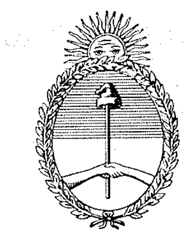
19941220

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.042

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

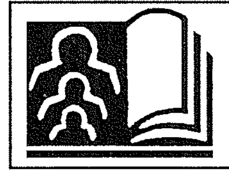
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEBEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/6/94. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "ACEBEY S. A.". 2) Felipe Eduardo Acebey, arg., cas., comerciante, DNI 7.702.672, nac. 26/7/49, domic. Talcahuano 432, Banfield, Prov. Bs. As.; Carlos Emilio Perafan, arg., cas., comerciante, DNI 13.663.618, nac. 7/5/60, domic. Chacabuco 516, Banfield, Prov. Bs. As.; y Ariel Maxwell, arg., cas., comerciante, DNI 17.969.454, nac. 18/1/66, domic. Virrey del Pino 2469, piso 7º, "15", Cap. Fed. 3) Florida 253, piso 4º, "R", Cap. Fed. 4) Prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de cargas nacionales e internacionales, aéreas, terrestres o marítimas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las Leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de cargas, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales, de cualquier clase, pudiendo asimismo tener corresponsables en el exterior. 5) 99 años. 6) $ 18.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1. c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Felipe Eduardo Acebey. Vicepresidente: Ariel Maxwell. Director Suplente: Carlos Emilio Perafan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 15.268

ACTIVA A.F.J.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 31-8-94, la sociedad cambió la fecha de cierre del ejercicio social y reformó el art. 18º del estatuto social. Modificación. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 15.212

ACTUAL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 28/11/94 se cambia el domicilio social a Córdoba 875, 9º "D", Capital, quedando por tanto modificado el art. 1º, apartado último del Estatuto y vigentes el resto de sus cláusulas.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 15.245

ARRATE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Germán Arrate y Vegue, español, 51 años, casado, empresario, DNI 92.815.970; Luis María Campos 1235, 8º; Francisca Magdalena Vega y Alba, española, empresaria, 44 años, casada, DNI 92.815.969, Luis María Campos 1235, 8º y Carlos Alejandro Feroce, argentino, empresario, 21 años, soltero, DNI 23.313.862, Alvear 3998, Mar del Plata. Domicilio: Arenales 960. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/11. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal al Presidente. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representación, consignación de artefactos sanitarios, grifería y anexos. Constructora. Presidente: Germán Arrate y Vegue. Suplente: Francisca Magdalena Vega y Alba.

Presidente - Germán Arrate
Nº 15.231

BUENOS AIRES BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A. 1) Enrique Ireneo Greganti, casado, empresario, 35 años, DNI 13.394.013, A. Bufano 2862, Cap.; Hugo Marcelo Beliz, soltero, empresario, 24 años, DNI 21.552.586, Junín 1443, 3º 45, Cap. y Marcelo Oscar Creo, soltero, industrial, 25 años, DNI 21.156.008, Sucre 44, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 120 del 9/12/94. 3) BUENOS AIRES BUSINESS S. A. 4) Talcahuano 438, 5º, Cap. 5) Dedicarse en el país o en el extranjero a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, en todas las modalidades creadas o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de propiedad horizontal y la compraventa de inmuebles por el sistema de tiempo compartido; b) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos y representaciones; c) Financiera: Mediante la utilización de fondos podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o de simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Enrique Ireneo Greganti; Vicepresidente: Marcelo Oscar Creo y Direc. Sup.: Hugo Marcelo Beliz. 9) Firma a cargo Pte. o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 6404

CARNES DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/11/1994, Nº 122 del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 351, Marcelino Oscar Torres, soltero, argentino, 29/10/1973, DNI Nº 23.524.532, comerciante, domiciliado en Av. San Juan Nº 259 Piso 1 de Capital Federal; Claudio Marcelo Fernández, soltero, argentino, 27/01/1971, DNI Nº 22.284.012, comerciante, domiciliado en México Nº 1274 PB Capital Federal. Denominación: CARNES DEL CENTRO S. A. Domicilio: México Nº 1274 P.B., Capital Federal. Plazo; 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio, número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Claudio Marcelo Fernández. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 15.277

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	27
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	27
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	28
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	28
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	30
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	33
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	34
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores	36

CARTOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Carlos Elías Tobal, arg., soltero, empresario, 9/7/46, CIPF 5.867.408, dom. Rawson 2341, Olivos, Pcia. Bs. As. y soc. extranjera "Taylor Standard Sociedad Anónima" c/sede Bmé. Mitre 688, 6º, de C.F., inscripta en el R.P.C. de C.F. el 21/11/94, Nº 1151, Libro 53-B de Estatutos Extranjeros (art. 123, Ley 19.550). Fecha Constitución: 5/12/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CARTOB S. A.". Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 688, 6º piso de C.F. Plazo: 99 años desde inscripc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación compraventa, alquiler, consignación, importación o exportación de artículos de ornamentación, decoración, trofeos, rega-

los, arte y diseño, muebles, como así también de artículos de joyería. b) Prestación de servicio de asesoramiento en decoración de interiores y exteriores. c) Edición, distribución, importación, exportación de publicaciones gráficas. d) Organización de exposiciones de obras de arte y decoración, como de todo otro evento artístico. e) Compraventa de inmuebles urbanos o rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Carlos Elías Tobal y Directora suplente Luisa Tobal. Representación: Presidente o Vicep., en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º, Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/11 de cada año.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 15.272

CASA EL TUCUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6/10/94 pasa al Esc. Púb. Nº 102 del 31/10/94 se eleva el capital social a $ 12.000,0005. Se reforma art. 4º.

Autorizado – D. Salandin
Nº 6403

CASA MIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 510 del 7 de octubre de 1994, Escribano Jorge Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Orlando Félix Terzano, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.513.614, domiciliado en 25 de Mayo 704, piso 1, Capital; Alberto Raúl Fonollosa, argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1948, empresario, Documento Nacional de Identidad 7.629.206, domiciliado en Santiago del Estero 773, piso 2, Capital; Carlos Griseldo Morandi, argentino, divorciado, nacido el 30 de diciembre de 1943, Documento Nacional de Identidad 4.741.161, contador público, domiciliado en A. Spadaccini 983, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Osvaldo Aguirre, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1957, abogado, Documento Nacional de Identidad 12.609.173, domicilio en Mitre 5811, piso 3º, departamento B, Capital; y Rinaldo Juan Yozzolino, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1960, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 14.056.648, domiciliado en Bouchard 2112, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Exportación e Importación: exportación e importación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección de administración de obras, la construcción y/o refacción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento o unificación de los mismos. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, cooperativas, mutuales y otras entidades intermedias, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 16.000. Representación: 1 a 5 directores, por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30 de setiembre. Presidente: Orlando Félix Terzano. Domicilio Social: Tucumán 834, 8º, Capital.

Apoderada – Alba Yolanda More
Nº 6324

CENTRO DE INFECTOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/94 y Asamblea 30/11/94 "CENTRO DE INFECTOLOGIA S. A." aumentó el capital en $49.500 y se modifican los Arts. 4º y 5º: Objeto: Diagnóstico clínico y de laboratorio de las enfermedades infecciosas, prevención y tratamiento de las mismas. Prevención y control de la infección hospitalaria y bioseguridad, como así también en los aspectos de investigación relacionados con la actividad. Todas las tareas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se dedicará igualmente a la compraventa y suministro de medicamentos y/o productos para vacunación y otros usos preventivos de la medicina, como así también a la importación y exportación de todo lo relacionado con su actividad. Capital: 50.000.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 6306

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/1994. 2) Ernesto José Vicente Crescenti, argentino, casado, médico, nacido el 23/11/1953, DNI. 10.139.426, domiciliado en Santander 560, Cap. Fed. y Alberto Félix Crescenti, argentino, casado, médico, nacido el 5/1/1953, DNI. 10.534.036, domiciliado en San Blas 2515, Cap. Fed. 3) "CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S. A.". 4) José Bonifacio 2560, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación de Establecimientos Médicos destinados a actividades de la medicina, a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica y la explotación comercial de todas las actividades vinculadas a dicho objeto y al de la medicina. La sociedad se dedicará a la instalación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, incluyendo todas las especialidades, servicios, actividades y a la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual; b) Constructora: Se dedicará a la construcción y explotación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de centros médicos integrados por profesionales de la medicina; c) Representación y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, con excepción de todo aquello, que en razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes relacionados con su objeto. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Enesto José Vicente Crescenti, Director Suplente: Alberto Félix Crescenti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.239

CI CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/12/94. Socios: Eduardo Angel Rodríguez, nacido el 23/2/31, LE 4.500.477, Santa Fe 867, 8º A, Cap.; y Jaime Manuel Sifre, nacido el 23/11/26, LE 5.112.386, calle 7, Nº 1584, La Plata, Pcia. B.A.; ambos argentinos, casados e ingenieros. Domicilio: Av. Santa Fe 867, 8º "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, construcción y montaje de obras públicas o privadas, de infraestructura, civiles, eléctricas, mecánicas, metálicas, transporte y comunicaciones, tendidos de oleoductos y gasoductos, tanto en el país como en el extranjero; ya fuere como contratista, subcontratista, supervisora, instaladora y/o ejecutora de todas y/o cada una de las tareas vinculadas a dicho objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de éstos. b) Inmobiliaria y Financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias de toda clase, incluso las contenidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como asimismo toda clase de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales: Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones en el mercado externo e interno con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Admin. entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Eduardo Angel Rodríguez; Vicepresidente: Jaime Manuel Sifre; y Director Suplente: Alejandro Xavier Rodríguez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6302

CIELO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Jorge Daniel Morales, argentino, soltero, D.N.I. 10.113.010, 11/12/51, comerciante, dom. 9 de Julio 5400, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y Juana Villanueva, argentina, viuda, L. C. 5.013.269, 16/5/45, comerciante, dom. San Pedro 612, Villa Ballester, Prov. Bs. As. 2) 7/12/94; 3) "CIELO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Bs. As. Sede: Av. Córdoba 1513, 4º piso, of. "10", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación de todo tipo de productos electrodomésticos, eléctricos o electrónicos, así como sus partes, repuestos, accesorios, anexos y derivados y toda clase de productos relacionados con la explotación de los mismos. b) Importación y Exportación: Mediante la distribución y comercialización de productos electrodomésticos, relacionados con los de su industrialización, materias primas, matrices y elementos para la fabricación de los mismos, así como los accesorios, repuestos, derivados, anexos y complementos de dichos productos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 2 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Jorge Daniel Morales y Dir. Supl.: Juana Villanueva. 9) Presidente y al Vice (si hubiere sido designado) en forma indistinta: 10) 31/12.

Apoderado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 6340

COLTHAU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 2/11/93 y Escrit. del 23/11/94 se resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura, modificar el número de dirctores y reformar los siguientes artículos del estatuto social. Art. 4: El capital social es de $ 12 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y con derecho a 1 voto c/u. Art. 8: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares. El término de su elección es de tres ejercicios económicos. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6387

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 19/8/94 y escritura del 1º/11/94, se resolvió ampliar el objeto social reformando el Art. 3: Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, plazas, parques y áreas verdes; reparaciones; refacción de edificios; higiene ambiental; saneamiento y control de plagas y/o vectores perjudiciales. Comerciales: Representación, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general. Importación y exportación. Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Cuando así lo requiera la índole del emprendimiento o las disposiciones legales vigentes, la sociedad recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante en las respectivas áreas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Investigación y vigilancia: Mediante la realización de investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, efectuando vigilancia o custodia de lugares o bienes, dentro de inmuebles; todo debidamente ajustado al cumplimiento del Decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlas en el futuro; como así seguridad personal, ajustándose en todo a la Ley 21.265 y al Decreto 1063/76, o a la legislación que pudiere suplantarla en el futuro; y seguridad industrial; todo por los medios humanos, mecánicos y/o electrónicos, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina; y como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada e Industrial, en el ámbito de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en el de toda otra Institución de Seguridad y/o Policial; todo debidamente ajustado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones en el primer caso; y de acuerdo a lo estatuido en la Ley Provincial 9603 y en el Decreto Reglamentario 238/81 o las que pudieran suplantarlos en el futuro, en el segundo; para las demás instituciones de Seguridad o Policiales sujetándose a las leyes y Reglamentos que las rijan, según corresponda; importación y exportación de elementos de Seguridad; el control de carga y descarga; empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia y transporte de valores de cualquier tipo o especie, por medios terrestres, marítimos y/o aéreos. Podrá realizar todas estas actividades enunciadas en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, siempre sujetándose a todas las leyes y los reglamentos que, emanados de las autoridades competentes, regulen dichas actividades en las distintas jurisdicciones.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso
Nº 15.304

CONSULTORES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 164 del 14-12-94, Reg. 1317, Cap. Fed. Socios: Alfredo Hipólito Miño, casado, 15-4-1954, D.N.I. 11.058.592, Billinghurst 1753, PB. Cap. Fed.; y Mario José Menéndez, divorciado, 16-7-1950, C.I.P.F. 6.292.706, Quintana 255, piso 10º, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio social: Av. Corrientes 311, 6º piso, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Ingeniería Financiera: mediante la investigación y análisis y/o estudio de factibilidades de proyectos de investigación en el área industrial, comercial o agropecuaria; brindar asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada materia. Quedan expresamente excluidas del objeto de la sociedad, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) De mandatos y servicios: mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y las reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestor de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y/o promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de todo tipo. Mediante la realización de tareas administrativas y/o gerencias de negocios; prestación de cualquier otro servicio a terceras personas, sociedades o entidades tanto locales como extranjeras, dentro y fuera del país. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes urbanos o rurales. d) Constructora: mediante la construcción de inmuebles rurales o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedades de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos, oficiales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería de todo tipo. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 accs. ord. al portador de $ 10 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se designa Presidente a Mario José Menéndez y Director Suplente a Alfredo Hipólito Miño. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 6398

CORRUGADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión de publicación del 31/10/94, recibo Nº 00002170, Industriales: fabricación, elaboración e industrialización de papeles, celulosa, cartones y fabricación de planchas, envases de cartón corrugado y demás productos o mercaderías vinculados con fabricación o transformación de papeles y cartones e importar y exportar materias primas, productos y maquinarias; instalación, administración, arrendamiento y explotación de fábricas e industrias colaterales; Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, consignación, depósito, importación y exportación de productos de su objeto industrial. Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Se modifican arts. 3º, 8º y 11º del Estatuto.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 6317

284

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alberto Zazzali, nac. 17/10/57, DNI 13.368.955, cas., domic. Membrillar 152, Cap. Bernardo Sulimovich, nac. 29/10/55, DNI 12.080.121, solt.; José Daniel Sulimovich, nac. 1/1/53, DNI 10.744.422, solt. los dos últimos domic. Viamonte 2565, 1º C. Cap. todos arg. comerc.; 2) 8/12/94; 3) 284 S. A. 4) Castelli 284 Cap.; 5) Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, confección, fabricación, distribución, de todo tipo de indumentaria en todos sus géneros y clases; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 30.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 31/12; Presidente: Pablo Alberto Zazzali; Vicepresidente: Bernardo Sulimovich; Director Suplente: José Daniel Sulimovich.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 15.327

EMBOTELLADORA MATRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 134, del 8-6-94, Registro Notarial 534. Denominación: EMBOTELLADORA MATRIZ S. A. Socios: Jorge Oscar Vignolo, casado, argentino, industrial, nac. 7-5-48, DNI 4.982.081, dom. Luro 4787, Laferrere, Pcia. Bs. As., Daniel Villaverde, soltero, argentino, industrial, nac. 28-12-65, DNI. 17.682.165, dom. Basavilbaso 874, Sarandí, Bs. As.; Oscar Pedro Cerrato, casado, argentino, industrial, nac. 12-4-50, DNI 8.275.210, dom. Molina Arrotea 1661, Lomas de Zamora, Bs. As.; Vicente Mario Lucio Colaizzo, casado, argentino, industrial, nac. 17-9-34, CI. 3.224.035, Dom. R. S. Peña 1785, Olivos, Bs.As.; Juan Guillermo Lobato, soltero, argentino, industrial, nac. 3-1-70, DNI 21.353.320, dom. Soler 5771, Cap. Fed.; Juan Carlos Barreiro, casado, argentino, industrial, nac. 5-1-28, DNI 5.553.135, dom. Avellaneda 3053, Virreyes, Bs. As.; Alvar Rene Espeche, casado, argentino, industrial, nac. 26-2-35, LE. 7.389.446, dom. 25 de Mayo 884, Viedma, Río Negro; Juan José Tamargo, casado, español, industrial, nac. 14-5-25, CI. Pcia. Bs. As. 774.303, dom. América 677, Haedo, Bs.As.; Osvaldo Pose, viudo, argentino, industrial, nac. 16-4-23, LE 2.000.633, dom. J.I. Rucci 659, V. Alsina, Bs. As. Elsa Graciela Etchelar de Gómez, casada, argentina, industrial, nac. 2-2-56, DNI 12.039.223, dom. Pcias. Unidas 21.028, G. Catán, Bs. As.; Tamargo S.A., dom. Bade 3853, Cap. Fed.; Soda Morón S. A., dom. García Silva 1270, Morón, Bs. As.; Jaureguy Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria, dom. Talcahuano 439, 3º 5, Cap. Fed.; Rosmino y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, dom. H. Leguizamón 3720, Cap. Fed.; Pluvial S.A., dom. Av. de Mayo 953, 9º Cap. Fed.; Fischetti y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, dom. Montiel 5248, Cap. Fed.; Soda J. y L., Fischetti S. R. L.; dom. Cabildo 981, V. Madero, Bs. As.; Iraci y Brucciamonti Sociedad de Responsabilidad Limitada, dom. M. Leguizamón 1654, Cap. Fed.; Jorge Fischetti S. A.; dom. Juan de Garay 2021, Cap. Fed.; Dino Quarchioni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, dom. J. M. de Rosas 5538, San Justo, Bs. As., Anafer S. A.; dom. Vélez Sársfield 1745, C. Rivadavia, Chubut; Fernández Hermanos y Compañía S. A., dom. 59, Nº 3140, Necochea, Bs. As.; Hijos de Juan José M. Martínez Sociedad Colectiva, dom. Mitre 750, Azul, Bs. As.; La Primera Sociedad Colectiva, dom. Las Heras 1164, Tandil, Bs. As.; Soda La Huella Sociedad de Responsabilidad Limitada, dom. Ruta 3, y Sto. Cabral 3 Arroyos, Bs. As.; Ister S. A., dom. Mitre 1221, 8º A. Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de inscrip. Objeto: Industrial: mediante la industrialización en todas sus etapas de aguas gasificadas o no gasificadas; mineralizadas o no mineralizadas y demás bebidas destinadas a la ingesta humana; así como también a la fabricación de todo tipo de envases para bebidas. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización en todas sus formas, de todos los bienes y productos referidos en el rubro industrial. Importación y exportación. Capital: $ 500.000 en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 10 v/n c/u. Directorio: 5 a 9 por 2 años; Presidente: Jorge Pascual Fischetti; Vicepresidente: Leonardo Alonso; Direc. Tit. Fabián Armando Rosmino, Beatriz Isabel Tamargo de Soverna, César Ismaen Darritchon, Diego Félix Lobato y Daniel Amador Noval. Sup. Roberto Félix Torres, Oscar Pedro Cerrato y Alvar Rene Espeche. Uso de firma: Presidente o el Vicepresidente, conjuntamente con un Director. Fiscalización: Consejo de Vigilancia: Jorge Oscar Vignolo; Elsa Graciela Etchelar de Gómez, Vicente Mario Lucio Colaizzo. Cierre de Ejercicio: 30/6. Domicilio legal: Talcahuano 439, 3º 5, Cap. Int. Cap. $ 125.000.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 15.293

ENCO ENERGIA DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 13/12/94, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Pablo Turano, arg., solt. nac. 28 años, D. N. I. 18.026.909, comerciante, dom. Av. Belgrano 952, Capital; b) Ricardo Enrique Biana, arg., solt., 32 años, D. N. I. 16.300.280, ingeniero industrial, dom. Echeverría 3337, 3 p. Dto. F, Capital. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: proyectar, construir y explotar comercialmente centrales termoeléctricas de generación a radicarse principalmente en la región del Comahue, provincia de Neuquén, y también en la provincia de Río Negro, y La Pampa, y también en toda la República Argentina, con el propósito de actuar como generador de energía eléctrica en el marco de la ley 24.065 y disposiciones complementarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio 1 a 7 titulares e igual o menor número suplentes. Duración: dos ejercicios. Quórum y mayorías: Régimen legal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, según previene estatuto. Fiscalización: no. Aceptación de cargos: si. Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen legal, excepto caso asamblea extraordinaria en segunda convocatoria. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación, directorio y otro órgano que disponga asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 15.194

FAPIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 245 del 2/12/94 se protocoliza la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/6/94 donde se resolvió aumentar el capital social de $79,60 a $ 100.000; representado por 1000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una, y un voto por acción; reformándose el artículo 4 de los Estatutos Sociales. También se reformó el artículo 8 de los Estatutos Sociales, elevándose a $ 1.000 la garantía a prestar por los directores.

Apoderado - Juan Ernesto Curutchet
Nº 15.229

GLOBESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28-4-69, soltero, contador público, DNI 20.922.207, con domicilio en Suipacha 641, Ramos Mejía; Alicia Mabel Tenasczuk, argentina, casada, contadora pública, nacida el 27 de mayo de 1963, DNI 16.263.333, domiciliada en Lavalle 50-10 E, Capital Federal. Denominación Social: GLOBESTAR S. A. Duración: 99 años. Fecha de escritura: 22-11-94. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en exterior, las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones mandatos agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercadería en general, maquinarias útiles y herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no, e) Inversora: Préstamos, con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Alicia Mabel Tenasczuk. Director suplente: Javier Edgardo Rey. Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Presidente - Alicia M. Tenasczuk
Nº 15.305

GUERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Carlos Alberto De Nardo, 50 años, LE 6.182.283; Jorge Omar Espósito, 53 años, DNI 4.367.942; Hugo Alberto Carrillo, 51 años, CI 5.149.070 y Alberto Omar Pastorino, 54 años, LE 4.576.085, todos argentinos, casados, contadores y doms. en Uruguay 651, 17º, Cap.; 2) Esc. Púb. Nº 114 del 29/11/94; 3) GUERMAN SOCIEDAD ANONIMA; 4) Uruguay 651, 17º Cap. Fed.; 5) A) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a la ganadería, cría, recría, invernada y engorde de todo tipo de ganados y animales de granja, y a la agricultura en todas sus formas, la explotación de tambos, cabañas y bosques maderables; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, locación, construcción y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por dos ejercicios; se prescinde sindico; Presidente Carlos Alberto De Nardo, Director Suplente Jorge Omar Espósito; 9) Firma a cargo presidente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 6402

GUTIERREZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25-1-1994, se resolvió el aumento del capital de GUTIERREZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, y la reforma de los artículos 4º, 9º y 13º de su Estatuto Social. Capital: $ 5.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 6389

HINCK

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura Pública del 31/8/94 aumentó su Capital Social a la suma de $ 1.000.000, reformó el artículo cuarto y reordenó sus Estatutos Sociales.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari
Nº 6355

LASMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Mariana Mercedes Casares, nac. 25/2/67, DNI 18.268.402, domic. O'Brien 850, Hurlingham, prov. Bs. As.; Andrea Serrano, nac. 21/6/66, DNI 18.125.558, domic. San Juan 2729, 4º p. F, Cap. ambas arg. cas. Contadora Pública; 2) 12/12/94; 3) LASMIN S.A. 4) Pasco 221, 7º p. C Cap. 5) a) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Elaboración de estudios en materia contable, impositiva, laboral, legal, financiera y de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y auditorías; b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transportes; c) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/11. Presidente: Mariana Mercedes Casares. Director Suplente: Andrea Serrano.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 15.326

INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Escritura Pública Nro. 848, del 14-12-94, Esc. Jorge Edmundo Esponda, interinamente a cargo del Registro Notarial Nro. 5, de Capital Federal. Ricardo Felipe Rice, argentino, 14/7/51, casado, gerente de empresas, LE 8.609.708, domiciliado en Montevideo 160, 2º. piso, Cap. Fed., en representación de Caleb Brett Holdings Limited Ltd., con domicilio en Montevideo 160, 2º. piso, Cap.Fed., inscripta bajo el Nº 841, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y de Stephen Nigel Gill, 27-3-58, británico, viudo, contador, Pasaporte británico B473567, domiciliado en 14.950 Bramblewood, Houston, Texas 77079, Estados Unidos de Norteamérica. 1) Denominación: INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S. A. 2) domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 4) objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en extranjero. b) Realización de negocios de: supervisión de carga y descarga de todo tipo de productos, servicios de control de peso, de cantidad y de calidad de productos, peritos tasadores, químicos analistas, servicios de análisis, mediciones, liquidadores de seguros, tasadores y valuadores de bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo, evaluación de daños y pérdidas, implementación de programas de calidad, instrumentación de programas de fiscalización de importaciones y exportaciones bajo contratos gubernamentales, inspecciones técnicas y cualquier otra actividad comercial que, vinculada con las mencionadas, resuelva el directorio. c) Construcción de obras viales y civiles sobre muebles e inmuebles, en forma directa o a través de terceros; montaje, construcción, trazado, ampliación, modificación y mantenimiento de carreteras, ferrocarriles, tranvías, vías secundarias, puentes, represas, tiendas, almacenes, fábricas, edificios y toda obra de cualquier tipo, para uso de la propia sociedad o para transferirlo, cederlo, locarlo o por cualquier título transmitir a terceros. d) Recepción de dinero en depósito o préstamo, otorgamiento de garantías por obligacio-

nes de terceros, y actuación como financistas para clientes y terceros. d) Constitución de nuevas sociedades y/o celebración de acuerdos para hacer inversiones conjuntas o acuerdos referidos a la unión de intereses o cooperación con cualquier empresa. e) Compra o adquisición de propiedades, activos, pasivos y de transacciones de cualquier persona, firma o sociedad que realice negocios vinculados con los de esta sociedad. f) Fusionamiento, participación, asociación o agrupamiento con otras empresas con objeto similar al de esta sociedad. g) Actuación en cualquier parte del mundo, por sí o terceros, en cualquier carácter, sola o conjuntamente. h) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 5) Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 6) Representación de la sociedad: el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en ausencia del primero. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Ricardo Felipe Rice; Director suplente: Viviana Haydee Mollo. Se fija la sede social en Montevideo 160, 2º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Vidal
Nº 6321

INDUSTRIAS VILLA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 955 del 4-11-94, Reg. 310 de Cap. Fed., Carlos Domingo Celle Cafferata, cas. 1ras. nup. c/Olivia Traverso Rossi, CI PF 10.249.748, chileno, nac. 21-4-42, empresario, dom. Tucumán 1538, P. 3º, Dpto. "A", y Héctor José De Cillis, cas. en 2das. nup. c/Silvia Margarita Laborda Ibarra, DNI 4.520.911, arg., nac. 12-8-44, Lic. en Administración, dom. Santa Fe 3866, P 5º, ambos vec. de Cap. Fed., han resuelto constituir: "INDUSTRIAS VILLA ROSA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, fraccionamiento e industrialización de cualquier etapa de productos de la industria del papel y del plástico; y artículos de limpieza e higiene, tanto de uso personal como industrial y comercial. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta al por mayor y al por menor, y/o distribución, disposición, representación, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de productos elaborados o semielaborados de papel y/o de plástico. Capital: $ 25.000 representado por 25.000 acciones de $ 1, v/n c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de voto singular o plural. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 1 año. Los directores deben prestar la gtía. $ 200 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, quien actuará bajo la vigilancia del Síndico, si lo hubiere. Directorio: Presidente: Héctor José De Cillis, Director Titular: Carlos Domingo Celle Cafferata, Directora Suplente: Silvia Margarita Laborde Ibarra. Domicilio: Av. Corrientes 1515, P. 7º, Dpto. "D", Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 15.269

INGESER

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 22-11-94 modificó el art. 3º. Objeto: Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a) Servicios de ingeniería nuclear básica, de detalle, control y manuales de gtía. de calidad. b) Compraventa, imp. y exp., dist. de servicios de asesoramiento, mantenimiento y rep. de materiales y equipos eléctricos de prod. propia o de 3ros. c) Compraventa por mayor y menor, exp. e imp. de artículos de librería, juguetería, entretenimientos y juegos infantiles para parques y jardines. d) Construcción y reparación de edificios y toda clase de obra pública o privada por contratación directa y/o licitación. e) La operativa económico financiera de la industria de la construcción de acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.250.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 6377

INTEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 437 del 14/12/94. Accionistas: Pablo Rubén Lomonaco, 50 años, argentino, divorciado, docente, DNI 4.970.780, Azcuénaga 1877, 2º "E" Capital; Hernán Oscar Sánchez, 32 años, argentino, casado, docente, DNI 14.897.773, Entre Ríos 624 3º "2" Morón. Denominación: "INTEAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, con el dictado de cursos de apoyo que puedan adaptarse a los programas de enseñanza universitaria y a los ciclos de enseñanza media o terciaria. Capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo. Otorgar títulos habilitantes y/o certificados por los cursos impartidos gestionando las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado, en la medida que así lo requieran las actividades desarrolladas. Efectuar prácticas rentadas. Posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Evaluar proyectos. Dictar cursos, conferencias y seminarios. Establecer agencias y escuelas en todo el país. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Rubén Lomonaco, Director Suplente: Hernán Oscar Sánchez. Sede Social: Uruguay 461 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.206

JACHIK

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. Por asamblea gral. extraordinaria del 21/10/94, protocolizada por Esc. Púb. Nº 896. Fº 3326, Reg. 1481 de Cap., del 02/11/94 se resolvió aumentar el capital social de JACHIK S.A. de $ 0,000015 a $ 10.000 aplicando la suma de $ 0,009985 de capitalización saldo actualización contable y $ 9.999,99 de ajuste complementario del capital social. Directorio de 1 a 4 titulares por 3 años. Se prescinde Síndico. Liquidación será efectuada por el Directorio con vigilancia del Síndico, en su caso. Se modifican los arts. 4º, 7º, 9º y 12º del Estatuto. Se decide emitir la totalidad del capital de la sociedad. Ante prescindencia de la Sindicatura se designa Director Suplente a Antonio Kechichian.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 6314

JUANA HUASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14/12/94. Socios: Jorge Manuel Giménez Dixon, nac. 25-12-1926, DNI 4.027.949, domic. en Uruguay 911, 2º "A" de Cap. Fed.; y María Angélica Asla, nac. 7/12/1924, LC 3.505.091, domic. en Ecuador 1558, 2º "A" de Cap. Fed.; ambos casados, arg., comerc. Domicilio: Uruguay 911, 2º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la Explotación de Establecimientos Rurales, Ganaderos, Agrícolas, Forestales, de propiedad de la sociedad y/o de terceros, la capitalización de hacienda, la comercialización y/o industrialización de los frutos y productos derivados de tales explotaciones. Importación y/o Exportación. Administración: Presidente Jorge Manuel Giménez Dixon; y Director Suplente: María Angélica Asla; Dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 15.228

JUEGO FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 13/12/94 al Fº 1158 del Reg. 1347 de Cap. Socios: Gustavo Alberto Schcolnik, arg., nac. 15/4/49, cas., DNI: 7.691.343, arquitecto, dom., Juncal 615 2º "E": Eduardo Guillermo Mosenson, arg., nac., 5/9/55, cas., DNI: 11.962.200, comerciante, dom. Migueletes 1050 14º "A": José Eduardo Priegue, arg., nac., 26/5/62, cas., DNI: 14.951.286, dom. Amenábar 1414 2º, todos de Cap.: Objeto: Tiene por objeto por sí, por 3º o asociada a 3º la administración y explotación de todo tipo de juegos de azar, ya sea por medios satelitales y/o cualquier otro sistema que se utilice en el país y/o en el exterior. Asimismo podrá vender billetes de lotería. Prode, quiniela y todo otro juego que exploten las Loterías de Beneficiencia nacionales y/o provinciales y Casinos: Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años: Administración y Representación: 1 a 5 directores por 3 ejer. Presidente: Gustavo Guillermo Scholnik: Director Titular: Eduardo Guillermo Mosenson: Director Suplente: José Eduardo Priegue. Sindicatura: prescinde. Cierre: 31/12. Sede Social: Arcos 2762, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 15.213

KEYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 79 del 28-11-94 y Asamblea Extraordinaria del 20-7-94, se dispuso cambiar las acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador reformando los arts. 4º y 5º del estatuto y ampliar el objeto social modificando el Art. 3º el que tendrá la siguiente redacción: Art. 3º: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, comunicación y sus accesorios, asesoramiento, análisis de implementación de sistemas, mantenimiento y servicios de procesamiento electrónico de datos e información, Servicios de telemática. Servicios de transmisión de datos. Servicios de telecomunicaciones. Servicios de valor agregado. Dictado de cursos de capacitación y de actualización de conocimiento y toda otra actividad directamente relacionada con el procesamiento de información, comunicaciones. Representaciones de todo tipo vinculadas al objeto social.

Presidente - Roberto Popfer
Nº 15.319

LABANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Roberto Raúl Tolosa, argentino, 1/7/39, comerciante casado, DNI. 4.284.321, domiciliado en Matheu 1931, Cap. Fed.: Angela Ruth Rocca, argentina, 4/5/42, comerciante, casada, DNI. 4.413.548, domiciliada en Matheu 1931 Cap. Fed.; y Edgardo Alberto Abalo, argentino, 10/4/42, martillero público, casado, DNI. 4.392.398, domiciliado en Varela 287 1º, Cap. Fed. 2) Escritura del 14-12-94. 3) Denominación: "LABANTO S.A." 4) Domicilio Av. La Plata 1499 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. B) Administración: Mediante la administración de propiedades propias o de terceros, de consorcios, cobranzas. C) Gestoría en general, habilitaciones de comercios y/o industrias. D) Financiera: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantías reales o personales; Constitución y transferencias de hipotecas. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financiera o que requiera el concurso público. Mandato y representaciones. 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Roberto Raúl Tolosa y Director Suplente: Edgardo Alberto Abalo, la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 15.288

LETRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 371, Fº 1138 del 5/12/94, Reg. 628 C. Fed. Socios: Aurelio González, arg., nat., nac., 25/5/44, cas., DNI. 14.108.007, lic. en administración, dom., en Pedro Goyena 833, Lomas de Zamora, Bs. As. y Francisco Héctor Villani, arg., Empresario, div., nac., 8/3/59, DNI 13.245.437, dom., en Paraguay 1353, P.B. dep. A, Cap. Fed. Denominación: "LETRAIN S.A.". Sede H. Yrigoyen 434, P. 5º, Of. 12, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y posterior venta de toda clase de inmuebles. C) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos personales destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; créditos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. y D) Prestar Servicios y asistencia técnica en todos los sectores de la construcción, redes de distribución eléctrica y obras viales, mediante el estudio proyecto, dirección ejecutiva, inspección y ejecución de obras y trabajos, equipamiento y materiales, y realizar peritajes y trabajos de laboratorio. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000 repres., p. 4000 acc. ordinarias, al portador, de $ 10 c/u y de 1 voto p/ acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/ mandato p/ 3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º directorio: Presidente, Aurelio González; y Dir. Suplente, Francisco Héctor Villani

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 15.266

LEWIN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 8/7/94, Folio 121, Registro 1593, ante Escribano Luis Federico Beruti se aumentó el Capital social a $ 300.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos c/u, de un valor de $ 1.000 c/acción, o sea en $ 299.990.- y se reformó el Art. 4º del Estatuto.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 6378

LOS NACIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Miguel Galotta, de 36 años de edad, veterinario, DNI 12.128.243 y Sergio Gabriel Alecha, de 26 años de edad, empleado, DNI 20.383.867, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pasaje La Cordillera 1128 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 23/11/1994. 3) "LOS NACIMIENTOS S. A.". 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º, oficina 814 de Cap. Fed. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos. b) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones a actividades vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Miguel Galotta; Director Suplente: Sergio Gabriel Alecha. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 6391

LUEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 434 del 13/12/94. Accionistas: María Esther Arce, 67 años, argentina, divorciada, ama de casa, LC 1.358.848, José María Moreno 190, 9º "A", Lanús; Rubén Juan Gianolini, 59 años, argentino, casado, jubilado, DNI 4.844.218, Laprida 1251, "2", Ituzaingó. Denominación: "LUEMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 40.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Enrique José Marinansky; Director Suplente: Luis Francisco Vuoso. Sede Social: Bucarelli 2074 "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.203

LUGAR PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Figueroa, nacido el 29/11/1951, con DNI 10.202.302, domiciliado en Jorge Newbery 1650, piso 3º "A", divorciado y Mario Aldo Maniacco, nacido el 10/3/1955, DNI 11.455.440, casado, domiciliado en Ancon 5311, piso 6º "D", ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11/10/1994. 3) "LUGAR PLACE S. A.". 4) Independencia 466, piso 16 "G" de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, intermediación en la compra, venta de inmuebles y administración de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Hernán Figueroa; Director Suplente: Mario Aldo Maniacco. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de agosto.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 6392

MEDICINA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sergio David Diament, médico, CIPF Nº 7.393.918, de 44 años, dom. Juan Ramírez de Velazco 115, 2º "A", Cap. Fed. y Elvira Susana Demb, fonoaudióloga, DNI Nº 6.284.783, de 43 años, casada, dom. Juan Ramírez de Velazco 115, 2º "A", Cap. Fed., argentinos. 2) Fecha de constitución: 12/12/1994. 3) Denominación: "MEDICINA PRODUCTIVA S. A.". 4) Domicilio: Av. Entre Ríos 1669, Bs. As. 5) Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la instalación y/o explotación y/o dirección, sea científica, profesional, comercial y/o administrativa de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas, sanatorios, institutos fonoaudiológicos, quirúrgicos, de reposo y geriátricos, atención en consultorios externos, internaciones permanentes o ambulatorias, como también la organización y administración de sistemas de medicinas prepagas. b) Mediante la comercialización, exportación e importación y distribución de instrumental, aparatos, equipos, productos y materiales necesarios y relacionados con el arte de curar. c) Mediante la fabricación de instrumental, aparatos, equipos, productos y materiales relacionados con el arte de curar. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8) Organo de administración: Directorio entre uno y cinco miembros, mandato por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Sergio David Diament; Director Suplente: Elvira Susana Demb. 9) Organo de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Daniel A. Ferro
Nº 6415

MEGA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, soltero, contador público, nacido el 28/4/69, DNI 20.922.207, domiciliado en Suipacha 641, Ramos Mejía; Alicia Mabel Tenasczuk, casada, argentina, contadora pública, nacida el 27/5/63, DNI 16.263.333, domiciliada en Alsina 50, 10 "E", Capital Federal. Denominación Social: "MEGA INVERSIONES S. A.". Duración: 99 años. Fecha de Escritura: 22/11/94. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Javier E. Rey; Director Suplente: Alicia M. Tenaszcuk. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal.

Presidente - Javier E. Rey
Nº 15.301

MEXICO 1501

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 690, Folio Nº 1635 de fecha 5 de diciembre de 1994, del Registro Nº 42 de Capital Federal, se constituye "MEXICO 1501 S. A.". Socios: Sergio Lidio Ballerini, italiano, comerciante, casado, 47 años, CI 6.320.639; Marta Emma Acuña de Ballerini, argentina, comerciante, casada, 47 años, LC 5.898.778; Mariel Paola Ballerini, argentina, estudiante, soltera, 24 años, DNI 21.486.182, todos domiciliados en México 1501, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, explotación y negocios del ramo gastronómico, restaurantes, hoteles, despacho de bebidas, casa de lunch, bar, cafés, confiterías y afines. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización; como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 ejercicios. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Sergio Lidio Ballerini; Vicepresidente: Marta Emma Acuña de Ballerini; Directora: Mariel Paola Ballerini; Director Suplente: Hernán Posse, argentino, soltero, empresario, 26 años, DNI 20.202.577, domiciliado en Melián 2253, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 6416

MOBILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/12/94. 2) Oscar Alberto Piccinelli, argentino, nacido el 25/10/1953, contador público, DNI 10.962.920, casado y Miguel Angel Rome, argentino, casado, nacido el 18/3/66, DNI 18.122.896, contador público, ambos domiciliados en Cerrito 1070, piso 3º, Oficina 67, Cap. Fed. 3) "MOBILAND S. A.". 4) Cerrito 1070, piso 3º, Ofic. 67, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles de todo tipo ya sea con destino comercial, profesional o vivienda. Inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, comercio, oficinas, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Osar Alberto Piccinelli y Director Suplente: Miguel Angel Rome.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.238

MOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Eufemia Valenzuela Mora, chilena, casada, nació 20/8/30, DNI 92.433.028, domicilio Paraguay 2964, Capital; Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, chilena, nació 23/3/54, casada, DNI 92.334.346, domicilio Deán Funes 584, p. 1º "A", Cap. 2) 7/11/94. 3) "MOVA S. A.". 4) Deán Funes 584, Pº. Bajo, Dto. "B", Cap. 5) a) La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser pizzerías, grills, restaurantes, cervecerías, confiterías, bares, hoteles, moteles, como así cualquier otro negocio afín a la actividad. b) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y c) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela; Director Suplente: Delia Eufemia Valenzuela Mora. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carmen Ibarra
Nº 6364

NETSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura Nº 530 del 1º de noviembre de 1994, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordianaria Nº 1 de carácter unánime y de fecha 12/9/1994, en la cual NETSTAR S. A. resolvió aumentar el capital social de la suma de 12.000 pesos a la suma de 1.000.000 de pesos, reformando el artículo 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por la Asamblea General será inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al organismo de control.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 15.225

O. S. I. ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/12/94 y Asamblea 17/6/94 "O. S. I. ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL S. A." modificó el Art. 3º. Objeto: La prestación de seguridad, inspección, vigilancia, contralor y locación de servicios ante toda clase de personas físicas, jurídicas u otros organismos privados o estatales de cualquier naturaleza u origen. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral. Asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 6308

PANUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Horacio Martínez, casado segundas nupcias, argentino, técnico mecánico, nacido 23/4/40, LE: 4.569.170, domicilio Virrey Loreto 4027, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Luis Panuccio, casado, italiano, comerciante, nacido 12/2/47, CIPF 6.076.637, domicilio Santa Cruz 1242, José León Suárez, Prov. Bs. As., y Lucía Cristina Martínez de Panuccio, casada, argentina, comerciante, nacida 27/9/51, DNI 10.728.387, domicilio Santa Cruz 1242, José León Suárez, prov. Bs. As. Constitución: Escritura pública del 8/12/94. Denominación: PANUMAR S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 16, 8º, 87, Capital Federal. Objeto: a) Hotelería: Explotación de negocios de hotelería en cualquiera de sus modalidades, así como los servicios conexos que pueden brindarse en los hoteles del tipo de que se trate. b) Gastronomía: Explotación de negocios de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, discotecas, salones de fiestas, así como también cualquier otra actividad relacionada con el ramo gastronómico y kioscos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Luis Panuccio. Vicepresidente: Horacio Valentín Martínez. Director Suplente: Horacio Martínez. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

Autorizado - Alejandro González Escudero
Nº 15.318

PERSIANAS ANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Daniel Abelovich, arg.; casado; 20-7-56; DNI. 12.076.652; Contador Público; domic. 25 de mayo 596, 8º P. Cap., y Marcelo Héctor Fuxman, arg., casado, contador público; DNI. 11.889.826; 30-11-55; domic. 25 de mayo 596, 8º P., Cap. 2) Inst. Público: Nº 115 del 14-12-94; Fº 340, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "PERSIANAS ANDINAS S. A.". 4) Sede Social: 25 de Mayo 596, 8º P., Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, depósito, otorgar y recibir franquicias, compraventa, distribución, intermediación, instalación, representación, reparación, importación y exportación de productos arquitectónicos y en especial de persianas de cualquier material. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000, acciones ordinarias, al portador, de $ 1. Valor nominal c/u y derecho 1 voto, c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejer. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: José Daniel Abelovich. Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 15.197

PITTSBURGH

S. A. C. I. F. e I.

Por escr. del 15/12/94 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. se protocolizó Acta As. Gral. Extr. del 15/12/94 que resolvió: A) Cambiar el valor nominal de las acciones; B) Canjear las acciones en circulación una vez inscripta la reforma; C) Fijar el domicilio social

en la Av. Rivadavia 2774, piso 3º, Cap. Fed.; D) Prescindir de la sindicatura, nombrando director suplente al Dr. Alberto Mendelson; E) Reformar los artículos 2º, 6º, 7º, 12º, 14º, 18º, 21º y 32º del estatuto social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 15.230

PIZZERIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: La Asamblea Extraordinaria de "PIZZERIA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 9/3/1994, entre otros asuntos resolvió: A) Aumentar el capital social de $ 0,60 a $ 6.000 capitalizando la cuenta ajuste de capital. B) Emitir 6.000 acciones ordinarias, al portador de un peso y con derecho a un voto c/u y recuperar los títulos en circulación para su reemplazo por la nueva emisión, delegando en el Directorio la oportunidad y características de ésta. C) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme al aumento aprobado. D) Aceptar la renuncia de los Directores Julio Alvarez Díaz, José Antonio Brey, Reynaldo Francisco Bernasconi, Miguel Rial, Manuel Alvarez Díaz, Arturo Caneiro y Ana Alicia Banchero. E) Designar directores con la siguiente distribución: Presidente: Julio Alvarez Díaz; Vicepresidente: Anacleto Bobadilla y Director: Eligio Alonso Meiriño.

Autorizado - Gustavo Aybar
Nº 6411

PREPAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura 1082 del 14-12-94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "PREPAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 18-11-94, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social de la sociedad en $ 399.997 o sea hasta un total de $ 400.000. b) Emitidas 400.000 acciones ordinarias, al portador, v/n c/u de $ 1, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 400.000 y el capital totalmente emitido a $ 400.000, correspondiendo de esta emisión $ 3 al canje de acciones en circulación y $ 399.997 al presente aumento de capital. Las acciones emitidas son: 264.680 clase "A" de 1 voto por acción y 135.320 clase "B" de 5 votos por acción. c) Reformados los Arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto Social el que, en futuro, serán del sig. tenor: Artículo 1º): Bajo la denominación de "PREPAN S. A." continúa funcionando la sociedad constituida como "PREPAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Artículo 4º): El capital social asciende a $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), representado por 264.680 acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n cada una, clase "A", de 1 voto por acción y 135.320 acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n cada una, clase "B", de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si correspondiere. Artículo 9º): Cada uno de los directores debe presentar la siguiente garantía: $ 200, en dinero efectivo, o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos públicos.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 15.270

PROTECCION IMPOSITIVA

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Arnaldo Mario Roisentul, arg., 14/7/36, casado L.E. 4.177.603, Cdor. Pub. Nac., Güemes 4289, 6º, Cap. Fed. Elías Grauman, arg., 23/3/35, casado, L.E. 4.149.004, Cdor. Pub. Nac., Rep. de la India 3025, 4º "A", Cap. Fed. 2) 29-11-94. 3) PROTECCION IMPOSITIVA S. A. 4) Av. Corrientes 2312, 3º, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cta ppia. o de 3os. o asociada a 3os. a: a) Mandatos y representaciones: Aceptación y otorgamiento de mandatos y/o representaciones, pactando las condiciones en que serán ejercidos, como los honorarios y/o comisiones. Realización de gestiones de negocios en la Rep. Arg. y en el extranjero. b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría jurídica, impositiva y de ciencias sociales, notarial o de Ciencias Económicas, a través de profesionales relacionados con las respectivas activ., para cuya realización y ejecución podrán celebrar toda clase de contratos, especialmente con profesionales o con entidades o Asociaciones profesionales. Cuando el serv. requiera profesional con título habilitante, sólo podrá ser prestado por quienes tengan el respectivo título profesional. c) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de cualquier clase de inmuebles inclusive subdivisión por el régimen de Prop. Horizontal, Ley 13.512. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Prescindencia de Sindicatura. Presidente: Arnaldo Mario Roisentul. Dir. Sup.: Elías Grauman. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 15.196

PROTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 433 del 13/12/94. Accionistas: Dominga Regina Giúdici, 66 años, argentina, casada, comerciante, LC: 0.490.551, Alzaga 699, Morón; Lidia Inés Redondo, 46 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 5.994.110, Coronel Pagola 3662, "3", Capital. Denominación: "PROTESIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de prótesis de todo tipo, equipamientos médicos, odontológicos, traumatológicos, implantes, válvulas del corazón, marcapasos, instrumental quirúrgico, material descartable, equipos de radiología, medicamentos, drogas y placas, laboratorio de análisis clínicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Dominga Regina Giúdici, Director Suplente: Lidia Inés Redondo. Sede Social: Manuel Ugarte 3867, 11º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.208

PUBLICITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto y Modificación de Estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/11/94, protocolizada por Esc. Públ. Nº 1002, Fº 3707, Reg. 1481 de Cap., del 09/12/94 se resuelve modificar el objeto social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente forma: 1) Producciones y ediciones gráficas y publicitarias en gral.; 2) Distribución y comercialización de los mismos; 3) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 k dentro de la Rep. Arg. y desde o hacia el exterior; 4) Importación y exportación; 5) Representaciones y mandatos; 6) Producción, edición, distribución, venta de videos y todo lo que pueda derivar de la actividad de videos y afines. Se modifica el art. 3º del Contrato Social.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 6315

RISK VALUE ANALYSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1. Socios: Horacio Marcelo Durán, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23/8/53, DNI. 10.795.424, domiciliado en Germán Valle 26, Cipolletti, Pcia. Río Negro; y Raúl José Otero, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/12/35, LE. 4.166.561, domiciliado en O'Higgins 1387, Capital. 2. Fecha Constitución: Escritura del 6/12/94, otorgada por el escribano de esta ciudad Juan C. Ceriani Cernadas al folio 631 del Registro 986. 3. Denominación: "RISK VALUE ANALYSIS S.A.". 4. Domicilio: Córdoba 807, tercer piso "B", Capital. 5. Plazo: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Asesoramiento integral a empresas y/u organismos estatales y/o particulares para la administración de actividades económicas, especialmente mediante la prestación de servicios de evaluación de riesgos vinculados con la actividad comercial; B) La realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación y capacitación de personal mediante la organización y dictado de cursos, conferencias y/o seminarios vinculados especialmente a la evaluación de riesgos en la actividad económica. Cuando las actividades deban ser ejercidas por profesionales con título habilitante, se realizarán por medio de éstos. 7. Capital: Se fija en Doce Mil Pesos dividido en doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de un peso cada una. 8. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9. Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio integrado de 2 a 6 miembros titulares. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se designa Presidente al socio Horacio Marcelo Durán; Vicepresidente al socio Raúl José Otero y Director Suplente a Julián Esteban Otero, argentino, contador, soltero, nacido el 22-10-68, DNI. 20.250.920, con domicilio en O'Higgins 1387, Capital. 10. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11. Suscripción Capital: Se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento de la siguiente forma: Horacio Marcelo Durán: 8.400 acciones y Raúl José Otero: 3.600.

Autorizado - Gustavo Aybar
Nº 6410

SEVEN ELEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 644, 5/12/94. Julio César Ballestero, 40 años, empresario, DNI. 11.534.644, José María Moreno 240, 2º "C"; Sara María Russo, 53 años, comerciante, LC. 4.145.814, Av. Rivadavia 6351, 21º "A", ambos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos comestibles envasados o no, sólidos y líquidos, de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, indumentaria, artículos del hogar, electrodomésticos, materias primas y subproductos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Julio C. Ballestero, Directora Suplente: Sara M. Russo. Sede: Av. Corrientes 1386, 3º "319".

Escribana - Susana E. Mira
Nº 15.190

SHAZAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí María Susana Nemirovsky, argentina, soltera, técnico cinematográfico, 39 años, con DNI. 12.009.532, domiciliada en Juan F. Seguí 4772, 11º "A", Cap.; Iris Orquídea Saavedra Rosales, uruguaya, casada, técnico cinematográfico, 49 años, con DNI. Nº 92.190.293; Adolfo Martín Aristarain, argentino, casado, 51 años, director cinematográfico, con LE. 4.428.118, ambos domiciliados en Enrique de Vedia 2151, Cap. e Isidro Osvaldo Miguel, argentino, casado, 63 años, administrador cinematográfico, con LE. 4.508.180, domiciliado en Av. Martín García 560, 9º "C", Cap. 2) Esc. Púb. nº 997, Fº 3691, Reg. 1481 de Cap., del 09/12/94. 3) SHAZAM S.A. 4) Av. Córdoba 827, 13º "B", Cap. 5) Producción, realización, distribución y exhibición, compraventa de películas cinematográficas, telefilms, teatro, video, programas de televisión y cualquier medio audiovisual; importación y exportación de equipos cinematográficos y sus componentes, material virgen y equipos eléctricos, difusión en salas cinematográficas, videohome, cable, televisión abierta, satélite codificado y cualquier otro sistema. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Adolfo Martín Aristarain; Vice.: Isidro Osvaldo Miguel; Dir. Tit.: Noemí María Susana Nemirovsky; Dir. Sup.: Iris Orquídea Saavedra Rosales. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 6313

SOGRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Hugo Rivadeneira, casado, argentino, nacido 7-7-25, empresario, LE. 4.101.857, domiciliado Figueroa Alcorta 3024, Capital y José Luis Pardo, divorciado, argentino, nacido 17-3-42, contador público nacional, LE. 7.720.226, domiciliado French 345, Banfield, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 13-12-94. Denominación: "SOGRUMA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social San Martín 299, 4º piso. Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: inversiones mobiliarias, o de cualquier índole, de conformidad a la legislación aplicable; mediante la participación en el capital de otras sociedades, cualquiera fuere el objeto de éstas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar y tomar dinero en préstamo y en general ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda expresamente establecido que se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas en las que se requiera el concurso público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: José Luis Pardo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: presidente o vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 15.211

SU SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Gabriel Pons, nacido el 13-6-1940, LE. 4.891.877, domiciliado en Ladines 2676; Jorge Héctor Perugini, nacido el 23-4-1949, LE. 7.629.389, domiciliado en José Pedro Varela 4021; Adolfo Vicente Galluzzo, nacido el 5-5-1942, C.I.P.F. 4.766.025, domiciliado en Habana 4340; y Eduardo Mario Perugini, nacido el 8-7-1946, LE. 4.544.786, domiciliado en Nazarre 3025, piso 7º "24"; todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5-12-1994. 3) SU SEGURIDAD S.A. 4) Independencia 466, piso 16º "G" de Capital Federal. 5) I) La investigación y seguridad privada, realizando asesoramiento y organización de servicios de vigilancia, protección y seguridad industrial; servicios confidenciales internos; vigilancia y custodia de personas, bienes, mercaderías en tránsito y valores; investigación pre-empleo, vecinal, laboral, trabajos anteriores, sobre solvencia moral y económica de empresas, industrias, socios inversores, avales y/o cualquier persona física y/o jurídica; informes, pericias, vigilancias en comunidades privadas, poblaciones, barrios y cualquier actividad relacionada con la investigación y seguridad privada. II) Limpieza y mantenimiento de edificios y establecimientos, y la prestación de servicios de personal de maestranza. III) Compraventa de indumentaria y elementos para la seguridad personal y de bienes de uso relacionados con dicha actividad. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Gabriel Pons; Director Suplente: Jorge Héctor Perugini. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de noviembre.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 6388

TABECK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. Esc. 1134 Folio 3433. Reg. 1008 Capital. 1) Horacio Lucio Taboada, arg., nac. 13-12-51, casado, Lic. en Adm. DNI nº 10.265.857, domic. J. B. Alberdi 929, Haedo y Edgardo Alberto de Billerbeck, arg., nac. 5-9-47, casado, comerciante, LE. nº 7.602.042, domic. Rivadavia 16.490, Haedo. 2) 7 de noviembre de 1994. 3) TABECK S.A. 4) Humaitá 6973, Capital. 5) Financieras: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías o personales. Realizar aportes de capitales a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse. Constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de hipotecas, fianzas y garantías. Compraventa, permuta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se establece expresamente que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Percibir comisiones por toda operación de intermediación en el rubro seguros. b) Inmobiliarios: Mediante la construcción, adquisición, subdivisión, venta, permuta, arrendamiento, explotación y adm. de bienes raíces, urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por cualquier otra forma o figura legal. c) Representaciones y Mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Administración de bienes y empresas. Prestaciones en todas sus formas de servicios de consultorías comerciales, administraciones, financieras y técnicas, pudiendo participar para ello en licitaciones de carácter nacional o internacional, públicas o privadas. 6) 99 años desde su inscripción I.G.J. 7) $ 100.000. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros, mandato del directorio 3 períodos. Presidente: Edgardo Alberto de Billerbeck. Director Suplente: Horacio Lucio Ta-

boada. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Aurora Mancini
Nº 15.312

TERRAZAS DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 318 del 20/10/94, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920, Cap. Fed., al Fº 1167; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Horacio Luis Tortorelli, arg., nac. 5/2/45, casado, arquitecto, DNI. 4.516.024, domic. en Guatemala 5899, Eduardo Aquiles Tortorelli, arg., nac. 11/11/94, casado, comerciante, LE. 4.384.934, domic. en Ugarteche 2883, 2º "B", Demetrio Scharff Rambadt, austríaco, nac. 3/6/46, casado, empresario, CIPF. 5.634.943, domic. en Bartolomé Mitre 1241 y Enrique José Iglesias, arg., nac. 29/3/44, casado, comerciante, LE. 4.432.719, domic. en Malabia número 3319, 4º P, todos de Cap. Fed. Denominación: "TERRAZAS DEL LAGO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero las actividades relacionadas con lo siguiente: 1) Hotelería y Tiempo Compartido: Mediante la explotación de los negocios de hotelería, "apart hotel" y/o tiempo compartido en cada una de sus características y particularidades, y en las actividades comerciales vinculadas a rubros: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, "apart hotel" y compraventa de tiempo compartido, con sus anexos e instalaciones complementarias de restaurantes, bares, locales o espacios para negocios, salas de conferencias y congresos, cocheras y/o espacios guardacoches y otros accesorios para servicios y atención de sus clientes. 2) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al régimen de la Ley 13.512, como así también loteos, fraccionamientos y urbanizaciones de tierras. 3) Turismo: Mediante la explotación de los negocios de turismo, agencias de viajes, venta de pasajes y transporte de personas, con o sin la inscripción de I.A.T.A. y de la Dirección Nacional de Turismo; para operar como mayorista o minorista en la emisión y venta de pasajes, excursiones y servicios adicionales de asistencia a viajeros. 4) Congresos, Exposiciones y Eventos: Mediante la organización de eventos y congresos empresariales, sociales, culturales, científicas y deportivos, como también exposiciones, ferias y jornadas vinculadas a esos objetivos. 5) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo y 6) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su Ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, Ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.500 y se divide en 12.500 acciones ordinarias al portador, de v/n $ 1 c/u, c/derecho a un voto c/u. Organo Administrativo. Presidente: Horacio Luis Tortorelli; Vicepresidente: Eduardo Aquiles Tortorelli; Director Titular: Enrique José Iglesias. Director Suplente: Demetrio Scharff Rambadt. El término de su elección es de 2 ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre de Ejercicio: 30/9 c/año. Sede: Domicilio Legal: San Martín 66, 4º Piso, Of. "403/4" de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 15.307

TEVIMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25-7-92 elevada a escritura el 11/11/94, reforma art. 8º fijando la administración y dirección por un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. Y art. 11º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente – Fernando López Belsue
Nº 15.232

UMIRCUN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/11/93 y Escrit. del 14/11/94 se resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura y modificar el número de directores reformando los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 4º: El capital social es de $ 12 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y con derecho a 1 voto c/u. Art. 8: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6383

URBAN SECURITY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) D'Alessandro, Miguel Angel, arg., nac. el 12-11-37, DNI 4.258.993, viudo, comerciante, dom. en Venezuela 110 Cap. Fed.; y Rueda, Daniel Osvaldo, arg., nac. el 29-01-57, soltero, comerciante, DNI 12.924.626, dom. en Solís 155 2º "A", Cap. Fed. 2) Escritura del 7-12-94. 3) URBAN SECURITY SERVICE S. A. 4) Cdad. de Bs. As., sede social: Paraná 157, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tareas de vigilancia, custodia, informes comerciales, laborales y personales, protección de edificios, organización y asesoramiento sobre vigilancia y seguridad de todo tipo de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, custodia de valores y cualquier otra actividad relacionada con la investigación privada. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio con mandato por un ejercicio. Presidente: Roberto Daniel Amor. Director Suplente: Miguel Angel Saracko. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre.

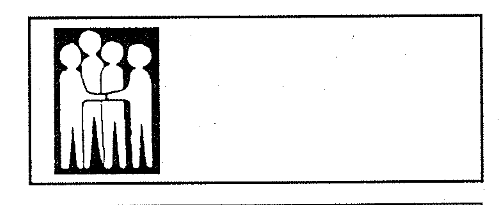
Escribana - Marta Inés Gurrea
Nº 15.291

YAAN

SOCIEDAD ANONIMA

Primer Testimonio – Escritura Número Doscientos Treinta y Seis. En la ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen: La Srta. Yael Mayra Poggi, soltera, argentina, empleada, con DNI 18.615.419; y Don Mariano Rogelio Aguas, argentino, empleado, con DNI 14.363.692, domiciliados ambos en Billinghurst 1683, Piso 5, "B", de esta Capital, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de acuerdo a los términos de la Ley 19.550 de Sociedades comerciales vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes artículos: Estatuto. I. Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. Art. Primero: La sociedad se denomina: "YAAN S. A." y tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Art. Segundo: Su duración es de Noventa y Nueve Años a contar desde la fecha de inscripción de este Estatuto en la Inspección Gral. de Justicia. Art. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, venta, importación y exportación de combustibles sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados. Industriales: Instalación y asesoramiento de equipos, suministros para sistema de radiodifusión o la prestación de servicios relacionados con la radiodifusión. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos. II Capital. Art. Cuarto: El Capital social es de Doce Mil Pesos representado por un mil doscientas acciones ordinarias al portador de diez pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto. Inscribiéndose la resolución pertinente en la Inspección Gral. de Justicia. Art. Quinto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que emitan las disposiciones legales vigentes. Art. Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido por el art. 193 de la Ley 19.550. IV. Dirección, Administración, Representación. Art. Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Art. Octavo: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Art. Noveno: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la Caja de la sociedad la suma de pesos cien en dinero efectivo. Art. Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes incluso aquellos para los cuales la Ley requiera poderes especiales, conforme al art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63 y el art. 1881 del Código Civil, y efectuar cualquier otro acto que tienda al más amplio cumplimiento del objeto social. V. Fiscalización: Art. Undécimo: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de tres ejercicios. VI. Asambleas: Art. Duodécimo: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas para tratar los temas previstos por los arts. 234 y 239 de la Ley 19.550 respectivamente. Art. Decimotercero: Excepto en el supuesto de Asamblea unánime, todas las Asambleas deberán ser convocadas en primera y segunda convocatoria por avisos que se efectuarán y publicarán de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes. Las Asambleas serán convocadas según los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550. Art. Décimocuarto: La asistencia a las Asambleas se rige por los arts. 238, 239, 240, 241 y 242 de la Ley 19.550. Art. Decimoquinto: Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro de Actas que será firmado por quien presida la misma y por dos accionistas designados a tal efecto. VII. Cierre del Ejercicio; Balance, Distribución de Utilidades. Art. Decimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables con sujeción a las disposiciones legales en vigencia y a las técnicas pertinentes. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección Gral. de Justicia. Art. Decimoséptimo: Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) al pago de las remuneraciones que correspondieren al Directorio; c) a la constitución o ampliación de reservas facultativas o de previsión, si así lo decidiera la Asamblea; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. VIII. Liquidación, Comisión Liquidadora; Facultades. Art. Decimonoveno: Cualquiera fuese la causa de liquidación de la sociedad, estará a cargo del Directorio constituido en Comisión Liquidadora, salvo que la Asamblea Extraordinaria decidiera designar una Comisión Liquidadora a tal efecto. En ambos supuestos la Comisión Liquidadora funcionará con el quórum y mayoría establecidos en el art. octavo de este Estatuto. El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones. Incluso las remuneraciones que correspondan a los liquidadores, como así también los gastos que la misma demande, se distribuirán entre los accionistas en proporción al valor integrado de las acciones. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe íntegramente en este acto en la siguiente proporción: Yael Mayra Poggi 1188 acciones equivalentes a $ 11.880, y Mariano Rogelio Aguas 12 acciones equivalentes a $ 120. Del Capital suscripto se integran en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo, o sea $ 3.000. El remanente o sea, el setenta y cinco por ciento del capital suscripto se integrará en dinero efectivo dentro del término de Ley. Directorio: El Directorio estará compuesto por Presidente: Yael Mayra Poggi, Vicepresidente: Emilce Ibarra Parra y Director: Mariano Rogelio Aguas. Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo José María Penay. Síndico Suplente: Antonio Eustaquio Luna. Sede Social: Se fija en la calle Billinghurst 1683, Piso 5º, "B" de esta Capital. Presentes: Don Emilce Ibarra Parra, soltero, argentino naturalizado, empleado, DNI 18.643.376, domiciliado en Bolivia 2552 de esta ciudad; Don Eduardo José María Pena, casado, argentino, Contador Público, DNI 4.615.946, domiciliado en Acoyte 143 y Don Antonio Eustaquio Luna, casado, argentino, contador público, DNI 6.252.723, domiciliado en Rafael Obligado 6784, de Carapachay, Prov. de Buenos Aires, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren en este acto a efectos de aceptar los cargos investidos en este Estatuto. Para la sociedad expido el presente Primer Testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Presidente - Yael Mayra Poggi
Nº 15.331



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROCARGAS Y EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación de fecha 5/10/94, Recibo Nº 6201. Domicilio de los socios: Capobianco, Pedro Francisco, Capobianco, Sergio Fernando y Capobianco, Pedro Guillermo, todos domiciliados en Teniente General Racedo 5851, 6º piso, Departamento D, Block 58, Barrio General Savio, Capital Federal.

Autorizado - Luis A. Guerin
Nº 15.214

AMAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 1994 el Sr. Jorge Antonio Tortella cedió 22.284 cuotas sociales que le correspondían del capital social de AMAPRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de U$S 17.000 que fueron adquiridas por los Sres. Víctor Mario Barousse 7608 cuotas sociales; Armando Jorge Verdaguer 7608 cuotas sociales y Carlos Roberto Brozzi 7608 cuotas sociales.

Apoderado - Guillermo L. M. Bichutte Harris
Nº 15.332

ANTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2/6/93, Fernando José Adaro cedió a Juan Antonio Llorente de Hoz, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.844.048, nacido el 5/11/63, 29 años, domiciliado en Av. Belgrano 1308, 2º D C.F., veinte cuotas sociales equivalentes a cinco mil pesos que le pertenecían a la sociedad.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 6328

ANTONELLA TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Di Pascua Silvio Roberto, argentino, DNI 20.771.697, 25 años, casado, comerciante, con domicilio en Guardia Nacional 1651 de Capital Federal, y Correa Adriana Silvia, argentina, DNI 17.715.309, 27 años, casada, abogada, con domicilio en Guardia Nacional 1651 de Capital Federal; Denominación: ANTONELLA TOURS S. R. L.; Domicilio: Guardia Nacional 1651 de Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de transporte de personas masivos e individuales y objetos de cualquier índole, pudiendo utilizar medios de transporte terrestres, ferroviarios, acuáticos, aéreos, etc., propios o de terceros. Comprenderá la explotación de agencia de remises, fletes al instante, servicios de charter, transporte de correspondencia, documentación y valores bancarios, gestión de cobranzas por cuenta de terceros, etc. Podrá realizar actividades relacionadas con el turismo nacional e internacional, agencia de viajes y turismo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; comprenderá venta de pasajes terrestres ferroviarios, acuáticos, aéreos, organización de

congresos, excursiones, etc.; y todo tipo de actividad comercial o servicio relacionado al objeto descrito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo: 99 años a partir de la fecha del contrato 8/12/94; Capital: Pesos cinco mil ($ 5000), 60 % Di Pascua Silvio Roberto y 40 % Correa Adriana Silvia; Administración: a cargo de Di Pascua Silvio Roberto en carácter de gerente por 2 años, pudiendo ser reelecto por la asamblea a simple mayoría. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alejandro J. Rodríguez
Nº 15.252

AUTO RADIO EL SHEIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 25 de noviembre de 1994. Los señores Mirta Zulema Gamboni y Hugo Daniel Aller, ceden y transfieren la cantidad de tres mil (3000) cuotas partes, siendo el cesionario Miguel Angel Neme, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21 de diciembre de 1945, LE 4.540.512, domiciliado en Mendoza 2517 piso 12 "B" Capital Federal y se modifica el artículo 4º, que para lo sucesivo dirá: Cuarto: El Capital Social es de A 6.000 (australes seis mil), dividido en 6000 cuotas valor nominal A 1, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo a la siguiente proporción Mirta Zulema Gamboni 3000 cuotas y Miguel Angel Neme 3000. Designar gerentes a los Sres. Mirta Zulema Gamboni y Miguel Angel Neme.

Apoderado - Omar Bonelli
Nº 15.202

AUTOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 30/9/94. Daniel Carlos Planes, cede en favor de Ernesto Daniel Reyes y Alejandro Arze, las doscientas cuotas que tiene en la sociedad. Presta la conformidad que establece el art. 1277 del C.C., Silvin Mayté Jaluff, cónyuge del cedente. Se modifica el art. 4º del contrato social en relación a la suscripción del capital por parte de los socios.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 15.334

BAR OBLIGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 16/11/94 se constituyó S. R. L. Socios: Alicia Beatriz Emery, arg., 3/2/47, comerc., casada, DNI 5.301.561, y Claudia Virginia Condoleo, arg., 20/12/57, comerc., casada, DNI 13.529.869, ambas domiciliadas en O'Higgins 4593 de esta Cdad. Denominación: "BAR OBLIGADO S. R. L.", dom: Vuelta de Obligado 1834 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocio dedicado a bar, pizzería, casa de lunch, restaurante, casa de comidas, parrilla, rotisería, local de venta de comidas "fast food" y todo otro rubro que se relacione directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes: Alicia Beatriz Emery y Claudia Virginia Condoleo.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 15.336

BLUE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcela Débora Carro, divorciada, nacida: 11/6/66, DNI 18.153.425; y Horacio Angel Carro, soltero, nacido 15/9/69, DNI 20.946.425; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos A. López 3500 Capital Federal; 2) 14/12/94; 3) 99 años; 4) Carlos A. López 3500; 5) Poner a disposición de terceras personas, a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios, determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimientos de cualquier tipo. 6) $ 10.000; 7) La administración: Representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, designados gerentes por el término social; 8) 31/12 de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 15.187

CARLOS AVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Carlos Vicente Avila, argentino naturalizado, empresario, 52 años, DNI 18.751.158, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 408, piso 4º, Depto B, Daniel Alejandro Nofal, argentino, comerciante, 23 años, DNI 22.501.089, soltero, domiciliado en Avenida Libertador 3050, piso 8º, Depto A, 2) Fecha del instrumento de constitución: 28/11/94; 3) Denominación: "CARLOS AVILA S. R. L."; 4) Domicilio: calle Libertad 567, piso 12, Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto: inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; y adquisición de bienes para su posterior locación; b) Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, con garantías incluso reales o sin ellas, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Gerentes: Carlos Vicente Avila, Daniel Alejandro Nofal y Luis Benjamín Nofal por toda la vigencia de la sociedad; 9) Representación Legal: ejercida por los gerentes en forma individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - María Zulema Gouveia
Nº 15.271

CENTRO FOTOGRAFICO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 2/3/94 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 2 años, a partir del 27/3/94, de acuerdo a lo establecido en art. 2º del contrato social.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 15.227

CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 246 del 19.09.94 Ana María Garrafo cede a Herminio Luis Negri, argent., casado, 28.02.47, médico, L.E.: 4.559.847, dom., 24 de Noviembre 2273 Cap. Fed., 47 cuotas de capital que posee en la Sociedad, por la suma de Mil Pesos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación a quien subroga en sus derechos .Asimismo Angela Ascensión Garrafo renuncia al cargo de Gerente por lo que queda como único Gerente Herminio Luis Negri.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.186

CESIRO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Transformación: Escritura Nº 271 del 5/12/94; Acta de Asamblea Nº 2 del 28/10/94 en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 19.550, los señores Pedro Cedrés y Eduardo Luis Rodríguez Borgonovo, únicos socios de "CESIRO S.R.L." resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 28/09/94, aumentar el capital a la suma de $ 12.000.-, transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "CESIRO S.A." continuadora de "CESIRO S.R.L.". Duración: 99 años, contados desde el 15-4-94, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Almacenamiento, manipuleo, limpieza, secado, calcificación y procesamiento de granos, cereales y semillas, compraventa y comercialización, incluso a través del mercado a término de cereales, de granos, cereales y semillas y sus derivados, para el mercado a término y su importación o exportación. Transporte con elementos propios o de terceros de todo tipo de granos, cereales y semillas y sus derivados. Industrialización, acondicionamiento, envasado, procesamiento y molienda de granos, cereales o semillas y sus derivados. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Pedro Cedrés, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Sforza, Director Suplente: Gabriel Marcelo Fons. Sede Social: Viamonte 1696 6º "17" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.204

CHURROS SON LOS AMIGOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 5/8/94. 2) Socios: Guevara Vicente, argentino, casado, 26/9/42, empleado, DNI 4.394.972, Rondeau 3586, Capital; Alvarez Teresa Beatriz, argentina, casada, 23/8/45, empleada, DNI 5.150.140, Rondeau 3586, Capital; Figueroa Julio Vicente, argentino, casado, 22/7/49, comerciante, DNI 7.672.178, México 3174, depto. 12, Capital; Rulli Silvia Rosa, argentina, casada, 24/10/55, empleada, DNI 11.631.947, México 3174, depto. 12, Capital. 3) Denominación: CHURROS SON LOS AMIGOS S.R.L. 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomía: elaboración, fabricación y distribución de alimentos de cualquier tipo, tales como panificados, churros, pizzas, helados, bebidas, golosinas y comidas en general. Explotación de Negocios: En el rubro gastronómico, de espectáculos y afines en salones propios o a domicilio. Realización de Cursos: Capacitación y enseñanza de gastronomía. Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, fraccionamiento y representación de todo tipo de productos alimenticios, especias y artículos para la cocina de elaboración propia o de terceros. 6) Capital: $ 2.000. 7) Representación y uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre ejercicio: 30/3. 9) Sede social: Cabrera 4464, P.B., depto., B, Capital. 10) se designan gerentes a Vicente Guevara y Julio Vicente Figueroa.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 15.311

CONFITERIA EL SENADO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 511 del 7/10/94 ante escribano Jorge Gómez de Capital los socios Roberto Fernando Benítez, Eugenio Rivero Hortal y Eduardo Reinaldo cedieron 700 cuotas cada uno a favor de José Luis Montes, argentino, casado, comerciante, nacido 28/4/49, LE 7.672.515. Cuba 42, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, a quien también se lo designa gerente con firma indistinta ratificando a los demás gerentes antes designados.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 6322

CORRIENTES 1820

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 1/12/94. Socios: Jorge Enrique García Badaracco, argentino, casado, médico psiquiatra, nacido el 8/11/23, LE. 1.737.486, Libertad 1370, 13º, B, Cap.; Jaime Isaías Szip, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/9/33, DNI. 14.223.233, Av. Las Heras 1990, 8º, Cap.; Pascual Ruffa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/31, LE. 4.808.054, Vte. López 1727, 2º, Cap.; Ilda Linder de Rosmarin, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28/3/27, LC. 323.622, Av. El Cano 3490, 4º, Cap.; Gustavo José Lettieri, argentino, casado, empleado, nacido el 14/9/44, LE 4.437.093, Pje. Barsellini 723, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Salvador Testa, italiano, casado, comerciante, nacido el 5/4/41, CI. 5.328.150, Pedernera 202, Cap.; Mónica Mabel Rodríguez, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 25/5/58, DNI. 13.265.997, Av. Boedo 364, 10º, A, Cap.; Victoria Lilia Micha, argentina, divorciada, empleada, nacida el 10/6/45, DNI. 5.198.353, Mansilla 3331, 2º, Cap.; Daniel Horacio Gallego, argentino, casado, ing. civil, nacido el 29/1/55, DNI. 11.499.414, Ramallo 3083, Cap.; y Manuel Gabay, argentino, casado, promotor de seguros, nacido el 31/12/29, LE. 5.846.930, Tucumán 320, 2º Cap., PB., B, Cap. Domicilio: Av. Corrientes 1762, 3º, C, Cap. Duración: 4 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, realización de aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000.- Admin. Rep. legal: Dos a seis gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera conjuntamente por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerentes: Jorge Enrique García Badaracco, Jaime Isaías Szip y Daniel Horacio Gallego, Carlos Armando Poletti, Adolfo Pomar y Horacio Héctor Laplacette.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6301

DRODINE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Wilson Rivero López, uruguayo, DNI. 92.280.556, de 42 años, domicilio : Bolívar 1329 y Ricardo Julio Aconcia, argentino, LE. 7.590.249, de 48 años, domicilio: Zapiola 2177; ambos casados comerciantes de Capital Federal; 2) 29.11.94. 3) Culpina 94, Piso 1º "7". 4) 99 años. 5) Comercialización de papeles y cartones para fotografías y artículos afines. Podrá asimismo realizar la compraventa, distribución, representación, importación, exportación y/o fabricación de álbumes de fotografía y artículos para la fotografía, librería y/o papelería y en general a la comercialización de los elementos y materiales accesorios destinados a dichos fines. 6) $ 5.000. 7) Administración; Representación Legal y uso de la firma social a cargo del socio Ricardo Julio Aconcia, designado Gerente por el término social; 8) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 15.188

DY-TRANS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 30/11/94 el Sr. Pedro P. Giorcelli cedió sus cuotas a los socios Rodolfo O. Di Yorio 5 cuotas, Carlos A. Di Yorio 5 cuotas y Héctor José P. Grau 5 cuotas. Se cambió la sede social a la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 3010 Capital Federal y se reformaron las cláusulas Primera del contrato eliminando la mención de la Dirección Social y la cláusula Tercera con indicación de los tres socios restantes.

Autorizada - Ebe Nilda Brugo
Nº 6357

EL PAMPEANO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 23-11-1994, los socios de EL PAMPEANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la prórroga de duración y el cambio de la sede social, mediante la reforma de las cláusulas segunda y tercera del contrato social. Duración: 32 años y 5 meses a contar del 1-4-1964. Domicilio: Tucumán 2757, piso 3º, oficina 25 de Capital Federal.

Abogado - Guido Barbarosch
Nº 6390

EL TRAPO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/11/1994. 2) Juan Ramón Romero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/8/1943, DNI. 4.428.993, y Néstor Bustillos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/2/1972, DNI. 22.212.363, ambos domiciliados en Barrio Pte. Illia Manzana 4 casa 518 Cap. Fed. 3) "EL TRAPO S.R.L." 4) Piedras 1486 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o a través de mandatos y/o asociada a terceros al servicio de plomería, albañilería, y decoración. 7) Pesos Dos Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta salvo para actos de disposición, financieros y bancarios que estarán a cargo de Juan Ramón Romero e, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos exclusivamentsocios. 9) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.241

ENCENDIDO BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital. Por Esc. Públ. Nº 989, Fº 3662, Reg. 1481 de Cap., del 7/12/94, Rosa Boyallian en su carácter de cedente,

cede y transfiere gratuitamente a título de donación a favor de los cesionarios Miguel Daniel Karaguezian, Pedro Orlando Karaguezian, Rubén Eduardo Karaguezian y Leonardo Aram Karaguezian, por partes iguales, la totalidad de sus 500 cuotas de capital equivalentes a $ 0,05, cediendo 125 cuotas a cada uno. La cedente renuncia a su cargo de gerente, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, cargo y prelación que ocupaba. Los cesionarios expresan conformidad y aceptación, modificando el art. 4º del Estatuto El capital social es de $ 0,20, dividido en 2.000 cuotas de $ 0,0001 c/una. Pedro Orlando Karaguezian 500 cuotas por $ 0,05, Miguel Daniel Karaguezian 500 cuotas por $ 0,05, Rubén Eduardo Karaguezian 500 cuotas por $ 0,05 y Leonardo Aram Karaguezian 500 cuotas por $ 0,05.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 6316

ESTUDIO CAFFARINI - VAINSTEIN ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 990 del 14/11/94, ante el escribano José Luis Terceño, Registro 104, de esta ciudad, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Luis Tito Caffarini, argentino, de 63 años, casado, arquitecto, LE 4.504.041, domicilio Cerrito Nº 1236, de esta ciudad y Eduardo Abel Vainstein, argentino, de 52 años, divorciado, arquitecto, LE 4.394.445, domicilio Arcos 1439, de esta ciudad. Denominación: "ESTUDIO CAFFARINI - VAINSTEIN ARQUITECTOS S. R. L.". Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la producción, elaboración y transformación de los bienes utilizados en la construcción. b) Asesoramiento técnico en materia arquitectónica, elaboración y ejecución de anteproyectos de obra, la dirección técnica y administración de estas y/o de cualquier construcción de obras en general. c) Compraventa, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de inmuebles, muebles o semovientes. d) La totalidad de las operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá hacerlo por intermedio de sus socios o mediante la contratación de personal especializado, según su caso. Asimismo, podrá hacer toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos y/o instituciones de crédito y financieras tanto oficiales como privadas, así como realizar todo tipo de actos jurídicos para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los contratos que sean necesarios para obtener el logro de su objeto social que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Los citados socios en forma indistinta. Duración: 15 años.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 15.192

EXTERNAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 85 del 23/3/1994 ante Reg. 872, Cap. Fed. José Kogan, DNI 12.128.078 y Bérta Baranek de Kogan, DNI 12.128.087, ceden a Abraham Daniel Kogan, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 10/7/50, LE 7.699.578 y Ester Noemí Wolowski de Kogan, argentina, nacida el 10/5/51, licenciada en psicología, DNI 6.138.439, domiciliados en Billinghurst 132, C.F., por partes iguales, la totalidad de 1200 cuotas sociales, valor nominal $ 0,01 cada una. El precio de esta cesión es de $ 5.000. Los cesionarios otorgan a los cedentes usufructo vitalicio y gratuito de por vida y con derecho de acrecer, de las cuotas sociales cedidas. Se modifica el Artículo 4º así: "Cuarta: El capital social es de pesos tres, dividido en 3000 cuotas de $ 0,01 cada una, suscripta e integradas por los socios por partes iguales es decir 1500 cuotas cada uno".

Escribana - Aída Mirman
Nº 15.303

FER FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/12/94; Enrique Ferrero, divorciado, de 53 años, DNI 4.366.988, Av. Córdoba 3280, 14º "B", Capital; María Elena Benita Fernández, divorciada, de 53 años, DNI 3.977.574, Juan D. Perón 3589 P.B., Capital y Enrique Javier Ferrero, soltero, de 23 años, DNI 22.470.460, Av. Córdoba 3280, piso 14º "B", Capital; argentinos y comerciantes. "FER FER S. R. L.". Echeverría 3091, piso 12º "C", Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y gerontopsiquiátricos a particulares. Obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva. Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6358

FOCOS ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Mario González Vendrell, argentino, con LE 4.561.733, nacido el 13/1/39, casado, abogado; Hernán Javier González Vendrell, argentino, con DNI 17.802.548, nacido el 28/11/65, casado, abogado, domiciliados en Ciudad de la Paz 1948, Capital Federal y en Arcos 2858, p. 3º, Dto. "B", Capital Federal respectivamente. 2) Acto privado del 29/11/94. 3) "FOCOS ILUMINACION S. R. L.". 4) Ciudad de la Paz 1948, p. 11º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación y representación de materiales eléctricos y cerrajería como así también su reparación y mantenimiento. La enunciación que antecede no es limitativa en absoluto, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social establecido. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 cuotas con derecho a 1 voto c/u. 8) Socios Gerentes: Alberto Mario González Vendrell y Hernán Javier González Vendrell. 9) Socios en forma individual o a cargo de un gerente general designado por los socios con mandato por un ejercicio. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Raúl Darío Giandana
Nº 15.236

FOQUITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Mario González Vendrell, argentino, con LE 4.561.733, nacido el 13/1/39, casado, abogado; Hernán Javier González Vendrell, argentino, con DNI 17.802.548, nacido el 28/11/65, casado, abogado, domiciliados en Ciudad de la Paz 1948, Capital Federal y en Arcos 2858, p. 3º, Dto. "B", Capital Federal respectivamente. 2) Acto privado del 29/11/94. 3) "FOQUITOS S. R. L.". 4) Arcos 2858, p. 3º Dto. "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación y representación de materiales eléctricos y cerrajería como así también su reparación y mantenimiento. La enunciación que antecede no es limitativa en absoluto, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social establecido. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 cuotas con derecho a 1 voto c/u. 8) Socios Gerentes: Alberto Mario González Vendrell y Hernán Javier González Vendrell. 9) Socios en forma individual o a cargo de un gerente general designado por los socios con mandato por un ejercicio. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Raúl Darío Giandana
Nº 15.235

GARAGE CARLOS CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clara Felisa Fiszman, arg., divorciada, nacida 25/12/48, comerciante, LC 5.952.391, Jerónimo Salguero 1820, Cap.; Miguel Angel Plo, arg., casado, nacido 20/1/49, comerciante, LE 5.267.308, Tte. Gral. Juan D. Perón 1757, P.B. Dto. 1, Cap. y Eduardo Héctor Gallo, arg., casado, nacido 12/2/49, comerciante, LE 7.629.115, Lautaro 759, Cap. 2) 5/12/94. 4) Carlos Calvo 2868, Capital. 5) La explotación de garajes y estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes, repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, venta y servicio de gomería, mecánica, lavado y engrase, de bar, cafetería y quiosco. Como así también llevar a cabo la colocación y distribución de equipos de G.N.C. y la compraventa de toda clase de automotores. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los 3 socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 15.262

GOLDEN COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Los socios son: a) Yang Ko Yu, chino, de 36 años, casado, comerciante, con DNI 92.824.153, con domicilio en Callao 473 de Capital Federal, b) Tsou, Kuei Mei, china, casada, de 56 años, comerciante, con DNI 92.858.056, con domicilio calle Paraná 515 de Capital Federal. 2) Fecha del documento privado de fecha 14/12/94. 3) Razón social: "GOLDEN COLOR S. R. L.". 4) Domicilio de la sociedad: Calle Gorriti Nº 4050 de la Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las resoluciones aduaneras. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y servicios, como así también intermediaciones y gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. c) Comercial: Mediante la fabricación, distribución, compraventa y comercialización de materias primas, materiales, implementos, manufacturados y derivados de la industria fotográfica, óptica y anexas y la realización de toda actividad que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en veinte cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el socio Yang, Ko Yu es titular de quince cuotas de mil pesos cada una y la socia Tsou, Kuei Mei, es titular de cinco cuotas de mil pesos cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y fiscalización estará a cargo por cualquiera de los socios, quienes revestirán ambos carácter de gerentes. 9) La representación legal estará a cargo de ambos socios indistintamente.

Apoderado - Norberto Alfredo Formento
Nº 15.292

HECTOR G. KENNEDY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 17-11-1994, Nélida María Diat y Héctor Guillermo Kennedy, ceden y transfieren por partes iguales las 1500 cuotas de capital que tienen y poseen en HECTOR G. KENNEDY Y CIA. S.R.L. a favor de Liria Marcela Kennedy de Yaragoyhen, argentina, nacida el 14-6-1929, comerciante, DNI 0.285.224, viuda; y Marcelo Yaragoyhen, argentino, nacido el 18-11-1960, soltero, comerciante, DNI 14.232.222, ambos domiciliados en Elpidio González 5168 de Cap. Fed., quienes las adquieren en idéntica proporción, renunciando los cedentes a la gerencia de dicha sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios resuelven reformar el artículo 4º del contrato social: Capital: $ 1.500 y designan en carácter de gerentes a Liria Marcela Kennedy de Yaragoyhen y Marcelo Yaragoyhen.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 6393

HERJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Díaz Bedia y Begona, soltero, 30 años, DNI 93.254.969, Zuviría 900, P. 6º Cap., María Encarnación de Begona Sachetich, casada, 64 años, DNI 14.330.069, La Providencia, Bs. As., Lorenzo, Villa Begoña, España, ambos españoles y comerciantes. 2) Escrit. del 12/12/94. 3) HERJA S.R.L. 4) Pedro N. Arata 1566, Cap. 5) Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, gas natural, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores o no, el lavado, engrase, cambios de aceite, alineación y balanceo de cubiertas y demás reparaciones menores de automotores, estacionamiento por día, mes o por la explotación de minimercados. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Javier Díaz Bedia y Begona.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6385

HIJOS DE OSCAR GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hijos de Oscar A. García S.R.L. Socios: García, Cristian Oscar, nac. el 25/11/1963, soltero, DNI 16.891.642; García, Silvia Mirta, nac. el 23/1/1967, casada, odontóloga, DNI 18.098.532; García, Adrián César, nac. el 20/12/1971, soltero, DNI 22.644.303 y García, Daniela Silvia, nac. el 13/9/1973, soltera, DNI 23.044.844, el primero y los dos últimos comerciantes, todos argentinos, domiciliados en la calle Burela 1926 de Cap. Fed. Denominación: "HIJOS DE OSCAR GARCIA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs.As. Sede social: Burela 1926 Cap. Fed. Constitución: Escritura del 25/10/94, ante Escribano Luis Federico Beruti, Folio 180, Registro 1593 de Cap. Plazo: 30 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: A la elaboración, producción, consignación, procesamiento, congelación y distribución de: 1) Toda clase de productos alimenticios, quesos, fiambres, embutidos, productos dietéticos, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, conservas, productos lácteos y todo otro producto o subproducto alimenticio, especialmente productos de granja. 2) Toda clase de bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, aceites comestibles y b) Comerciales: Compra y venta mayorista y minorista, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior. Capital: $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: Cristian Oscar García y Adrián César García, quienes revestirán el carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 6379

HOVERSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-11-94 Carlos Miguel Cremona y María Cristina Fernández, ceden a su consocio Alberto Nicolás Fernández, 2500 cuotas cada uno, por la suma total de $ 5.000, colocan al cesionario en su mismo grado de prelación, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes. Se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en $ 10.000

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6394

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/1994. 2) Margarita Mabel Prado, argentina, nacida el 19/5/1956, casada, comerciante, DNI 12.012.372, domiciliada en Paysandú 1442, letra A Cap. Fed. Luis Osvaldo Pisano, argentino, nacido el 29/8/1948, casado, comerciante, DNI 5.407.234, domiciliado en Paula Albarracín de Sarmiento 3362, Cap. Fed.; Nicolás Javier Ceglie, argentino, nacido el 8/9/1960, casado, comerciante, DNI 14.101.533, domiciliado en Francisco Bilbao 1970, Cap. Fed. y Carlos Enrique Marenda, argentino, nacido el 31/1/1967, casado, comerciante, DNI 17.918.592, domiciliado en Calle 513 Nº 1647, P.B. 4, La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) "IMPLAN-MED S.R.L.". 4) P.A. de Sarmiento 3362, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización, elaboración, distribución, compra, venta, exportación, importación y comercialización en cualquiera de sus etapas de elementos accesorios e instrumental para uso medicinal humano, material terapeútico, remedios. Prestaciones de servicios relacionados con prácticas quirúrgicas. Contrataciones de servicios médicos a prestar a obras sociales, las que incluyen las prácticas establecidas en el Nomenclador Nacional y las que se pudieren agregar. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Margarita Mabel Prado y Luis Osvaldo Pisano. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.240

INDEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 194 del 28/11/1994 se dispuso la cesión de cuotas

y reforma de las cláusulas 3º y 4º del contrato. José Ferradas Alonso y Eugenio Ferradas ceden, venden y transfieren la totalidad de las 3000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Elsa Emilia Alvarez y de Florencia Nuria Torzillo, argentina, nacida el 11/11/1975, soltera, estudiante, DNI 25.024.654, emancipada, domiciliada en Voltaire 5921, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 3.000 colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando el Sr. José Ferradás Alonso a su cargo de gerente. Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Utilizar los recursos que ofrece la psicología en beneficio de los diferentes sectores de la comunidad, brindando asesoramiento, orientación, diagnóstico, asistencia, tratamiento, docencia, organizando conferencias y cursos, ediciones, realizando y colaborando en tareas de investigación. Cuando de conformidad con las leyes vigentes o que rijan én el futuro, sea exigido título habilitante para el cumplimiento de las actividades indicadas, se realizarán las mismas con intervención de profesionales debidamente inscriptos en las matrículas de sus especialidades o títulos; b) Aportes de capital y otorgamiento de créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamos con garantías reales o personales con excepción de lo comprendido en la Ley 18.061 y de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos del público en general. c) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurant, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Explotación de espectáculos de café concert, conciertos, musicales, recitales de cantantes, exposición e cuadros, fotografías, esculturas, artesanías y toda manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general y venta de cuadros, fotos, esculturas, discos e insumos de computación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco mil, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se designa gerentes a Elsa Emilia Alvárez y Florencia Nuria Torzillo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.243

JOSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Estatutos; F. 829. Esc. 329. Bs. As. 12-12-94 Esc. M. Niedzwiecki. Reg. 1257: Socios: Silvia Rosa Abud, LC 5.199.441, nac. 20-8-45, dom. Av. Sta. Fe 2069, P 8º, "D" Cap. Fed. y Jorge Omar Abud, nac. 9-2-41, LE 5.320.655, dom. San Juan 2288, Mar del Plata, ambos args. solts., comerciantes. Plazo: 3 años. Objeto: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales y la realización de construcciones. b) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento de comestibles frescos o conservados, licores, vinos, bebidas. c) Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o con o sin garantías y constitución, transferencia, cesión de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. e) La participación en sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Cuarto: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Av. Santa Fe 2069, P. 8º "D" Cap. Fed. Gerentes: Los 2 socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 15.322

KAHALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día su constitución. Esc. Pública del 5-8-94; Socios: Ricardo Hernán Guiñazú, arg., solt., comerciante, nac. el 7-1-68, DNI 20.008.718; y Martha Luisa Telbisz, arg., div., comerciante, nac. el 19-11-35, DNI 1.970.826, domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, 7º "58", Capital; "KAHALES S.R.L.", Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, 7º "58", Capital; Duración: 99 años; Obj.: Intermediar en la compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles, vehículos, fondos de comercio y cosas muebles; administrar consorcios de copropietarios, alquileres, empresas de terceros y realizar cobranzas en general; gestionar e intermediar para terceros créditos hipotecarios, prendarios y de toda índole; realizar gestoría integral; brindar asesoría jurídica, contable y financiera en general, en forma directa o por terceros; organización, contratación y venta de paquetes turísticos en general; realizar tareas de investigación de mercados, patrimonios, etc. y proveer de custodia y elementos de seguridad. Cap. $ 2.000. Adm.: uno o más gerentes, socios o no; Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizado - Fernando J. Prisco
Nº 15.234

LA RIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 19/10/94. Socios: Benigno Suárez, español, casado, comerciante, de 64 años, C.I.P.F. Nº 3.788.713, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 3382, Munro, Bs. As.; Gerardo Fernández, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. Nº 12.821.577, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2414, 13º "71", Capital Federal; Manuel Aníbal Rodríguez Testón, español, casado, comerciante, de 57 años, C.I.P.F. Nº 6.575.294, domiciliado en Arenales 2872, 2º "9", Capital Federal; Avelino Corrada Cueto, español, soltero, comerciante, de 65 años, C.I.P.F. Nº 8.220.434, domiciliado en Sarandí 86, 1º "3", Capital Federal; Venancio Angel Blanco Andrés, español, casado, comerciante, de 67 años, C.I.P.F. Nº 5.977.785, domiciliado en Solís 1028, 9º, Capital Federal; José González, español, casado, comerciante, de 50 años, C.I.P.F. Nº 6.622.978, domiciliado en Rincón 545, Capital Federal y Manuel Vicente Domínguez, español, casado, comerciante, de 63 años, C.I.P.F. Nº 5.396.749, domiciliado en Rivadavia 3396, 11º "B", Capital Federal. Denominación: LA RIERA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Cafetería, bar, confitería, restaurant, cervecería, pizzería y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital Social: $ 14.000,00 dividido en 14.000 cuotas de $ 1,00 c/u valor nominal totalmente suscriptas por los socios en partes iguales o sea 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000,00 por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en efectivo en un 25 %. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a los socios Gerardo Fernández, Avelino Corrada Cueto y Venancio Angel Blanco Andrés. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Domicilio legal: Avda. Corrientes 5448, Capital Federal.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
Nº 15.337

LEVA COP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4/10/94, los socios Alberto Agustín Vázquez; Alberto Omar Vázquez; Daniel Hugo Vázquez, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en LEVA COP S. R. L. con efecto retroactivo al 10/3/94, a un valor de un millón de pesos ($1.000.000) a favor de Manuel Maciel, español, nac. 19/2/24, viudo, CIPF. 4.371.633; y Osvaldo Genaro González, arg., casado, nac. 22/9/34, LE. 4.149.710, ambos comerc., domic. Cavia 1039, Lomas del Mirador, prov. Bs. As. La cesión no obliga modificar cláusula alguna del Contrato Social.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 15.325

MASTER INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6-12-94: Socios: Osvaldo Francisco Fraga, argentino, comerciante, nacido 25-5-1950, L. E. 8.206.409, domicilio Dr. Emilio Ravignani 2393, Capital Federal, y Eduardo Salvador Naum, comerciante, nacido 27-9-1951, D. N. I. 10.129.145, domicilio Dr. Luis Beláustegui 560, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, locación, importación y/o exportación de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, de softwares, de fotocopiado y de telecomunicación, componentes, repuestos y accesorios, insumos y suministros de cualquier tipo en general. Servicios: Prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos: servicios de investigación, análisis, creación, diseño, desarrollo e instalación de software y/o sistemas de softwares para equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, fotocopiado y de telecomunicación; mantenimiento técnico, asesoramiento que no requiera título habilitante en implementación de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos de computación, fotocopiado de telecomunicación y la realización de sus softwares de aplicación; estudios de mercado y factibilidad: Publicidad. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos y/o comisiones por cuenta y orden de terceros, representante, agente, concesionario, organizador, administrador y/o por intermedio de empresas, nacionales y/o extranjeras, productoras y/o comerciales de los equipos mencionados en el punto 1) y uso general de informática. Industriales: Mediante la producción; industrialización y transformación de productos, subproductos, materias primas, insumos, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, dispositivos, rodados y sus partes constitutivas vinculadas al punto 1). Financieras: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones existentes o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: $ 5.000. Administración a cargo de un socio gerente, indistintamente. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ricardo Weinstein
Nº 15.289

MILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Carlos Milani, 24-10-38, divorciado, argentino, ingeniero, L. E. 4.279.704. Bulnes 2078, 9º piso "A", Capital Federal y Nélida del Cármen Seoane, 20-12-38, viuda, argentina, asistente social, D. N. I. 3.196.496, Bulnes 2078, 8º piso "A", Capital Federal. 2) Constitución: 14-12-94. 3) Denominación: MILCON S. R. L. 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Bulnes 2078, 9º piso "A". 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, construcción y montaje de estructuras metálicas y obras civiles; b) Cálculo, planimetría y diseño de estructuras metálicas y civiles; c) Desarrollo de instalaciones industriales; d) Prestación de servicios de mantenimiento de industrias y edificios de toda índole y e) La compra, venta, locación y subdivisión de inmuebles; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de operaciones de compra, venta, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 16.000 dividido en 160 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. 8) Composición del órgano de administración: La administración está a cargo de un gerente, socio o no; para ocupar tal cargo se designó a Jorge Carlos Milani. 9) Representación Legal: Estará a cargo del gerente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Guillermo L. M. Bichutte Harris
Nº 15.533

MUDANZAS BOSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/12/94. Socios: Jorge Hugo Brenni, 60 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.138.728, Avda. Scalabrini Ortiz Nº 2389, piso 1º, dep. D, Capital; José Luis Rodríguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.455.838, Plaza Nº 1273, Capital. Denominación: "MUDANZAS BOSTON S. R. L.". Sede Social: French 2967, piso 2º, dep. E, Capital. Duración: 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar operaciones, afines y complementarias, de traslado de bienes muebles por contratación de terceros y, la adquisición y/o locación de lugares físicos, a los efectos de guardamuebles. Asimismo podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar compra y venta de muebles, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa que no podrá ser por acciones, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 5.000,00 (pesos: cinco mil) dividido en 5000 (cinco mil) cuotas de $ 1 (uno) peso cada una suscripta en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Sr. Jorge Hugo Brenni, 2500 (dos mil quinientas), José Luis Rodríguez, 2500 (dos mil quinientas). Administración y representación: Ejercida por los señores Jorge Hugo Brenni y José Luis Rodríguez como gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizadas: Abogados: Teresa I. Rastelli y María de los Angeles Zualet.

Autorizada - Teresa I. Rastrelli
Nº 6381

MURGUIONDO 1186

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/94. Socios: Daniel Octavio Scotti, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.766.167, José León Suárez 1141, Capital; Donato Guido Scotti, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.285.566, José León Suárez 1141, Capital; Roberto Ramón Dieguez, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.854.190, Cañada de Gómez 1924, 6º "B", Capital; Segundo Antonio Cardozo, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE: 6.337.500, Fitz Roy 5569, Isidro Casanova. Denominación: "MURGUIONDO 1186 S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos y materiales para la construcción, nuevos y usados. Capital: $ 3.000. Administración: Donato Guido Scotti, Roberto Ramón Dieguez y Segundo Antonio Cardozo. Cierre de Ejercicio: 31-3. Sede Social: Moreno 1836, 2º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.205

NOI TUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Florencio Blázquez, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Perla Iris Tosso, nacido el 24/7/1949, DNI. 7.697.212, CUIT. 20-07697212-6, domiciliado en Av. Eva Perón 736, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Roberto Marcelo Alvarez, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Gilda García, nacido el 4/5/1961, DNI 14.095.856, CUIT 20-14095856-6, domiciliado en Sáenz Peña 316, Remedios de Escalada Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. y Celso Díaz González, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Ayora, nacido el 28/5/1950, CI. 6.971.858, CUIT 20-15270941-7, domiciliado en Machaint 3361, Lanús, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Acto privado 26/12/94. 3) "NOI TUTTI S. R. L.". 4) Andonaegui 2527, Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros, asociada, la elaboración de comidas, compra, venta, comercialización, consignación y/o representación de bebidas de todo tipo y en cualquier envase, de productos alimenticios, en todas las etapas de fraccionamiento, el traslado de todo tipo de bienes, mercaderías y/o productos, servicios de fletes de cualquier naturaleza, tanto en medios propios como ajenos, y en general todo lo relacionado con la actividad gastronómica; como así también todas actividad relacionada con la explotación de bares, pizzerías, restaurantes, confiterías. 6) 99 años a partir de la inscripción IGJ. 7) Pesos tres mil divi/ en trescientas cuotas de 10 pesos v/n c/u y 1 voto por acción. 8) y 9) La dirección y administración a cargo de los socios gerentes Alberto Florencio Blázquez, Roberto Marcelo Alvarez, Celso Díaz González, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de cada año.

Abogada - Graciela N. Cufre
Nº 18.178

NORDANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19/7/94 Nolberto Juan Ramos vende a Clotilde Aguilar Vera, paraguaya, soltera, comerc., de 46 años, DNI Nº 93.044.195, con domicilio en Nudo 6, torre "C", Piso 8, Depto. 3, Ciudadela, Prov. de Bs. As., sus cinco millones de cuotas sociales. Daniel Oscar Sambucetti vende a Humberto Juan Limardo, arg., soltero, comerc., de 57 años de edad, DNI Nº 4.197.730, con domicilio en Liniers Nº 1478, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., sus cinco millones de cuotas sociales. Nolberto Juan Ramos y Daniel Oscar Sambucetti renuncian a la gerencia y al uso de la firma social. Gerente: Clotilde Aguilar Vera y Humberto Juan Limardo. Se modifica art. 4º, por adecuación de australes a pesos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($1.000) dividido en mil cuotas de valor nominal un peso ($1) cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Clotilde Aguilar

Vera quinientas cuotas sociales y Humberto Juan Limardo quinientas cuotas sociales.
Socia Gerente - Clotilde Aguilar Vera
Nº 15.248

OPTICA SARACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Jorge Saracco, argentino, casado, Optico, nacido el 25/09/1934, L.E.: 4.132.898, domiciliado en Juncal 3190 Piso 3º de Capital Federal; Héctor Eduardo Saracco, argentino, casado, Optico, nacido el 13/09/1936, L.E.: 4.251.828, domiciliado en Federico Lacroze 2332 de Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 5 de agosto de 1994; 3) OPTICA SARACCO S. R. L. 4) Av. Rivadavia 5336 de Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de: elementos de óptica, instrumental oftalmológico, lentes de comercialización de: elementos de óptica, instrumental oftalmológico, lentes de contacto, lentes intraoculares, materiales descartables para cirugía, fotografía, barometría, televisión, electrónica, cinematografía, audio, video, náutica, geodesia, educación, deportes, entretenimientos, control científico, regalos, adornos; b) Prestación de servicios relacionados con lo indicado en el inciso a); c) Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. A tal efecto, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción; 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Ambos socios; 9) Representación legal y uso de firma social en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Roberto J. Saracco
Nº 15.338

PRODUCCIONES CORDOBA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "PRODUCCIONES CORDOBA FILMS S. R. L.". Constitución: 14-12-94 por acto privado. Socios: Juan Carlos Muruzeta, arg., cas., empleado, de 36 años de edad, domic. en Moldes 1663, 4º, "B", Capital Federal, DNI 12.910.536; y Teresa Marta Fortuny, arg., solt., empleada, de 48 años de edad, domic. en Lavalle 2116, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal, DNI 5.630.991; Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; Objeto: "...dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, locales de ventas, depósitos o agencias, a la producción, realización, comercialización y distribución de filmaciones y películas cinematográficas en sus diferentes formatos, audiovisuales, cortometrajes, telefilms, producciones de video homes, y filmaciones publicitarias en general, incluso en medios gráficos; y a la producción, comercialización y distribución de programas radiales y televisivos y espectáculos teatrales. También tendrá por objeto la realización de producciones y coproducciones fílmicas, radiales y/o televisivas con entidades del interior del país, que permitan desarrollar la cultura nacional y federal argentina. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social". Capital: Pesos tres mil dividido en mil cuotas de valor nominal tres pesos cada una. Administración y representación: el socio o socio a quien se designe gerentes. El ejercicio social finalizará el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Lavalle 2116, Piso 4º, "A", Capital Federal. Gerente: Juan Carlos Muruzeta.
Autorizado - Diego G. Asan
Nº 15.246

PUBLITELG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Eduardo Richetti, 42 años, divorciado, DNI. 10.424.254, Zapiola 2214, PB, 3, Cap., Antonio César Cedro, 47 años, casado, LE. 7.591.510, S. Rosa 3085, Fda. Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 12/12/94. 3) PUBLITELG S. R. L. 4) Corrientes 6387, Cap. 5) A) Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, importación y exportación de elementos o partes destinadas a publicidad o no, tales como siluetas, partes de escenografía, carteles, carpetas, estuches, recipientes, bolsas, vasijas, vasos, envases, calendarios, llaveros y todo otro artículo elaborado con cualquier tipo de material y especialmente con polietileno expandido. b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, relacionados con su actividad. c) Mediante la realización de mandatos, representaciones y consignaciones vinculadas con todo lo relacionado precedentemente. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, y representación legal a cargo de uno o más gerentes teniendo el uso de firma social en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gte.: Héctor Eduardo Richetti.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6382

RAOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. del 6/12/94 ante Esc. Adrián Comas: El socio Oscar Andrés Cainzos, se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo sus 10 cuotas a Marta Liliana Leybor, arg., casada, comerciante, 29/9/56, DNI 12.472.458, dom. Dr. Luis Beláustegui Nº 3273 de C.F. Se confirió el respectivo consentimiento conyugal. El restante socio Aldo Orestes Metti, dio conformidad. Los socios resolvieron modificar el art. cuarto. Capital: Australes 20.000. Hoy $ 2., dividido en 20 cuotas de Australes 1.000. Hoy $ 0,1, valor nominal c/u. Suscripción 10 cuotas c/u. Administración y Representación: Unico Gerente: Aldo Orestes Metti.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 15.274

RIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Saad, 42 años, DNI 10.386.103, casado, domiciliado en García del Río 2465 Capital; Adrián Gustavo Colomar, 38 años, DNI 12.504.096, divorciado, domiciliado en Patricios 246, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 2) Contrato Privado del 12/12/94. 3) RIO CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Alsina 1290 piso 3 a l. Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a) Constructora: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles afectado a propiedad horizontal o no. Como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con las construcciones de obras públicas o privadas o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. b) Inmobiliaria: Intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y al ejercicio de mandatos vinculados con las actividades mencionadas. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo del socio gerente. 10) 31 de agosto.
Socio Gerente - Adrián Gustavo Colomar
Nº 6304

RIO NARCEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/11/94, Nº 343, Fº 789 del Reg. 1230, José María Rico cede el total de cuotas que posee en la sociedad, cuotas 123 a favor de Delia Marta Choch, la Sra. María Leonor Rico da asentimiento de acuerdo al art. 1277 Cód. Civ. Los gerentes dan por cumplida la notificación y prestan conformidad.
Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 15.317

RODRIGUEZ Y SURIANELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Oscar Francisco Surianello, arg., nac. 1-1-34, casado, mecánico, LE. 4.120.317, domic. en Morelos 1399, de Cap. Fed.; Néstor Orlando Rodríguez, arg., nac. 14/7/55, divorc., mecánico, DNI: 11.550.806, domic. en Galicia 1550, Cap. Fed. 2) Fecha: 13-12-94, por escritura pasada al folio 770 ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta en el Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: RODRIGUEZ Y SURIANELLO S. R. L. 4) Sede Social: Galicia 1150 de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, a tal efecto podrá adquirir toda clase de repuestos, partes y accesorios que sean necesarios a ese fin; b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica y c) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 6.000, integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios en el último de los casos. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Gerente: Oscar Francisco Surianello. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 15.324

ROFRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/6/94 Francisco Ismael Ramos vende a Clotilde Aguilar Vera, paraguaya, soltera, comerc., de 46 años, DNI Nº 93.044.195, con domicilio en Nudo 6, Torre "C", Piso 8, Depto. 3, Ciudadela, Prov. de Bs. As., sus setecientas noventa y cinco cuotas sociales. Perla Cristina Sosoniuk vende a Valentín Belmonte, arg., soltero, comerc. de 64 años, DNI Nº 4.495.786, con domicilio en Loria Nº 655, Cap. Fed., sus setecientas noventa y cinco cuotas sociales. Francisco Ismael Ramos y Perla Cristina Sosoniuk renuncian a la gerencia y al uso de la firma social. Gerente: Clotilde Aguilar Vera. Se modifica art. 2º: duración de 99 a 5 años así: "Segunda: Su duración es de Cinco Años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia". Fecha de inscripción en la I.G.J.: 03/10/91.
Socia Gerente - Clotilde Aguilar Vera
Nº 15.249

S & S MATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión y Rectificación de Publicación del 5-12-94, Recibo Nº 5242. Donde dice Sanfelice Ricardo (10 cuotas) equivalentes a $ 10, debe decir Sanfelice Ricardo (10 cuotas) equivalentes a $ 1.000. Omisión, por instrumento privado de fecha 11-07-94, se constituyó S & S MATRIC S. R. L., el plazo de duración de 99 años, son designados gerentes los señores Soria Armando (DNI 8.206.638), y Sanfelice Ricardo (DNI 8.261.980).
Autorizado - Hugo Mauricio Lerner
Nº 6401

SEGUNDO A. CARDOZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/94. Socios: Segundo Antonio Cardozo, 59 años, argentino, casado, empresario, LE: 6.337.500, Fitz Roy 5569, Isidro Casanova; Tomasa Cristaldo, 57 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 3.325.347, Fitz Roy 5569, Isidro Casanova. Denominación: "SEGUNDO A CARDOZO S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos y materiales para la construcción, nuevos y usados. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: Moreno 1836, 2º "A", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.207

SILVESTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/12/94 se constituyó "SILVESTRI S. R. L.". Socios: Ana María Sangiorgio, 22/9/51, DNI. 10.126.706 y Clara Esther Lamberti de Sangiorgio, 21/9/25, L.C. 9.877.699, argentinas, casadas, amas de casa y domiciliada en 25 de Mayo 277, Cap. Fed. Sede social: 25 de Mayo 277, P. 4º, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.. P. C. Objeto: A la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles y administración de edificios inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo actuar asimismo como intermediaria. A la construcción, remodelación, refacción, diseño, decoración de inmuebles públicos o privados urbanos o rurales, dejando reservado a los profesionales con título habilitante la actuación en aquellas actividades que así requieran las normas vigentes. A la compra, venta, importación y exportación de muebles, enseres, artefactos y elementos destinados al amoblamiento. Capital: $ 12.000. Gerente Ana María Sangiorgio. Cierre ejercicio 31/12 c/año.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 6307

TEXTIL ALHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras del 24/10/94 y 22/11/94 y Acta del 7/6/94 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000. Oscar Alberto Albajari, cede y transfiere a José Linik, 62 años, comerciante, casado, L.E. 4.096.065, 50.000 cuotas. Ana Ruth Herstic de Albajari, cede y transfiere a Claudio Saul Linik, 30 años, arquitecto, D.N.I. 16.891.399, soltero, 30.000 cuotas. Ambos cesionarios son argentinos y domiciliados en Aráoz 128, 6º, Capital. Se reforman cláusulas: 4º) Capital $ 200.000 representado por cuotas de $ 1. 5º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los 4 socios en sus caracteres de Gerentes.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6386

TINTORERIA INDUSTRIAL VILLA BOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 28/6/94, María Elvira Rapetti vende a Ramón Morel, arg., soltero, comerc., de 22 años, DNI Nº 22.403.781, con domicilio en manzana 10, Monoblock 14, Piso 7º, Depto. 3, La Tablada, prov. de Bs. As., la sus cuatrocientas setenta y cinco cuotas sociales. Jorge Reynaldo Bravo vende a Alicia Noemí Fuentes, arg., soltera, comerc., de 27 años, DNI Nº 18.166.953, con domicilio en Torre 6, Piso 4º, Depto. 4, Ciudadela, Prov. de Bs. As., sus veinticinco cuotas sociales. María Elvira Rapetti y Jorge Reinaldo Bravo renuncian a la gerencia y al uso de la firma social. Gerente: Ramón Morel. Nuevo domicilio: Paraná Nº 597, 8º piso, Capital Federal.
Socio Gerente - Ramón Morel
Nº 15.250

TUCUMAN Nº 1579

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición el 12 de diciembre de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Bernardo Aurelio Guerrero Contador

DEBE DECIR: Bernardo Aurelio Guerrero Contardo

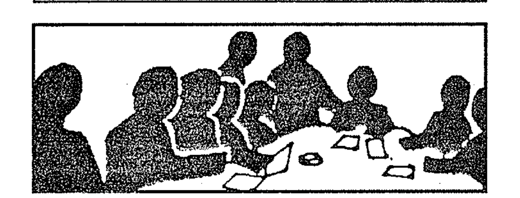
Nº 5628

WORLD VELTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Santo Veltri Gordano, uruguayo, nacido 11/5/63, soltero, C.I. uruguaya Nº 859.635-8; y Miguel Angel Leyton, argentino, casado, nacido 28/1/47, L.E. Nº 8.264.413, ambos comerciantes y domiciliados en Av. Juan B. Justo 7631, Cap. 2) 8/12/1994. 4) Humberto 1º 985, p. 10º "2", Capital. 5) La fabricación, distribución, comercialización, compra-venta, importación, exportación y representación de pieles y cueros manufacturados o no, prendas de vestir, artículos electrónicos y sistemas de seguridad. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Los 2 socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/12 de cada año.
Autorizado - Osés Francisco Leandro
Nº 15.261

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AZUCARERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de AZUCARERA BUENOS AIRES SACIFA, para el día 06 de enero de 1995, a las 9 horas, en Paraguay 776, 10mo. piso Depto "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento de capital.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1990, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación egreso Socio A. Girelli.
2) Reducción de capital, rescate de acciones.
3) Ratificación compromiso previo de fusión, relación de cambio.
4) Reducción del patrimonio neto de la sociedad fusionada por rescate de acciones.
5) Aumento de capital por fusión con Los Cercos S.C.A. aumento de capital por ajuste por inflación; determinación de nuevas participaciones accionarias; emisión de acciones.
6) Reforma del estatuto social.
7) Otros temas referentes a la fusión con Los Cercos S.C.A.
8) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones pertinentes.
9) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

3º) Consideración del estado del trámite de fusión con Los Cercos S.C.A.; disposiciones consiguientes.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Presidente - Enrique R. M. Frers
e. 20/12 Nº 4067 v. 26/12/94

"B"

BOBER HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOBER HNOS. S. A a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Enero de 1995, en la sede social Morón 4189, Capital Federal, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio y constitución de la sede social extra-estaturiamente. Art. 1º.
2º) Aumento de capital. Art. 4º.
3º) Modificación del número de miembros del Directorio. Art. 8.
4º) Prescindencia de sindicatura. Art. 11º.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El depósito de acciones, se recibirá en Lascano 4458, Capital Federal, de 8 a 10 hs. de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Angel Norberto Bober
e. 20/12 Nº 15.129 v. 26/12/94

"C"

CASA AMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 1995, a las 18,00 horas, en la sede social de Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el art. 63 inc. a) y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 por $ 41.448,08, en exceso de $ 34.645,08, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de Septiembre de 1994.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 1995 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
Presidente del Directorio - José A. Repetto

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la sociedad, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, de 9 a 13 horas, hasta el día 2 de Enero de 1995, a las 13 horas. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.
e. 20/12 Nº 15.071 v. 26/12/94

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda para el día 13 de Enero de 1995, a las 11.30 horas, en la Avenida Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro: 40 cerrado el 31 de agosto de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Vicepresidente - Adolfo Reyes Walker (h.)

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 20/12 Nº 15.093 v. 26/12/94

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y, acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su Reunión del Día 27 de octubre de 1994 (Boletín Oficial Nº 19/94), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1994 a las 14,00 horas —la primera llamada—, en la Sede de la Confederación Argentina de Básquetbol sito en la calle Adolfo Alsina 1569 —2do piso— Oficina 203 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 65, vencido el 30 de Setiembre de 1994 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
5º) Consideración de las Normas sobre la instrumentación del Fichaje Nacional Unico (FNU) y Calendario elaborado por el Centro de Cómputos.
6º) Proyectos de Modificación al Código de Penas y Estatutos de la CABB.
7º) Proyectos de Modificación a los Reglamentos de los Campeonatos Argentinos.
8º) Excepcionalidad del Deporte Universitario para la presentación de Equipos de Divisiones Inferiores dentro del ámbito Federativo y/o Asociativo.
9º) Apelación Fallo al H.C.D. sobre el jugador Gabriel Eduardo Cocha (Boletín Oficial Nº 09/93) —AdC— (Ago del 20/12/93).
10º) Apelación Fallo al H.C.D. sobre el jugador Jorge Oscar Racca (Boletín Oficial Nº 09/93) —AdC— (Ago del 20/12/93).
11º) Apelación Fallo al H.C.D. sobre el jugador Daniel Darío Arenas (Boletín Oficial Nº 09/93) —AdC— (Ago del 20/12/93).
12º) Elección de Autoridades:
a) Por dos (2) años H. Consejo Directivo: Un (1) Miembro titular y cuatro (4) miembros suplentes.
b) Por dos (2) años H. Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes.
c) Por dos (2) años H. Tribunal Disciplinario: Un (1) Presidente, seis (6) Miembros titulares y cuatro (4) Miembros Suplentes.
Presidente - Horacio Muratore
Vocal titular a cargo Secretaría General - Humberto Chervenir
e. 20/12 Nº 15.033 v. 20/12/94

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 06/01/95, a las 12:00 horas, en la calle Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio Nº 17 con cierre el 31 de julio de 1994.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del Número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 20/12 Nº 15.086 v. 26/12/94

"E"

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 (diez) de enero de 1995, a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 20/12 Nº 15.072 v. 26/12/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.; a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de enero de 1995, a las 9 hs.; en 1ª convocatoria y a las 10 hs.; en 2ª. La misma se llevará a cabo en el domicilio de la sede social, sita en Osvaldo Cruz 2543 PB. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio; por el período finalizado el 31/08/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Hugo A. Peljham
e. 20/12 Nº 15.050 v. 26/12/94

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN
Personería Jurídica Nº 5169

CONVOCATORIA

Llevo a su conocimiento que el H. Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal el día 29 de diciembre de 1994 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 28 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de septiembre de 1994.
3º) Tratamiento de la solicitud presentada por el H. Consejo Directivo de la Federación Porteña de patín en lo referente al logotipo oficial.
4º) Elección de 1 Vocal Suplente y 1 Revisor Suplente para cubrir las bajas producidas, de conformidad a lo establecido en el art. 21º del Estatuto
5º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 4 Miembros para la integración del Tribunal de Disciplina Deportiva, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el art. 44º del Estatuto.
6º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 3 Miembros, uno para cada Rama del Patín, para la integración del Colegio de Arbitros por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el art. 44º del Estatuto.
7º) Designación de 2 Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge C. Quereta
Secretario - Juan José Sánchez
e. 20/12 Nº 14.980 v. 20/12/94

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1995, a

las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Maure 1601 - Piso 14 "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
5º) Designación de un director y síndicos titular y suplente.
Presidente - Juan Carlos López

NOTA: Para asistir a la Asamblea los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 6 de enero de 1995 en el local social sito en Maure 1601 - Piso 14 "B" Capital Federal, en el horario de 8 a 10 hs. de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/12 Nº 15.036 v. 26/12/94

"L"

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 1995, en sus oficinas de la calle Av. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 20/12 Nº 15.054 v. 26/12/94

LOS CERCOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LOS CERCOS S.A. para el día 06 de enero de 1995, a las 10 horas, en Paraguay 776, 10mo. "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento de Capital.
2º) Consideración del estado del trámite de la fusión con Azucarera Buenos Aires SACIFA; disposiciones consiguientes.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Socio Comanditado - Enrique Raúl M. Frers
e. 20/12 Nº 4069 v. 26/12/94

"S"

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1995, a las 10 hs., en la calle Tucumán 875, 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asamblea Extraordinaria de Reconducción de la sociedad y de lo resuelto en la misma, celebrada el 6 de septiembre de 1993.
2º) Designación de dos personas para protocolizar la Asamblea y gestión de inscripción.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Socia Comanditada - Carmen Elisa Concepción Ruggiero de Poggio
e. 20/12 Nº 15.053 v. 26/12/94

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 665 - 1º "A" el 06 de enero de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación Sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.
Comisión Liquidadora - Luis A. Fernández - Ricardo A. Devincenzi

NOTA: Art. 238 L. 19.550 en Defensa 665 - 1º "A", 15 a 17 horas, hasta el 02/01/95.
e. 20/12 Nº 15.018 v. 26/12/94

"T"

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 1995 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Diciembre de 1993.
2º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 1995 a las 19:00 horas en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 20/12 Nº 14.999 v. 26/12/94

"V"

VENT-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VENT-CO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de enero de 1995, a las 9 horas, en el local de calle Carlos Pellegrini 1055, 5º piso "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del aumento del Capital de la sociedad y eventual modificación del artículo respectivo del Estatuto Social.
3º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
Presidente - Favio A. Sportelli

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar con 48 horas de antelación a la fecha de la convocada Asamblea, en el domicilio de la sociedad, sus acciones o certificados de resguardo de la entidad donde se hallaren depositadas las mismas. En caso de falta de quórum en la "Primera Convocatoria", cítase simultáneamente a la Asamblea General Extraordinaria en "Segunda Convocatoria" a celebrarse a las 10 horas del mismo día y en igual lugar, a los mismos efectos que la citada en "Primera Convocatoria".
e. 20/12 Nº 6183 v. 26/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Héctor Enrique Benítez y Marta Inés Ferreyra venden a Omar Angel Carrizo, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de panadería, elab. y venta de masas, pasteles y emparedados (108003) sito en AV. BOEDO 1834/38, Cap. Recl. de ley n/of.
e. 20/12 Nº 15.024 v. 26/12/94

Carlos Alberto Acevedo, Martillero Público con domicilio en Lacarra 124, Capital Federal avisa que el Sr. Pazos Juan Carlos D.N.I. 10.550.069 domiciliado en Palpa 2318, Capital vende el fondo de comercio del local dedicado a lavadero autoservicio Burbujas's sito en AVDA. GAONA 3602, Capital al Sr. Acevedo, Carlos Alberto, domiciliado en Lacarra 124, Cap., su parte del 50 % de la firma. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 20/12 Nº 15.107 v. 26/12/94

"M"

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Carlos López, con domicilio en San José Nº 574, Capital Federal, vende a Lilia Aurelia Lisondo y Rosa Natalia Coronel, ambas con domicilio en Viamonte Nº 1876, Capital Federal, el negocio de: Venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas, fantasías, artículos de regalos, artículos personales, artículos de limpieza, perfumería, tocador y kiosco, sito en la calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1993, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/12 Nº 15.098 v. 26/12/94

"S"

San Juan y Mena S. R. L.; representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., ofic. Tucumán 834, Cap. avisa que María Angélica Rosende y Lucía Carmen Rosendo, domic. San José 288, Cap. venden a José Luis Moledo, domic. Tucumán 834, Cap., negocio de comercio minorista: Desp. de pan, vta. de masas y golosinas envas., vta. de helados (sin elabor.), bombonería, venta de comestibles envasad. y vta. de bebidas en gral. envasad., calle SAN JOSE 288, PB. Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 20/12 Nº 15.032 v. 26/12/94

Silvia Mónica Weintraub, abogada inscripta en el C.P.A.C.F. Tº 38, Fº 791, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2 cpo., 1er. piso, ofs. 2 y 3 de Capital Federal avisa que: Biofarmacia S. R. L. con domicilio en la calle Sarmiento 3099 de Capital Federal, transfiere a los Sres. Osvaldo Luis Brinciotti y Ricardo Omar Bernardi domiciliados respectivamente en Itala Sur 687 de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., y Juncal 1070 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., el Negocio de Farmacia sito en SARMIENTO 3099 de Capital Federal. Reclamo de ley en Sarmiento 3099.
e. 20/12 Nº 15.004 v. 26/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BALVES
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 29/09/94 y acta de Directorio del 2/10/94 se amplió el Nº de miembros del directorio y se nombran como Presidente al Sr. Juan Carlos Vescovo, Vicepresidente al Sr. Francisco Balbi y como director suplente al Sr. Carlos Alberto Balbi con tres años de mandato.
Autorizado - Oscar Vertzman
e. 20/12 Nº 15.008 v. 20/12/94

BONEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Complementaria del 23/11/94, recibo 4285. Por Escritura del 30/12/93, el socio Néstor Horacio Sztryk, cedió sus cuotas y renunció al cargo de gerente, designándose gerentes a los restantes socios Gabriel Eduardo Sztryk y Eduardo Raúl Glinberg.
Apoderado - Fernando Araujo
e. 20/12 Nº 6135 v. 20/12/94

BRANLY
S. A.

Comunico que BRANLY S.A. por acta del 1/10/94 designó Director Presidente: Jacobo Blank. Suplente: Roberto Walfisch.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/12 Nº 6160 v. 20/12/94

BRB SEGUROS
Sociedad Anónima

—SUSCRIPCION DE ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1994, y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, se ofrecen en suscripción 2.000.000 (Dos millones) acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, para su integración total y a la par y al contado, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectúa en su domicilio legal Sarmiento 459, Piso 5º de Capital Federal de 12:00 a 17:00 hs.
Vice-Presidente - Jorge Abel Peres Brazil
e. 20/12 Nº 15.103 v. 22/12/94

BRITERS
S. A.

Comunico que BRITERS S.A. por acta del 28/4/93 designó Director Presidente: Eduardo Luis Pino. Suplente: Marta Noemí Alvarez.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/12 Nº 6159 v. 20/12/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se

hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.33, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.33; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.44; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 0.08, rentabilidad 9.03 %, endeudamiento 0.94, y endeudamiento a largo plazo 0.84); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.031 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de ALPARGATAS S.A.I.C., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 15 de septiembre de 1994, según Resolución Nº 10.662, otorgándole la calificación "BBB". El objeto de la calificación es un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables simples, por un monto total de valor nominal de U$S 150 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 1º de marzo de 1994 y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de mayo de 1994 y el 24 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.46, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.46; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 2.35; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 1.30, rentabilidad 1.62 % (al cierre de ejercicio 1993), endeudamiento 1.28, endeudamiento a largo plazo 0.62 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.030 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de ALPARGATAS S.A.I.C., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993, según Resolución Nº 10.287, otorgándole la calificación "BBB". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 60 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 28 de abril de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 1 de septiembre de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.46, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.46; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 2.35; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 1.30, rentabilidad 1.62 % (al cierre de ejercicio 1993), endeudamiento 1.28, endeudamiento a largo plazo 0.62 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.029 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 9 de diciembre de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.689 del 13 de octubre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.25, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.98; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 2.55 %, rentabilidad 13.42 %, endeudamiento 0.52 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.028 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994 ha calificado las cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION BGN RENTA, otorgándole la categoría A(f).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión sensibles a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia de inversión adoptada, pudiendo contener esta última algunos elementos considerados como especulativos. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.027 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

* Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.

* Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.

• La liquidez de acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.026 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994 ha calificado las cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION ARGENBOND, otorgándole la categoría AA-(v).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.025 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 9 de diciembre de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10143 del 22 de julio de 1993. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992 y por la reunión de directorio del día 10 de mayo de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información re-

presentativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.25, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.98; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo: la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 2.55 %, rentabilidad 13.42 %, endeudamiento 0.52 %, y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.023 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA, emitidas bajo los términos de las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91 y 27/8/92, y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92 y 19/2/93. Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25 % nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.57, Capacidad Generadora 10.24 y Rentabilidad 25.31 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.022 v. 20/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.25, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena ya que la cobertura histórica de gastos financieros es de 5.98;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 17.76;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersion es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/12 Nº 15.021 v. 20/12/94

CASA PIANA S. A.

Hace saber por 1 día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/1993, dispuso: a) Aumentar el Capital Social a $ 3.500.000 mediante la capitalización de $ 733'448 aportados en efectivo por la Firma Karomat Holding A.G., disponiendose la emisión de 733.448 acciones de V$N 1.00 y de un voto por acción. b) Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 3.500.000 representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Extraordinaria conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550.

Escribana - María Celia García Costero
e. 20/12 Nº 14.991 v. 20/12/94

CASA RUBIO S. A.

Asamblea 6/12/94 designó síndicos Félix R. Ramirez y Hugo A. Sáenz, titular y suplente respectivamente.

Autorizado - Carlos Lozano
e. 20/12 Nº 6108 v. 20/12/94

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 28 de octubre de 1994, el Directorio quedó así constituido:
Presidente: Sr. Bernardo Conde von der Goltz
Vicepresidente: Sr. Manuel García de los Ríos
Secretario: Dr. Federico G. T. Leonhardt
Vocales Titulares: Dr. Detlev Bremkamp
Dr. Carlo Carlin
Dr. Rodolfo H. Dietl
Dr. Cristóbal von der Fecht
Dr. Enrico Orlando
Vocales Suplentes: Dr. Helmut Christian Graf
Dr. Federico Carenzo
Dr. Manuel Gustavo Soria

Vicepresidente - Gerente General - Manuel García de los Ríos
e. 20/12 Nº 15.099 v. 20/12/94

COMCAST ARGENTINA, INC.

Una sociedad extranjera constituida en la República Argentina, con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso, comunica que su Directorio por resolución del 31 de octubre de 1994 ha designado como representantes de la sociedad a los señores Pedro Pablo Lessa, Miguel Angel De Dios y Daniel Gregorio Castro Viera. El Representante.

Abogado - Daniel Gregorio Castro Viera
e. 20/12 Nº 14.996 v. 20/12/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 28 de octubre de 1994, el Directorio quedó así constituido:
Presidente: Sr. Bernardo Conde von der Goltz
Vicepresidente: Sr. Manuel García de los Ríos
Secretario: Dr. Federico G. T. Leonhardt
Vocales Titulares: Dr. Detlev Bremkamp
Dr. Carlo Carlin
Dr. Rodolfo H. Dietl
Dr. Cristóbal von der Fecht
Dr. Enrico Orlando

Vicepresidente - Gerente General - Manuel García de los Ríos
e. 20/12 Nº 15.101 v. 20/12/94

"D"

DAILY EXPRESS S. A.

Se hace saber que por asamblea del 16/11/94 y acta de Directorio del 17/11/94 se aceptaron las renuncias de los Sres. Octavio Cornejo Vela y Martín Molinari y se nombran como Presidente al Sr. Roberto Franco y como director suplente la Sra. María del Carmen Vergara con dos años de mandato.

Autorizado - Oscar Vertzman
e. 20/12 Nº 15.007 v. 20/12/94

"E"

ENVASES VEDIA S. A.

Por instrumento de fecha 18 de febrero de 1993, los Sres. Mario Gualtieri y Beatriz Santacroze renuncian al cargo de directores que ocupaban en esta sociedad.
Se deja constancia que por acta Nro. 1 del 30/03/93, se designan las nuevas autoridades: Presidente: Osvaldo Arturo Taborda; Vicepresidente: Ana María Guerra y Director Suplente: Andrea Patricia Taborda.

Presidente - Osvaldo Arturo Taborda
e. 20/12 Nº 15.046 v. 20/12/94

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 22/11/94 "INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." designó Presidente a Jorge Enrique Berardi; Vicepresidente; José V. Pascar; Director Titular; Francisco Garro de Oro; Directores Suplentes; Claudio Fernando Belocopitt; Juan José Burlet y Juan Miguel Trusso.

Autorizado - Angel Moreira
e. 20/12 Nº 6078 v. 20/12/94

I. T. C. LIMITED

Se hace saber por un día que I.T.C. LIMITED, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la Isla de Nevis, West Indies, y con oficina principal de negocios en St. Helier, Isla de Jersey, ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550). Dicha representación tiene su sede en la Avenida Callao 1270, P.B. "B", Capital Federal y se ha designado a cargo de ésta al señor Roberto M. Clawson.
Apoderado - Robert M. Clawson
e. 20/12 Nº 6111 v. 20/12/94

"L"

LA MODA SPORT S. A.

Escritura 28/11/94 - Reg. 1312 C.F. Protocolización actas de asamblea y directorio, 15/6/94 y 22/6/94, cambio de autoridades: Presidente, Alicia Dajnowski; vicepresidente, Juan Dajnowski; Director Titular, Berta Dajnowski; directores titulares, Fabio Marcelo Dajnowski, Oscar Nejamen y Gustavo Daniel Wagensberg.

Escribana - Martha Alicia Pendino
e. 20/12 Nº 15.076 v. 20/12/94

LITEX S. A.

Se hace saber: Que por esc. 385, Fº 1395, Rº 118, del 6/12/94, "LITEX S.A." procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Garber; Vicepresidente: Bernardo Abramovich; Director Titular: Sergio Gabriel Abramovich; Director Suplente: Marcela Edith Garber. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 20/12 Nº 6133 v. 20/12/94

LYPCON S. A.

Se comunica que por acta de directorio Nº 14, celebrada el 24 de noviembre de 1994, reunidos los señores directores Gerardo Carlos Yunis, DNI 14.056.421, con domicilio en Estado de Israel 4283 - 2º E - Cap., Adrián Lisi, DNI 12.081.461, con domicilio en Santander 599, Cap. y Andrés Luis Prediger, DNI 12.976.961, con domicilio en Pje. Carballido 6363, Cap., bajo la presidencia del Arq. Andrés Luis Prediger, resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de LYPCON S.A. a Moctezuma 1041 - planta baja - Capital Federal, de acuerdo al art. 35 de la Res. 6/80 de la IGJ.

Presidente - Andrés Luis Prediger
e. 20/12 Nº 15.019 v. 20/12/94

"M"

MAGCO S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 15/11/94, por renuncia del señor Carlos Humberto Barreira a su cargo de Presidente, designó nuevas autoridades, dejando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Wenceslao Possi; Director Suplente: Pablo Yamil Chapur, todos por dos ejercicios.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 20/12 Nº 15.049 v. 20/12/94

MAURICIO S. SAVAGE S. A.

Disolución Social: Escritura Nº 264 de fecha 1/12/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/9/94, donde los señores accionistas de "MAURICIO S. SAVAGE S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores a los Sres. Mauricio Santiago Savage y Andrés Mauricio Savage.

Presidente - Mauricio Santiago Savage
e. 20/12 Nº 15.057 v. 20/12/94

M.I.F.A. S. A.

Hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea Gnal Extraordinaria del 24/11/94,

la sociedad del epígrafe, resolvió su escisión de acuerdo al art. 88 y concordantes de la Ley 19.550, y arts. 77 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias, por lo cual informa: Sociedad escindente: MIFA S.A., Domicilio Social: Perú 263, Piso 9º, Cap. Fed.; Inscripción Reg. Público de Comercio: 19/4/73, Nº 753, Fº 98, Lº 79, Tº A de S.A.; Valuación Activo y Pasivo de la misma al 31/8/94: Activo: $ 645.351,66; Pasivo: $ 113.846, 01. Valuación Activo y Pasivo de la nueva sociedad: Activo: $ 613.461,32; Pasivo: $ 113.846,01. Razón Social escisionaria: Milagro S.A., Tipo, Sociedad Anónima; Domicilio: Avda. Corrientes 2989, Piso 13 "B", Cap. Fed. Oposiciones: en los términos de Ley en la Avda. Corrientes 531, Piso 5º, Cap. Fed. Escribanía Napoleón Paz.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 20/12 Nº 15.048 v. 22/12/94

MULTISELLOS
S. R. L.

Por 1 día: I. Se comunica que en reunión de socios de "MULTISELLOS S.R.L.", con domicilio en Libertad 320, 2º p., "B" de C. Federal, en reunión de socios celebrada el 1/11/94, fue resuelto por unanimidad nombrar Gerente al socio Alejandro Katzenstein, con D.N.I.: 22.368.167, dom.: Ucrania 1037, de Llavallol.

Abogado - Eduardo Aníbal Marsala
e. 20/12 Nº 15.069 v. 20/12/94

"N"

NEVIAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 24/11/94 se resolvió la disolución de la sociedad.

Liquidador - Carlos Vicente Pedro Giudice
e. 20/12 Nº 14.987 v. 20/12/94

"P"

PARIPER
S. A.

Por AGE de fecha 7/12/93 se designó: Presidente: José Yussefian; Vicepresidente: Suren Youssefian; Director Titular: Andrés Youssefian; Director Suplente José Daniel Youssefian.
e. 20/12 Nº 6142 v. 20/12/94

PERTENECER
S.A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 1994

REALIZADO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1994

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2040	018	S	2075	048	S	2181	013	S	2232	048	S
2369	005	A	2372	003	S	2378	022	S	2438	064	A
2479	007	S	2816	069	S	2865	005	S	2927	060	S
2931	049	S	3015	071	S	3057	065	S	3062	015	A
3176	040	S	3178	073	S	3225	003	A	3266	007	S
3287	061	A	3374	078	S	3382	022	A	3444	044	S
3492	007	S	4405	004	S	4407	059	S	4418	008	S
4419	031	S	4421	036	S	4437	002	S	4445	002	S
4461	001	S	4462	001	A	4462	002	A	4462	003	S
4462	004	A	4462	005	A	4462	006	A	4462	007	SLD
4462	008	A	4462	009	A	4462	010	A	4462	011	A
4462	012	A	4462	013	A	4462	014	A	4462	015	A
4462	016	A	4462	017	A	4462	018	A	4462	019	A
4462	020	A	4462	021	A	4462	022	A	4462	023	A
4462	024	A	4462	025	A	4462	026	A	4462	027	A
4462	028	A	4462	029	A	4462	030	A	4462	031	A
4462	032	A	4462	033	A	4462	034	A	4462	035	A
4462	036	A	4462	037	A	4462	038	A	4462	039	A
4462	040	A	4463	001	A	4463	002	A	4463	003	A
4463	004	A	4463	005	A	4463	006	A	4463	007	S
4463	008	A	4463	009	A	4463	010	A	4463	011	A
4463	012	A	4463	013	A	4463	014	A	4463	015	A
4463	016	A	4463	017	A	4463	018	A	4463	019	SLD
4463	020	A	4463	021	A	4463	022	A	4463	023	A
4463	024	A	4463	025	A	4463	026	A	4463	027	A
4463	028	A	4463	029	A	4463	030	A	4463	031	A
4463	032	A	4463	033	A	4463	034	A	4463	035	A
4463	036	A	4463	037	A	4463	038	A	4463	039	A
4463	040	A	4464	001	A	4464	002	A	4464	003	A
4464	004	A	4464	005	S	4464	006	A	4464	007	A
4464	008	A	4464	009	A	4464	010	A	4464	011	A
4464	012	A	4464	013	A	4464	014	A	4464	015	A
4464	016	A	4464	017	A	4464	018	A	4464	019	A
4464	020	A	4464	021	A	4464	022	A	4464	023	A
4464	024	A	4464	025	A	4464	026	A	4464	027	A
4464	028	A	4464	029	SLD	4464	030	A	4464	031	A
4464	032	A	4464	033	A	4464	034	A	4464	035	A
4464	036	A	4464	037	A	4464	038	A	4464	039	A
4464	040	A	4465	001	A	4465	002	A	4465	003	A
4465	004	A	4465	005	A	4465	006	A	4465	007	A
4465	008	A	4465	009	A	4465	010	S	4465	011	A
4465	012	A	4465	013	A	4465	014	A	4465	015	A
4465	016	A	4465	017	SLD	4465	018	A	4465	019	A
4465	020	A	4465	021	A	4465	022	A	4465	023	A
4465	024	A	4465	025	A	4465	026	A	4465	027	A
4465	028	A	4465	029	A	4465	030	A	4465	031	A
4465	032	A	4465	033	A	4465	034	A	4465	035	A
4465	036	A	4465	037	A	4465	038	A	4465	039	A
4465	040	A	4466	001	A	4466	002	A	4466	003	A
4466	004	A	4466	005	A	4466	006	A	4466	007	A
4466	008	A	4466	009	A	4466	010	A	4466	011	A
4466	012	A	4466	013	S	4466	014	A	4466	015	A
4466	016	A	4466	017	A	4466	018	A	4466	019	A
4466	020	A	4466	021	A	4466	022	A	4466	023	A
4466	024	A	4466	025	A	4466	026	A	4466	027	A
4466	028	A	4466	029	A	4466	030	SLD	4466	031	A
4466	032	A	4466	033	A	4466	034	A	4466	035	A
4466	036	A	4466	037	A	4466	038	A	4466	039	A
4466	040	A	4467	001	A	4467	002	SLD	4467	003	A
4467	004	A	4467	005	A	4467	006	A	4467	007	A
4467	008	A	4467	009	A	4467	010	A	4467	011	A
4467	012	A	4467	013	A	4467	014	A	4467	015	A
4467	016	A	4467	017	A	4467	018	A	4467	019	A
4467	020	A	4467	021	A	4467	022	A	4467	023	A
4467	024	A	4467	025	A	4467	026	A	4467	027	S
4467	028	A	4467	029	A	4467	030	A	4467	031	A
4467	032	A	4467	033	A	4467	034	A	4467	035	A
4467	036	A	4467	037	A	4467	038	A	4467	039	A
4467	040	A	4468	001	A	4468	002	A	4468	003	A
4468	004	A	4468	005	A	4468	006	A	4468	007	A
4468	008	A	4468	009	A	4468	010	A	4468	011	A
4468	012	A	4468	013	A	4468	014	A	4468	015	A
4468	016	A	4468	017	A	4468	018	A	4468	019	A
4468	020	A	4468	021	A	4468	022	S	4468	023	A
4468	024	A	4468	025	A	4468	026	A	4468	027	A
4468	028	A	4468	029	A	4468	030	A	4468	031	A
4468	032	A	4468	033	A	4468	034	A	4468	035	A
4468	036	A	4468	037	A	4468	038	A	4468	039	SLD
4468	040	A	4469	001	A	4469	002	A	4469	003	S
4469	004	A	4469	005	A	4469	006	A	4469	007	A
4469	008	A	4469	009	A	4469	010	A	4469	011	A
4469	012	A	4469	013	A	4469	014	SLD	4469	015	A
4469	016	A	4469	017	A	4469	018	A	4469	019	A
4469	020	A	4469	021	A	4469	022	A	4469	023	A
4469	024	A	4469	025	A	4469	026	A	4469	027	A
4469	028	A	4469	029	A	4469	030	A	4469	031	A
4469	032	A	4469	033	A	4469	034	A	4469	035	A
4469	036	A	4469	037	A	4469	038	A	4469	039	A
4469	040	A	4470	001	A	4470	002	A	4470	003	A
4470	004	A	4470	005	A	4470	006	A	4470	007	A
4470	008	A	4470	009	A	4470	010	A	4470	011	A
4470	012	A	4470	013	A	4470	014	A	4470	015	A
4470	016	A	4470	017	A	4470	018	A	4470	019	A
4470	020	A	4470	021	A	4470	022	A	4470	023	A
4470	024	A	4470	025	A	4470	026	A	4470	027	A
4470	028	A	4470	029	A	4470	030	A	4470	031	A
4470	032	A	4470	033	SLD	4470	034	A	4470	035	A
4470	036	A	4470	037	S	4470	038	A	4470	039	A
4470	040	A	4471	001	A	4471	002	A	4471	003	A
4471	004	A	4471	005	A	4471	006	A	4471	007	A
4471	008	A	4471	009	A	4471	010	A	4471	011	A
4471	012	A	4471	013	A	4471	014	S	4471	015	A
4471	016	A	4471	017	A	4471	018	A	4471	019	A
4471	020	A	4471	021	A	4471	022	A	4471	023	A
4471	024	SLD	4471	025	A	4471	026	A	4471	027	A
4471	028	A	4471	029	A	4471	030	A	4471	031	A
4471	032	A	4471	033	A	4471	034	A	4471	035	A
4471	036	A	4471	037	A	4471	038	A	4471	039	A
4471	040	A	4472	001	A	4472	002	A	4472	003	A
4472	004	S	4472	005	A	4472	006	SLD	4472	007	A
4472	008	A	4472	009	A	4472	010	A	4472	011	A
4472	012	A	4472	013	A	4472	014	A	4472	015	A
4472	016	A	4472	017	A	4472	018	A	4472	019	A
4472	020	A	4472	021	A	4472	022	A	4472	023	A
4472	024	A	4472	025	A	4472	026	A	4472	027	A
4472	028	A	4472	029	A	4472	030	A	4472	031	A
4472	032	A	4472	033	A	4472	034	A	4472	035	A
4472	036	A	4472	037	A	4472	038	A	4472	039	A
4472	040	A	4473	001	A	4473	002	A	4473	003	A
4473	004	A	4473	005	A	4473	006	A	4473	007	A
4473	008	A	4473	009	A	4473	010	A	4473	011	A
4473	012	A	4473	013	A	4473	014	A	4473	015	A
4473	016	A	4473	017	A	4473	018	A	4473	019	A
4473	020	A	4473	021	SLD	4473	022	A	4473	023	A
4473	024	A	4473	025	A	4473	026	A	4473	027	S
4473	028	A	4473	029	A	4473	030	A	4473	031	A
4473	032	A	4473	033	A	4473	034	A	4473	035	A
4473	036	A	4473	037	A	4473	038	A	4473	039	A
4473	040	A	4474	001	A	4474	002	A	4474	003	A
4474	004	A	4474	005	A	4474	006	A	4474	007	A
4474	008	A	4474	009	A	4474	010	A	4474	011	A
4474	012	S	4474	013	A	4474	014	A	4474	015	A
4474	016	A	4474	017	A	4474	018	A	4474	019	A
4474	020	A	4474	021	A	4474	022	A	4474	023	A
4474	024	A	4474	025	A	4474	026	A	4474	027	A
4474	028	A	4474	029	A	4474	030	SLD	4474	031	A
4474	032	A	4474	033	A	4474	034	A	4474	035	A
4474	036	A	4474	037	A	4474	038	A	4474	039	A
4474	040	A	4475	001	A	4475	002	A	4475	003	A
4475	004	A	4475	005	A	4475	006	A	4475	007	A
4475	008	S	4475	009	A	4475	010	A	4475	011	A
4475	012	A	4475	013	A	4475	014	A	4475	015	A
4475	016	A	4475	017	A	4475	018	A	4475	019	A
4475	020	A	4475	021	A	4475	022	A	4475	023	SLD
4475	024	A	4475	025	A	4475	026	A	4475	027	A
4475	028	A	4475	029	A	4475	030	A	4475	031	A
4475	032	A	4475	033	A	4475	034	A	4475	035	A
4475	036	A	4475	037	A	4475	038	A	4475	039	A
4475	040	A	4476	001	A	4476	002	A	4476	003	A
4476	004	A	4476	005	A	4476	006	A	4476	007	A
4476	008	A	4476	009	A	4476	010	A	4476	011	A
4476	012	A	4476	013	A	4476	014	A	4476	015	A
4476	016	A	4476	017	A	4476	018	A	4476	019	A
4476	020	A	4476	021	SLD	4476	022	A	4476	023	A
4476	024	A	4476	025	A	4476	026	A	4476	027	A
4476	028	A	4476	029	S	4476	030	A	4476	031	A
4476	032	A	4476	033	A	4476	034	A	4476	035	A
4476	036	A	4476	037	A	4476	038	A	4476	039	A
4476	040	A	4477	001	A	4477	002	A	4477	003	A
4477	004	A	4477	005	A	4477	006	A	4477	007	A
4477	008	A	4477	009	A	4477	010	A	4477	011	A
4477	012	A	4477	013	A	4477	014	A	4477	015	A
4477	016	A	4477	017	A	4477	018	S	4477	019	A
4477	020	A	4477	021	A	4477	022	A	4477	023	A
4477	024	A	4477	025	A	4477	026	A	4477	027	A
4477	028	SLD	4477	029	A	4477	030	A	4477	031	A
4477	032	A	4477	033	A	4477	034	A	4477	035	A
4477	036	A	4477	037	A	4477	038	A	4477	039	A
4477	040	A	4478	001	A	4478	002	A	4478	003	A
4478	004	A	4478	005	A	4478	006	A	4478	007	A
4478	008	A	4478	009	A	4478	010	A	4478	011	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4478	012	A	4478	013	A	4478	014	A	4478	015	A
4478	016	A	4478	017	A	4478	018	A	4478	019	A
4478	020	S	4478	021	A	4478	022	A	4478	023	SLD
4478	024	A	4478	025	A	4478	026	A	4478	027	A
4478	028	A	4478	029	A	4478	030	A	4478	031	A
4478	032	A	4478	033	A	4478	034	A	4478	035	A
4478	036	A	4478	037	A	4478	038	A	4478	039	A
4478	040	A	4479	001	A	4479	002	A	4479	003	A
4479	004	A	4479	005	A	4479	006	A	4479	007	A
4479	008	A	4479	009	A	4479	010	A	4479	011	A
4479	012	A	4479	013	A	4479	014	A	4479	015	A
4479	016	A	4479	017	A	4479	018	A	4479	019	A
4479	020	A	4479	021	A	4479	022	A	4479	023	S
4479	024	A	4479	025	A	4479	026	A	4479	027	A
4479	028	SLD	4479	029	A	4479	030	A	4479	031	A
4479	032	A	4479	033	A	4479	034	A	4479	035	A
4479	036	A	4479	037	A	4479	038	A	4479	039	A
4480	001	A	4480	002	A	4480	003	A	4480	004	A
4480	005	A	4480	006	A	4480	007	A	4480	008	A
4480	009	A	4480	010	A	4480	011	A	4480	012	A
4480	013	A	4480	014	A	4480	015	A	4480	016	A
4480	017	A	4480	018	A	4480	019	A	4480	020	A
4480	021	A	4480	022	A	4480	023	A	4480	024	A
4480	025	A	4480	026	S	4480	027	A	4480	028	A
4480	029	A	4480	030	A	4480	031	A	4480	032	A
4480	033	A	4480	034	A	4480	035	A	4480	036	A
4480	037	A	4480	038	SLD	4480	039	A	4480	040	A
4481	001	A	4481	002	A	4481	003	A	4481	004	A
4481	005	A	4481	006	A	4481	007	A	4481	008	A
4481	009	A	4481	010	A	4481	011	A	4481	012	A
4481	013	A	4481	014	A	4481	015	A	4481	016	A
4481	017	A	4481	018	A	4481	019	A	4481	020	A
4481	021	SLD	4481	022	A	4481	023	A	4481	024	A
4481	025	A	4481	026	A	4481	027	A	4481	028	A
4481	029	A	4481	030	A	4481	031	A	4481	032	S
4481	033	A	4481	034	A	4481	035	A	4481	036	A
4481	037	A	4481	038	A	4481	039	A	4481	040	A
4482	001	A	4482	002	A	4482	003	A	4482	004	A
4482	005	A	4482	006	A	4482	007	A	4482	008	A
4482	009	A	4482	010	A	4482	011	A	4482	012	A
4482	013	A	4482	014	A	4482	015	A	4482	016	A
4482	017	A	4482	018	A	4482	019	A	4482	020	A
4482	021	A	4482	022	A	4482	023	A	4482	024	A
4482	025	A	4482	026	A	4482	027	A	4482	028	SLD
4482	029	A	4482	030	A	4482	031	S	4482	032	A
4482	033	A	4482	034	A	4482	035	A	4482	036	A
4482	037	A	4482	038	A	4482	039	A	4482	040	A
4483	001	A	4483	002	A	4483	003	A	4483	004	A
4483	005	A	4483	006	A	4483	007	A	4483	008	A
4483	009	A	4483	010	A	4483	011	A	4483	012	A
4483	013	A	4483	014	A	4483	015	A	4483	016	A
4483	017	A	4483	018	A	4483	019	A	4483	020	A
4483	021	A	4483	022	A	4483	023	A	4483	024	A
4483	025	A	4483	026	A	4483	027	S	4483	028	A
4483	029	A	4483	030	A	4483	031	A	4483	032	A
4483	033	A	4483	034	A	4483	035	A	4483	036	A
4483	037	A	4483	038	A	4483	039	A	4483	040	A
4483	041	A	4483	042	A	4483	043	A	4483	044	A
4483	045	A	4483	046	A	4483	047	A	4483	048	A
4483	049	A	4483	050	SLD	4483	051	A	4483	052	A
4483	053	A	4483	054	A	4483	055	A	4483	056	A
4483	057	A	4483	058	A	4483	059	A	4483	060	A
4484	001	A	4484	002	A	4484	003	A	4484	004	A
4484	005	A	4484	006	A	4484	007	A	4484	008	A
4484	009	A	4484	010	A	4484	011	A	4484	012	A
4484	013	A	4484	014	A	4484	015	A	4484	016	A
4484	017	A	4484	018	A	4484	019	A	4484	020	A
4484	021	A	4484	022	A	4484	023	A	4484	024	A
4484	025	S	4484	026	A	4484	027	A	4484	028	A
4484	029	A	4484	030	A	4484	031	A	4484	032	A
4484	033	SLD	4484	034	A	4484	035	A	4484	036	A
4484	037	A	4484	038	A	4484	039	A	4484	040	A
4484	041	A	4484	042	A	4484	043	A	4484	044	A
4484	045	A	4484	046	A	4484	047	A	4484	048	A
4484	049	A	4484	050	A	4484	051	A	4484	052	A
4484	053	A	4484	054	A	4484	055	A	4484	056	A
4484	057	A	4484	058	A	4484	059	A	4484	060	A
4485	001	A	4485	002	A	4485	003	A	4485	004	A
4485	005	A	4485	006	A	4485	007	A	4485	008	S
4485	009	A	4485	010	A	4485	011	A	4485	012	SLD
4485	013	A	4486	001	S	4486	002	A	4486	003	A
4486	004	A	4486	005	A	4486	006	A	4486	007	SLD
4487	001	A	4487	002	A	4487	003	A	4487	004	SLD
4487	005	A	4487	006	S	4487	007	A	4487	008	A
4487	009	A	4488	001	A	4488	002	A	4488	003	A
4488	004	A	4488	005	A	4488	006	A	4488	007	A
4488	008	A	4488	009	A	4488	010	A	4488	011	A
4488	012	A	4488	013	A	4488	014	A	4488	015	A
4488	016	A	4488	017	A	4488	018	A	4488	019	A
4488	020	A	4488	021	A	4488	022	SLD	4488	023	A
4488	024	A	4488	025	S	4489	001	A	4489	002	SLD
4489	003	S	4489	004	A	4489	005	A	4490	001	A
4490	002	A	4490	003	A	4490	004	SLD	4490	005	A
4490	006	A	4490	007	S	4491	001	A	4491	002	A
4491	003	A	4491	004	A	4491	005	A	4491	006	A
4491	007	A	4491	008	A	4491	009	A	4491	010	A
4491	011	A	4491	012	A	4491	013	A	4491	014	A
4491	015	A	4491	016	A	4491	017	A	4491	018	S
4491	019	A	4491	020	A	4491	021	A	4491	022	A
4491	023	A	4491	024	A	4491	025	A	4491	026	A
4491	027	A	4491	028	A	4491	029	A	4491	030	A
4491	031	SLD	4492	001	A	4492	002	A	4492	003	A
4492	004	A	4492	005	A	4492	006	A	4492	007	A
4492	008	SLD	4492	009	A	4492	010	A	4492	011	A
4492	012	S	4492	013	A	4493	001	A	4493	002	A
4493	003	A	4493	004	A	4493	005	A	4493	006	A
4493	007	A	4493	008	A	4493	009	A	4493	010	A
4493	011	A	4493	012	A	4493	013	A	4493	014	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4493	015	A	4493	016	A	4493	017	A	4493	018	A
4493	019	A	4493	020	S	4493	021	A	4493	022	A
4493	023	A	4493	024	A	4493	025	A	4493	026	A
4493	027	A	4493	028	A	4493	029	A	4493	030	A
4493	031	A	4493	032	A	4493	033	A	4493	034	A
4493	035	SLD	4493	036	A	4493	037	A	4493	038	A
4494	001	A	4494	002	A	4494	003	A	4494	004	A
4494	005	A	4494	006	A	4494	007	A	4494	008	S
4494	009	A	4494	010	A	4494	011	A	4494	012	A
4494	013	A	4494	014	A	4494	015	A	4494	016	A
4494	017	A	4494	018	A	4494	019	A	4494	020	SLD
4494	021	A	4494	022	A	4495	001	S	4496	001	A
4496	002	A	4496	003	A	4496	004	A	4496	005	A
4496	006	A	4496	007	A	4496	008	A	4496	009	A
4496	010	A	4496	011	S	4496	012	A	4496	013	A
4496	014	A	4496	015	A	4496	016	A	4496	017	A
4496	018	A	4496	019	A	4496	020	A	4496	021	A
4496	022	A	4496	023	A	4496	024	A	4496	025	A
4496	026	A	4496	027	A	4496	028	SLD	4496	029	A
4496	030	A	4496	031	A	4496	032	A	4496	033	A
4497	001	A	4497	002	A	4497	003	A	4497	004	A
4497	005	A	4497	006	A	4497	007	A	4497	008	A
4497	009	A	4497	010	S	4497	011	A	4497	012	A
4497	013	A	4497	014	A	4497	015	A	4497	016	A
4497	017	A	4497	018	A	4497	019	A	4497	020	A
4497	021	A	4497	022	A	4497	023	A	4497	024	A
4497	025	A	4497	026	A	4497	027	A	4497	028	A
4497	029	A	4497	030	A	4497	031	A	4497	032	A
4497	033	A	4497	034	A	4497	035	A	4497	036	A
4497	037	SLD	4497	038	A	4497	039	A	4497	040	A
4498	001	A	4498	002	A	4498	003	A	4498	004	A
4498	005	A	4498	006	A	4498	007	A	4498	008	A
4498	009	A	4498	010	A	4498	011	A	4498	012	A
4498	013	A	4498	014	A	4498	015	A	4498	016	A
4498	017	A	4498	018	A	4498	019	A	4498	020	A
4498	021	A	4498	022	A	4498	023	A	4498	024	S
4498	025	A	4498	026	A	4498	027	A	4498	028	A
4498	029	A	4498	030	A	4498	031	A	4498	032	A
4498	033	A	4498	034	A	4498	035	A	4498	036	A
4498	037	SLD	4498	038	A	4498	039	A	4498	040	A
4499	001	A	4499	002	A	4499	003	A	4499	004	A
4499	005	A	4499	006	A	4499	007	A	4499	008	A
4499	009	A	4499	010	A	4499	011	SLD	4499	012	A
4499	013	A	4499	014	A	4499	015	S	4500	001	A
4500	002	A	4500	003	A	4500	004	A	4500	005	A
4500	006	A	4500	007	A	4500	008	A	4500	009	A
4500	010	A	4500	011	A	4500	012	A	4500	013	A
4500	014	A	4500	015	A	4500	016	A	4500	017	A
4500	018	S	4500	019	A	4500	020	A	4500	021	A
4500	022	A	4500	023	SLD	4500	024	A	4500	025	A
4500	026	A	4500	027	A	4500	028	A	4500	029	A
4500	030	A	4500	031	A	4500	032	A	4500	033	A
4500	034	A	4500	035	A	4500	036	A	4500	037	A
4500	038	A	4500	039	A	4500	040	A	4501	001	A
4501	002	A	4501	003	A	4501	004	A	4501	005	A
4501	006	A	4501	007	A	4501	008	A	4501	009	A
4501	010	A	4501	011	A	4501	012	A	4501	013	A
4501	014	A	4501	015	A	4501	016	A	4501	017	S
4501	018	SLD	4502	001	A	4502	002	SLD	4502	003	A
4502	004	A	4502	005	A	4502	006	A	4502	007	A
4502	008	A	4502	009	S	4503	001	A	4503	002	A
4503	003	A	4503	004	A	4503	005	A	4503	006	A
4503	007	A	4503	008	A	4503	009	A	4503	010	A
4503	011	A	4503	012	A	4503	013	A	4503	014	A
4503	015	A	4503	016	A	4503	017	A	4503	018	A
4503	019	A	4503	020	A	4503	021	A	4503	022	A
4503	023	A	4503	024	A	4503	025	A	4503	026	A
4503	027	A	4503	028	A	4503	029	S	4503	030	A
4503	031	A	4503	032	A	4503	033	A	4503	034	A
4503	035	A	4503	036	SLD	4503	037	A	4503	038	A
4503	039	A	4503	040	A	4504	001	A	4504	002	A
4504	003	A	4504	004	A	4504	005	A	4504	006	A
4504	007	A	4504	008	A	4504	009	A	4504	010	SLD
4504	011	S	4505	001	S	4506	001	S			

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Fernando O. Farina
Escribana - Angelina Haydée Rossi
e. 20/12 Nº 4084 v.20/12/94

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 28 de octubre de 1994, el Directorio quedó así constituido:

Presidente: Sr. Bernardo Conde von der Goltz
Vicepresidente: Sr. Manuel García de los Ríos
Secretario: Dr. Federico G. T. Leonhardt
Vocales Titulares: Dr. Detlev Bremkamp
Dr. Carlo Carlin
Dr. Rodolfo H. Dietl
Dr. Cristóbal von der Fecht
Dr. Enrico Orlando
Vocales Suplentes: Dr. Helmut Christian Graf
Dr. Federico Carenzo
Dr. Manuel Gustavo Soria

Vicepresidente - Gerente General - Manuel García de los Ríos
e. 20/12 Nº 15.100 v. 20/12/94

PROP-JUN S. A.

Asamblea General, Ordinaria 18/11/1994 y Reunión Directorio 19/11/1994 designó: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Director Carlos Alberto González Arnáez; Director Suplente: Juan Manuel Medel y Marcelo Jorge De Pasquale; Síndico Titular: Dr. Fernando Botindari; Suplente: Dr. Fernando Der.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/12 Nº 6101 v. 20/12/94

PUBLICOM S. A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1994 y por el Directorio en su reunión del 6 de diciembre de 1994, el Directo-

rio y la Comisión Fiscalizadora de PUBLICOM S.A. que se desempeñarán durante el cuarto Ejercicio Social (1/10/94 al 30/9/95) han quedado integrados e la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Sr. Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: señores Giorgio Ribotta, Raúl Gustavo González y Genevieve André. Directores Suplentes: señores Isabelle Lorin de Reure, Mauro Di Stéfano, Horacio R. Babino Garay y Giuseppe Ceci. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: doctores María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Suplentes: doctores Mabel Alvarez Giay; Gustavo Andrés de Jesús y Antonello Tramonti. Auditores. Price Waterhouse & Co.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 20/12 Nº 15.105 v. 20/12/94

"R"

RANCAL
S. A.
Registro I.G.J. Nº 32.287

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de enero de 1987 y por delegación de la misma se procede a emitir $ 0,41 (Pesos: Cuarenta y un centavos) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, clase B con derecho a un voto; para su suscripción e integración al contado en dinero en efectivo. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el domicilio legal de la sociedad, calle Avenida Eva Perón 3540, Capital Federal.

Presidente - Juan Sycz
e. 20/12 Nº 15.090 v. 22/12/94

RIVER SIDE
S. A.

Se comunica que la Sociedad del rubro, constituida legalmente en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 302, Montevideo, por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 1993, ha resuelto establecer en la República Argentina una representación permanente en los términos del art. 118 de la ley 19.550, habiendo fijado domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1650, 3º, "G" y designado representante al Dr. Gabriel Juan Ulrich".

Representante - Gabriel J. Ulrich
e. 20/12 Nº 14.993 v. 20/12/94

"S"

SIRET ARGENTINA TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD
S. R. L.

Comunica que por instrumento privado del 7/12/94, se ha modificado lo resuelto en el del 5/10/94, quedando designados como únicos gerentes administradores, Romildo Tavares de Oliveira y Luiz Daniel Macedo Pereira, quienes aceptaron los cargos el 23/11/94.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 20/12 Nº 15.009 v. 20/12/94

STADIUM
Sociedad Anónima

Se comunica que: en Asamblea General Ordinaria unánime del 14 de agosto de 1994 se designó como Presidente al Sr. Edgardo Héctor Villa, como Vice presidente al Sr. Néstor Daniel Villa y como Síndico titular al Sr. Dr. Angel Schettino.

Autorizada - Herminia P. Araujo
e. 20/12 Nº 15.063 v. 20/12/94

"T"

TEKNOTECH
S. A.

Designación de nuevos Directores y renuncia de los anteriores según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 2 de agosto de 1994:

Nuevo Directorio:
— Presidente: Salomón José Cheja
— Vice-presidente: Alicia E. Melo de Cheja
— Director Suplente: Walter Horacio Irvicelli
Directorio Saliente:
— Issac Salomón Cheja (Vice-presidente)
— Beatriz Clara Wolf (Directora Suplente)

Director Suplente - Walter H. Irvicelli
e. 20/12 Nº 15.130 v. 20/12/94

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ
S.A.I.C.F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1994 designó los directores de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F. y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: presidente: Isaac Manuel Guerra; vicepresidente: Curt Brandstadter; directores titulares: Juan Daniel Guerra, Luis Alberto Abraham y Andrés Hammer.

Presidente - Issac Guerra
e. 20/12 Nº 4082 v. 20/12/94

TOP VALUE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 12/12/94.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	116	25	138	49	87	73	173	97	105	121	113
2	41	26	53	50	26	74	132	98	120	122	123
3	119	27	74	51	91	75	177	99	82	123	57
4	28	28	83	52	50	76	30	100	5	124	17
5	136	29	129	53	127	77	107	101	146	125	139
6	148	30	45	54	89	78	109	102	95	126	6
7	56	31	141	55	174	79	63	103	110	127	144
8	19	32	71	56	14	80	61	104	65	128	47
9	88	33	134	57	118	81	4	105	18	129	86
10	66	34	164	58	128	82	54	106	22	130	25
11	27	35	158	59	75	83	51	107	160	131	106
12	92	36	85	60	46	84	154	108	2	132	176
13	157	37	42	61	34	85	156	109	79	133	98
14	170	38	90	62	149	86	81	110	67	134	147
15	38	39	153	63	39	87	155	111	29	135	103
16	11	40	59	64	32	88	104	112	126	136	12
17	162	41	97	65	84	89	55	113	21	137	102
18	40	42	137	66	96	90	135	114	133	138	36
19	122	43	94	67	101	91	24	115	131	139	23
20	33	44	100	68	70	92	152	116	37	140	16
21	180	45	167	69	68	93	130	117	77	141	1
22	140	46	10	70	43	94	111	118	64	142	73
23	35	47	121	71	99	95	62	119	142	143	163
24	8	48	165	72	15	96	61	120	72	144	31

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
145	80	151	125	157	115	163	178	169	166	175	44
146	169	152	145	158	58	164	7	170	69	176	52
147	159	153	151	159	20	165	93	171	143	177	49
148	9	154	117	160	172	166	78	172	179	178	175
149	112	155	150	161	76	167	171	173	168	179	48
150	60	156	124	162	3	168	114	174	13	180	108

S = Sorteo L = Licitación LD = Lic. Desierta

Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod
6	53	S	17	41	S	25	116	S	33	116	S
9	51	S	18	53	S	26	116	S	34	116	S
10	41	S	19	28	S	27	116	S	35	116	S
11	119	S	20	116	S	28	116	S	36	116	S
12	92	S	21	41	S	29	116	S	37	116	S
14	56	S	22	41	S	30	116	S	38	116	S
15	116	S	23	119	S	31	41	S	39	116	S
16	28	S	24	116	S	32	116	S			

Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod
3	15	L	22	31	L	34	94	L
7	57	L	23	100	L	35	5	L
8	85	L	26	87	L	36	41	L
9	9	LD	27	50	L	37	95	L
14	96	L	28	112	L	38	85	L
15	105	L	30	99	L	39	113	L
16	69	L	31	11	L			
17	26	L	32	34	L			
18	25	LD	33	125	L			

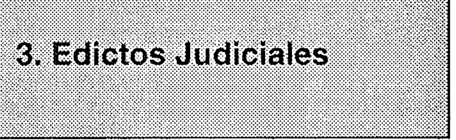
Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 20/12 Nº 14.986 v. 20/12/94

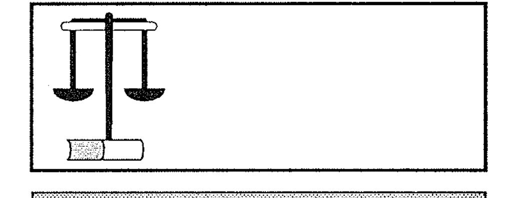
T. V. HOLDING
S. A.

Por A.G.O. del 25/8/94, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.000.000.-, completándose el límite del quíntuplo y quedando emitidas 800.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.- y con derecho a 1 voto cada una.

Presidente - Raúl Piovano
e. 20/12 Nº 15.043 v. 20/12/94

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490, 1º piso de Capital Federal, en los autos: "PREZIOSO SPAGGIARI, GUSTAVO DANIEL y Otra c/LEZNA, ROSA AMELIA y Otros s/Desalojo" cita y emplaza a JORGE LUIS PABLO MOLINA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y Gaceta de la Paz durante dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/12 Nº 6120 v. 21/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en Lavalle Nº 1212, 6º piso, Capital, hace saber que en el expediente Nº 63.003/94, autos caratulados "PEREZ FANTONI, MARCELO DANIEL s/Información Sumaria", tramita la petición de modificación de apellido del actor, el que deberá llamarse "PEREZ FANTONI" en lugar de "PEREZ FANTONI Y BOTESSI", "PEREZ BOTTESI", "PEREZ FANTONI Y BOTTESI" o "PEREZ FANTONI Y BOTT". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 20/12 Nº 6777 v. 20/12/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don ROMULO LINK. Publíquese por tres días. Dr. Miguel Angel Grispo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/10/94.
e. 20/12 Nº 56.681 v. 22/12/94

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza a la demandada doña AIDA ESTHER GOMEZ, para que comparezca a estar en derecho por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor de Ausentes, en los autos "VARGAS MOLLINEDO, RAUL c/GOMEZ, AIDA ESTHER s/Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 20/12 Nº 6093 v. 21/12/94

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor GABRIEL KEHOE a los efectos de que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR c/KEHOE, GABRIEL s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 9 de junio de 1994. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial durante dos días, emplazando a GABRIEL KEHOE para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo (art. 343 del Cód. Proc.). Fdo.: Rodolfo V. Arata. Juez Interino. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 20/12 Nº 6175 v. 21/12/94

Nº 65

El Juzgado en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 cita a doña NELLY ESTHER ORTIZ a tomar intervención en estos autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para representarla. Publíquese un día durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 20/12 Nº 55.586 v. 20/12/94

Nº 68

El Juzgado Nacional Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a los Sres. LUCIA PASSERA y ALMERICO BALBAROSSO, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en autos "RODRIGUEZ, ELADIO c/BALBAROSA, LUCIA y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 20/12 Nº 6145 v. 21/12/94

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, cita por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE BERTA RECKZE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/12/94.
e. 20/12 Nº 13.555 v. 22/12/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Doctora Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Héctor E. Pena, sito en la calle Lavalle 1212, 2º piso, de Capital Federal, hace saber que se encuentran en trámite los autos caratulados: "SALVATORE, FLAVIA LIGIA s/Información Sumaria" por el artículo 17 de la ley 18.248; DNI 13.656.784. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 20/12 Nº 3799 v. 20/12/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita a AGUSTINA MARIA MUÑIZ, en los términos del art. cinco de la ley 24.321, en los autos: "MUÑIZ AGUSTINA MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 20/12 Nº 6031 v. 22/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que ha sido declarada rebelde bajo los términos del art. 59 del C.P.C.C., la demandada EDITORIAL GRAFICA FLORES S.A., en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. c/EDITORIAL GRAFICA FLORES S.A. s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/12 Nº 6168 v. 21/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO SLEIMAN que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación que lleva el Nº 54.107, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 20/12 Nº 4115 v. 22/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de un día a ROBERTO DANIEL RAÑO, D.N.I. Nº 13.656.482, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4149 que tramita ante dicho Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia (arts. 139 y ccdtes. del C.P.M.P.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 20/12 Nº 4076 v. 20/12/94

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO LUIS RIPETTA, D.N.I. Nro. 10.924.919, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 20/12 Nº 4077 v. 26/12/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, sito en Pte. Perón 990, primer piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Haydée Ofelia Hoc, Secretaría del Dr. Oscar Alberto Corres, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/RODRIGUEZ, MANUEL s/Accidente-Acción Civil" Expte. Nº 45.309/89 cita y emplaza a los herederos del Sr. RICARDO ALLER, Sres. RUBEN ALBERTO ALLER, ROBERTO DANIEL ALLER y MONICA ALEJANDRA ALLER para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 20/12 Nº 4079 v. 21/12/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHULTZ MARGARITA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 379.138/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALCALAY LIDIA INES M.I. 10.390.925 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido los presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas argentinas que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral de ALCALAY LIDIA INES, M.I. 10.390.925, clase 1952. Fiscalía, 5 de noviembre de 1992. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos aires, 9 de noviembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/12 Nº 3587 v. 20/12/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en Calle 8 entre 50 y 51 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a la ciudadana GRACIELA ELISABETH PEGULLO, M.I. 3.732.782, a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c/PEGULLO GRACIELA ELISABETH s/Suspensión del ejercicio de sus derechos políticos, art. 8 de la Ley 346" Expte. Letra "P", Nº 8, Año 1994, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.
Secretaría Electoral, La Plata, 3 de noviembre de 1994.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional.
e. 20/12 Nº 3590 v. 20/12/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN AVERO, nacido el día 10/12/59 en Santa Fe, hijo de Daniel Gregorio y de Dominga Brigila Magallanes, DNI. Nº 13.728.359, con último domicilio conocido en calle 4 de Enero Nº 1474; y a ALBERTO RODOLFO OSUNA, nacido el día 13/3/65 en Santa Fe, DNI. Nº 17.362. 270, hijo de Alberto Rodolfo y de Haydée Rómula Fleitas, con último domicilio conocido en calle Jujuy nº 3333, ambos de esta ciudad, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta infracción a los arts. 174 inc. 5º; 162 y 162 en función del art. 42 todos del Código Penal el primero, y del art. 174 inc 5º del C. Penal, el segundo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 5 de diciembre de 1994.
Miguel E. Abasolo, secretario.
e. 20/12 Nº 4078 v. 20/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital, cita al Sr. CARLOS ANDRES YBARRA, DNI. Nº 4.424.232, en los autos caratulados "YBARRA, CARLOS A. s/Pedido de Quiebra por COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A.", en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 Nº 15.005 v. 21/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, 6º piso) Secretaría Nº 20, hace saber por un día en los autos caratulados: "FAIERMAN DE BALES LUISA LEONOR s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 21 de setiembre de 1994 se resolvió calificar de Culpable y Fraudulenta la conducta de la fallida LUISA LEONOR FAIERMAN DE BALES (D.N.I. 4.645.028). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994. Resuelvo: Calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Leonor Faierman de Bales en los términos de los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 incs. 5, 6, 7, y 12 de la Ley falencial. Dése cumplimiento con el art. 248 inc. 7 de la Ley de concursos. Fdo.: Angel O. Sala. Juez Interino". Otro auto dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1994. Encontrándose firme la sentencia y a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 248 L.C. líbrense oficios y publíquese edicto. Angel O. Sala, juez interino".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/12 Nº 4080 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza, por el término de un día, en los autos caratulados "VIGO Y COMPAÑIA DE ESTIBAJES S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", al Señor ANGEL ALBERTO ESTAHIO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y conteste el traslado conferido a fs. 9, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente (art. 343 de CPr.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/12 Nº 4081 v. 20/12/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FARAON S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58.374 se ha declarado en estado de quiebra a FARAON S.R.L., que la Síndico designada es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer con domicilio en la calle Florida 537 (Gal. Jardín) piso 18º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de abril de 1995. Señálase la audiencia del día 14 de junio de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.) b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación

relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbase los pagos y entregas de bienes a la deudora so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, Secretario.
e. 20/12 Nº 4083 v. 26/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SERVI PACK S.A.", decretada con fecha: Síndico designado Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de marzo. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de abril y 28 de abril de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de mayo a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 Nº 4084 v. 26/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 interinamente, del Infrascripto, Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "GAONA CONFECCIONES S.A.I.C. s/Quiebra" (Exp. Nº 24.557/94), con fecha: 9 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad "GAONA CONFECCIONES S.A.I.C." (inscripta en la I.G.J. el 29/4/93 bajo Nº 3449 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Méndez de Andes 117, Capital Federal). Síndico designado, Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de marzo de 1995 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de abril de 1995 y el día 27 de abril de 1995, respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso, al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan de salir del país los Sres. NORMA BEATRIZ RAMELLA (DNI. Nº 12.953.039) y MARIA ROSA LOPEZ (C.I. Nº 23.010.890), sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/12 Nº 4085 v. 26/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en las presentes actuaciones se calificó la conducta de LUCIA ELSA CORPA, GUILLERMO ANDRES THOMPSON y NORMA DORA CORPA como Fraudulenta en los Autos caratulados "INMOBILIARIA ALONSO s/Quiebra s/Calificación de Conducta". Consentida o ejecutoriada, comuníquese al Registro de Concursos y a la Inspección Gral. de Justicia remítase a la Justicia de Instrucción. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/12 Nº 4086 v. 20/12/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PODIC S.A." decretada el día 24-11-94, cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández, la cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. "1002" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-4-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 8-5-95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 30-5-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 21-6-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/12 Nº 4087 v. 26/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Juez sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en los autos caratulados: "SUIPACHA 222 S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" cita a los Sres. ALBERTO JUAN SANCHEZ y BERNARDO FUKSMAN para que en 10 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de ausentes para que los represente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. cítese a los Sres. Alberto Juan Sánchez y Bernardo Fuksman para que en 10 días se presenten a estar en juicio mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de ausentes para que los represente".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/12 Nº 4088 v. 20/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Av. Callao 635, 1º piso) Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, hace saber por un día en los autos caratulados: "PALAIS DU ROIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 8 de noviembre de 1993 se resolvió calificar como Fraudulenta y Culpable la conducta de PALAIS DU ROIS S.A., ANA MARIA MOURIÑO, ELISA FERRES, ESTELA LUCIA GONZALEZ, se declaró no imputable personalmente a PAULINA JUDITH FELDMAN y no se hizo lugar a la calificación de conducta del señor MARIO GERGHOLE. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993... Resuelvo: Calificar la conducta de PALAIS DU ROIS S.A. (arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 6 y 8 L.C.) Calificar la conducta de ANA MARIA MOURIÑO, ELISA FERRES Y ESTELA LUCIA GONZALEZ (art. 235 inc. 11, 236 incs. 6 y 8 y 238 L.C.). Declarar no hacer lugar a la calificación de la conducta de MARIO BERGHOLE (art. 238 y 241 L.C.). Fdo. Enrique Butty. Juez". Otro auto dice: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994. Efectúense las comunicaciones a las que se refiere el art. 248 inc. 7 L.C. librándose oficios y publicándose, edicto por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Villar. Juez".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/12 Nº 4089 v. 20/12/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

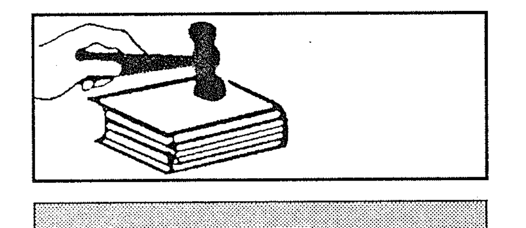
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/94 - Vence: 22/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	28/11/94	MARIA LEONOR SEBARAL LUNA	6017
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/12/94	ISIDRO PRIETO O ISIDRO PRIETO Y VAQUERO	6050
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18/11/94	NILDA SEMINO O NILDA SEMINO DE MESCHINI	6013
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/11/94	IRA FAIN O IRA FAIN DE CHAIQUIN	6023
17		Raquel Elena Rizzo	06/12/94	FERNANDO TUCCI	5996
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/11/94	JOSE SANTIAGO	5968
19		Alejandro G. Petrucci	29/11/94	HUMBERTO HORACIO LOMBARDI	6071
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/12/94	MARIA GRINSPUN DE HILBUJ	6022
27		Roberto Parrilli	14/11/94	HECTOR HORACIO MARTINEZ	6065
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/12/94	SHOSHIN YONAMINE	6035
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/12/94	MARIA SOCORRO BREA	5974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/11/94	NICATORE, ALBERTO	6021
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/11/94	CELINA ANGELICA GOMEZ DE MARTINEZ	6007
30		Santiago González Balcarce	07/12/94	ELENA HORTENSIA D'AGOSTINO	5969
30	59	Santiago González Balcarce	12/12/94	ROBERTO MANUEL CASTRO	6010
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/11/94	JOSE AURELIO RINALDI	6020
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/10/94	CARLOS ALBERTO LOPEZ CAMELO	5973
35		Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	RAFAELA MONACO	6030
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/12/94	CLELIA ANA HERNANDEZ	5991
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/12/94	ROBERTO BERNARDINO CANAVES Y CELINA MARIA PRINCIPI DE CANAVES	6052
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	NELDA ANTONIA ALESSIO DE SECCAFF	14.819
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/12/94	JOSE PORTO FERNANDEZ	6005
45		Marisa S. Sorini	09/12/94	MARIANA LOCCISANO DE GALLARDO	5995
46		Luis Alvarez Juliá	02/12/94	PERFECTO ESPINOSA	6014
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	07/12/94	SONIA ALVAREZ PUENTE	6008
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/12/94	MARGARITA ROSIPKA DE CIZIK Y LADISLAO CIZIK	6064
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	ISABEL RAQUEL DEFILIPPI	6009
52		Silvia N. de Pinto	05/12/94	ATILIO MEDINA	14.913

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	FELIX EDUARDO MOLINA	5977
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	MARIA LUISA VARELA DE TISATO	5985
53	83	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	JACOBO LEVY	14.830
54		Pablo M. Aguirre	10/11/94	JUAN MASSARI	6004
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/10/94	ESTELA GARBAGNOLI	14.836
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/11/94	BUJAN ESTHER JOSEFA	5970
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/11/94	HELENA HORTENSIA GONZALEZ DE LA VEGA DE OLIVERA AVELLANEDA	14.922
63		Gabriela Paradiso Fabrri	09/12/94	MARIA CARMEN DE OCAMPO Y VICTORIA CELESTINA DE OCAMPO	6018
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/12/94	HORACIO MORIONDO	6037
66	UNICA	Juan José Caprín	09/12/94	NELIDA HAYDEE GUEVARA	5994
66	UNICA	Juan José Caprín	13/12/94	LEDIS CEFERINO WALSER	14.965
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/94	CARMINE IAMARINO	6032
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/11/94	ELIDA AIDA MARTINEZ E ISIDRO TRONCOSO Y MARTINEZ	5990
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/12/94	ANDRES VON SEMSEY O ANDRES ESTEBAN MARIA ALEJANDRO ALBERO AURELIO LADISLAO DE SEMSEY DE SEMSE O ANDRES SEMSEY DE SEMSE	5982
100		Maria Cristina Battaini	28/12/94	JUAN CARLOS MARTINEZ	5975
101		Eduardo A. Caruso	14/11/94	JUSTO JUSTINO GUTIERREZ	14.974
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/11/94	DICKRAN TOUKMANIAN	14.810
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/12/94	STAMATIOS NALMPANTIS	6069
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/12/94	JESUSA LATASA DE SALLABERENBORDE	6051

e. 20/12 Nº 233 v. 22/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "MERA, MARIA C. c/ GIORDANO DE POLESSELLO, VICENTA s/ Ejecutivo" Expediente Nº 72.047 (reservado), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día lunes 26 de diciembre de 1994 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Los derechos y acciones surgidos de dos (2) boletos de compra-venta, adquiridos en subasta pública en los autos: "Camino de Etchepare, Catalina s/Incidente Venta Finca Avda. Rivadavia 4061/67"; que involucran a dos (2) Unidades en conjunto, que se hallan ubicadas en el piso 2º, Unidad Nº 12, letra "O", y Unidad Nº 13, letra "P" del edificio de la Avenida Rivadavia Nº 4061/67, Capital Federal. Unidad Nº 12. Matricula F.R. 4024/12. Partida 1968965. Compuesto de porch, hall, comedor, dos (2) dormitorios, baño completo, cocina y dependencias de servicio. Unidad Nº 13. Matricula F.R. 7-4024/13. Partida 1968966 compuesto de porch, hall, comedor, tres (3) dormitorios, baño completo, cocina y dependencias de servicio —contrafrente—. Ambas unidades se encuentran ocupadas por quienes manifestaron tener derechos sobre los inmuebles de marras y tomado intervención en autos, cuyo resultado obra a fs. 176/179. El estado físico de los departamentos es bueno. Deudas: O.S.N. Unidad Nº 12 $ 509,30 (fs. 636) Unidad Nº 13 $ 493,80 (fs. 637) sujetas a verificación del expediente de Rentas. Con Aguas Argentinas no registran deudas pendientes en pesos. Sujetos a verificación (fs. 632 y 633). Por A.B.L. Unidad Nº 12 $ 1.416,52, al 24/6/94 (fs. 628). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las dos unidades se venden en conjunto (derechos y acciones) Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo (pesos) en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 horas; a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 20/12 Nº 15.132 v. 21/12/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "FURQUET JAVIER OSCAR y Otro c/ LEGUIZAMON, SARA SILVIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.251/93), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el lunes 26 de diciembre de 1994 a las 8,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble, de propiedad de la codemandada Sara Silvia Leguizamón, sito en el partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Cat. Circ. II, Secc. F, Manz. 143, Parc. 19; Inscripción dominial: matrícula 73.638, cuyo lote según títulos mide 10,50 x 21 m. Conforme informe del martillero (fs. 74/75 vta.), suscripto por los demandados, se halla en la calle Santa Catalina Nº 1759, entre las de Marcos Avellaneda y Santa Teresa, se trata de una casa compuesta de espacio libre al frente, porche, living, una habitación pequeña, dos dormitorios, cocina comedor, baño, fondo descubierto, terraza y entrada de vehículos, todo lo que se halla en regular estado, ocupada por los demandados, sus hijas y yerno. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a actualizaciones, recargos, etc. Municipales: $ 236,02 al 1/8/94 (fs. 53 vta.); Impuesto Inmobiliario $ 24,44 al 27/6/94 (fs. 64/5); Fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas S.A. (fs. 47). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C. Proc. El inmueble se exhibirá durante los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1994 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 20/12 Nº 15.121 v. 21/12/94

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "CASANOVAS, NORMA BEATRIZ c/FONTELA, GABRIEL ANDRES s/Ejec. Hipot." (Expte. 71.689/92) que el martillero Hugo Horacio Buscarini, subastará el 27 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un departamento de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero, con teléfono, externo, contrafrente, en buen estado de preservación de aprox. 50 m² con frente a la Av. Olazábal Nº 3624/76 UF 155, piso 13º. Dto. "J"; Nom. Catast.: Circ. 16, Sec. 39, Mza. 5, Parc. 3, Mat. FR-16-7830/155. Adeuda: Imp. Municip. $ 948,24 al 24/5/93 y OSN $ 173,82 al 8/7/93. Condiciones de venta: Base $ 15.551,62. Seña 30 %. Comisión 3 % en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El importe de saldo se deberá depositar en el Banco de la Nación, suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá comunicar el comitente dentro del tercer día de aprobada la subasta. Según constatación se encuentra ocupado por el demandado y familia. Se podrá visitar el 26/12/94 de 14 a 16 hs. Informes Tel. 206-1039.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/12 Nº 15.133 v. 21/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "FIBRALANA S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. 19.221, que el martillero Rubén A. Martorilli rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes bienes: 1 máquina p/guarnirpotro- "Bardazzi & Ciatti", caldera "Farrar & Trefts", 4 grupos electrógenos "Ansaldo" y "Conz", telares "Famatex" "E. Baratella" con jackard, 1 máquina p/dibujos en jackard, 4 chaponeras "F. Gurian & Cia." y 4 "Marzoli", 2 cardas de 2 cuerpos "Pignone Firenze" y 1 "O. Biella", 2 enfardadoras, 1 cortadora, 1 montacarga con motor, 2 máquinas "Garnett - LTD", 1 loba/batidor "O. Riello", 2 diablos. Sin base. Comisión 10 % al contado. Se exhiben en Servet (80) Nº 1307 esq. Bouchard (29) y A. Alvarez (88) V. Zagala, S. Martín, Prov. Bs. As.; los días 26 y 27 de diciembre de 1994 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/12 Nº 15.038 v. 21/12/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "HEREDIA, MANUEL A. y Otros c/ROMA S. R. L." Expte. 30.904/90, que la martillera Dra. Sara S. Méndez de Olaran rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 12 horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad: una máquina conservadora de helados marca Saccol Nº 3821 con dos puertas de acero inoxidable en la parte superior; una máquina conservadora de helados marca Saccol con compresor de dos tapas de acero inoxidable Nº 33.018; una máquina conservadora de helados con ocho tapas de acero inoxidable en su parte superior sin compresor sin número visible marca Vilber de 2,70 mts. de largo por 1 mt. de ancho y 1 mt. de alto, todas las medidas aproximadas; un modular conservador de helados de 2,80 mts. de alto y 3,30 mts. de largo con una pequeña puerta frontal y una puerta de entrada en su frente pintada de color blanco con un compresor marca White en funcionamiento, las medidas son aproximadas, sin marca ni número visible el modular conservador descripto; un freezer de acero inoxidable fabricado bajo licencia Tripac Nº 12.016 marca Mac K con bastidores dos verdes y dos rojas y una perilla de seguridad en su frente y con su motor compresor completo; una máquina batidora Engravel modelo W35 Nº 077 serie 39 relación 1,35 de acero inoxidable con un motor Motormech monofásico HP 1 W 220 amp. 7,9 Per. 50 RPM 1450 Nº A 82.243; una máquina batidora eléctrica de pie trifásica marca Vappen Interruptor V 350 15 A. con motor funcionando; una batidora sin paleta eléctrica sin Nº visible ni marca visible junto con la anterior; una máquina refinadora con base de hierro con engranaje sin marca ni número visible en funcionamiento; una heladera marca Siam Di Tella electrodoméstica código 1109-000-00 modelo 102 Nº 790932682 R 12 220 v. 1,5 Amp. 50 HP de doble puerta con congelador pintada de blanco; una balanza marca Berkel capacidad 10 kgs. Type RNE 4059; una báscula capacidad 200 kgs. con sus respectivas pesas pintada de color marrón; una sierra para cortar hielo seco marca Bianchi legítima, matrícula 23.478 HP 15 TW 220 y 380 motor 4165 Rev. 1425 Amp. 4225 eléctrica en funcionamiento; una sierra para cortar hielo seco Nº 13.676 sin marca visible eléctrica en funcionamiento; una batidora eléctrica marca Indumet de acero inoxidable tipo Iorot Tens. 220 Nº 10.650 Vel. 1450 fase 1 con la resistencia quemada; una máquina batidora sin balde y sin paleta con motor y sin número visible; dos canastos de alambre identificados con carteles de La Vascongada; dos mesas de mármol con patas de hierro una de 1,48 de largo y 0,70 m. de ancho aproximadamente y la otra de 0,90 mts. de ancho por 1,52 de largo aproximadamente; un carrito para transportar mercaderías de hierro con base de madera y tres ruedas; seis bandejas para moldear; una estantería de hierro con tres estantes de chapa galvanizada; un termotanque marca Longvie número de serie 8676 y matrícula de grabación 01-0065-05-003 marca Longvie Caloragua modelo CL 75 de 75 litros, consume 6300 calorías hora, recuperación 237 litros, gas natural, Nº 13.76 V2. completo. Condiciones de venta: Sin base. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Exhibición: Los días 26 y 27 de diciembre de 1994 de 15 a 18 horas en calle Caldas 92 de esta ciudad. Los bienes serán entregados a sus adquirentes previa aprobación judicial de subasta e integración del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Pablo Candal, secretario.

e. 20/12 Nº 4090 v. 20/12/94

Nº 45

Juzgado del Trabajo Nº 45, con sede en Cerrito 550 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DELLA PAOLERA PABLO c/ CIA. IMPRESORA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L. s/ Despido" - Expte. 6627/92, que el Martillero Enrique Re rematará el día veintiocho (28) de diciembre de 1994 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, las siguientes maquinarias: 1) Una máquina impresora de dos colores marca Melgar Serie 020 - Nº 2021 modelo 90. 2) Una máquina impresora de dos colores marca Melgar, Serie 013 - Nº 2014, en buen estado de conservación. Se deja constancia que no se admitirán reclamos por errores involuntarios en la denominación o descripción de la maquinarias, como así también reclamos de cualquier naturaleza, subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición. Se exhiben los días 26 y 27 de diciembre de 1994, de 10 a 13 horas, en calle República Argentina 2858 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, se hace saber que la exhibición se realizará en presencia del martillero actuante. Condiciones de venta, sin base, al contado, y al mejor postor, seña 30 % y comisión 10 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, más el I.V.A., para los inscriptos el 18 % y no inscriptos el 27 %, lo deberá abonar el comprador en dinero efectivo al Martillero indefectiblemente el día 29/12/94, en Talcahuano 479 Capital Federal, en el horario de 9 a 11,30 hs., bajo apercibimiento de perder la sumas entregadas. Las maquinarias se entregarán a su adquirente una vez aprobada la subasta judicialmente, siendo su retiro y acarreo por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1994.
Beatriz de Hermida, secretaria.

e. 20/12 Nº 4122 v. 21/12/94

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1268, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "ILINYKH VLADIMIR y Otros c/GABLLI S. A. PESQUERA s/Cobro de Salarios", expediente Nº 52.343/93, que el martillero público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs., en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal; 1 buque pesquero denominado "Sovarco I", bandera argentina, tonelaje de arqueo 1.085 tns., tonelaje neto: 486 Tns., eslora 62,5 mts., manga 13,80 mts., calado 4,80 mts., año de construcción 1985, procedencia: Alemania Oriental, licencia de pesca (Sur 47) alcanza todo tipo de especies, con excepción de langostinos y merluza "HUBSI". Matrícula Nº 6171, siendo su estado de conservación bueno (con los deterioros propios de no haberse dado el mantenimiento que se efectúa después de cada campaña) esto es con referencia al casco, en materia de instrumental y demás elementos es óptimo. Base $ 300.000. Seña 5 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en los términos del artículo 585 del C.P.C.C.N. (Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio). Deudas: a fs. 389, al 5/10/94 no registra deuda alguna. Informe Administración General de Puertos. Se deja constancia que el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo no se admitirán adquisiciones en comisión, y la persona que compre para terceros deberá acreditar legalmente en el acto de la subasta la representación que invoque, debiendo dejar fotocopia del poderdante. Se admitirán ofertas "bajo sobre", las que deberán ser acompañadas con cheques certificados de cuentas personales o de la Empresa y de Banco de plaza. El bien podrá visitarse del 21 al 22 de diciembre de 1994, en el horario de 9 a 11 hs. en la Dársena Sud, Muelle de Obras Públicas del Puerto de la Capital Federal, donde se encuentra amarrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente o al martillero, T.E. 382-5112/26-8515 de 15 a 21 hs., de lunes a viernes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 20/12 Nº 4091 v. 20/12/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASTIASARAN, JOSE MARTIN s/Ejecución" (Expte. Nº 37.001) el martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el miércoles 28 de diciembre próximo a las 10 hs. sobre los mismos, los siguientes inmuebles situados en la ciudad de Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. As. Primero: Un inmueble en calle Roca Nº 355, que se halla construido un galpón sobre el mismo y que tiene las siguientes características: Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Mz. 77-c, Parc. 5, Partida Nº 33.877, Matrícula Nº 6593. Superficie 200 mts.^{2} con la base de $ 6.901, de contado y al mejor postor. Segundo: Un terreno baldío Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Mz. 77-c, Parc. 7, Partida 33.879, Matrícula Nº 6653. Superficie 195,50 mts.^{2}, con la base de $ 6.901, de contado y al mejor postor. Tercero: Un terreno baldío Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Mz. 77-c, Parc. 8, Partida 33.880, Matrícula Nº 11.663. Superficie 200 mts.^{2} con la base de $ 600, de contado y al mejor postor. Cuarto: Un terreno baldío Nom. Catastral Circ. XVII, Secc. A, Mz. 77-c, Parc. 9, Partida 33,831, Matrícula Nº 6594. Superficie 200 mts.^{2}, con la base de $ 600, de contado y al mejor postor. Todos los inmuebles se subastan en las 2/3 partes de su valuación fiscal Art. 578 del C.P.C. Comisión del martillero 3 % a cargo del comprador.

Bahía Blanca, 24 de noviembre de 1994.
Alcindo Alvarez Canale, juez federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 20/12 Nº 15.118 v. 21/12/94



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9972, caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 6 de setiembre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Mendoza, 30 de noviembre de 1994.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 20/12 Nº 4092 v. 22/12/94

PARTIDO SOCIALISTA PAMPEANO

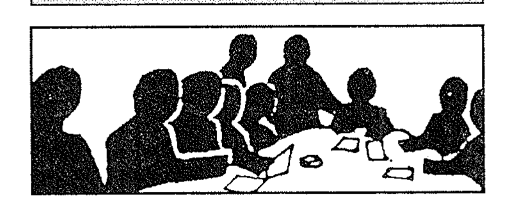
Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido: "SOCIALISTA PAMPEANO", Expte. Nº 10/93, han resuelto el cambio de nombre por el de "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", adoptado con fecha 4/8/94, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (arts. 13 y 14 de la Ley 23.298). Secretaría Electoral - La Pampa.

Santa Rosa, 24 de agosto de 1994.
Dora A. García de Miravalle, secretaria.

e. 20/12 Nº 4093 v. 22/12/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1995 a las 16 horas en Paraná 768 piso 9 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31/8/94. Destino resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendada por Presidencia. Retribución Sindicatura.
3º) Determinación número de Directores. Elección de Directores y Síndicos.
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

Presidente - Ana R. de García
e. 15/12 Nº 14.498 v. 21/12/94

ALBERTO ELISA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios y accionistas de ALBERTO ELISA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.690 v. 22/12/94

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero de 1995, a las 12:00 horas, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de diciembre de 1994. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

e. 16/12 Nº 3995 v. 22/12/94

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M. para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1995 a las 9 horas, en Tronador 2165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del aumento de capital aprobado en la Asamblea realizada el 15 de abril de 1992, tratamiento con carácter extraordinario.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.

Presidente - Ricardo Quiroga Castelat
e. 19/12 Nº 29 v. 23/12/94

"B"

BAUBETON S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 02/01/95, 16 hs., en Ciudad de La Paz 1831, Capital Federal, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo llamado fuera de término;
2º) Consideración ejercicio 30/6/94;
3º) Designación del nuevo Directorio;
4º) Situación societaria y concursal;
5º) Aumento de capital social.

Presidente - Aldo Luis Monzani

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238, Ley 22.903

e. 15/12 Nº 3939 v. 21/12/94

"C"

CONOBRAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/1/95 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 14,30 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Bolívar 332 3º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicitación razones de celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/6/94.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios de Directores y Síndicos por encima del tope de Ley.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, su nombramiento y designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Enrique Weledniger
e. 16/12 Nº 14.697 v. 22/12/94

CUATRO MANOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de CUATRO MANOS S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.689 v. 22/12/94

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A. Registro Nº 478.828/340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en el domicilio social, Tucumán 612, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación presentación liquidación judicial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.

Presidente - Gonzalo Bergada

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración.

e. 19/12 Nº 14.948 v. 23/12/94

COPYGRAPH S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPYGRAPH S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede comercial de Bartolomé Mitre 650, 1º Piso, Capital Federal, el próximo 22 de diciembre de 1994 a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, referida al ejercicio social finalizado el 30 de agosto de 1994.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración aun en exceso de los límites del art. 261.
3º) Ratificación mandatos y vigencia de los Sres. Directores y de la Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Artacho
e. 19/12 Nº 14.939 v. 23/12/94

"D"

D.A.C.A. S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 19,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 20,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones. Correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico

Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.

Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.

e. 16/12 Nº 14.712 v. 22/12/94

D.A.C.A. S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 21,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 22,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
3º) De acuerdo a lo establecido en el artículo 207 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ley 22.903, transformación de las Acciones Nominativas actuales en Acciones al Portador.
4º) Aumento de Capital Social a $ 200.000,00.
5º) Emisión de 199.996 Acciones al Portador de $ 1,00, Clase "A" 5 Votos.
6º) Determinación de la forma de integración.
7º) Rescate de las acciones en circulación y su reemplazo por las nuevas que se emitan.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.

Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se le recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia.

e. 16/12 Nº 14.711 v. 22/12/94

DIEGO MARIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de DIEGO MARIA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el

domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.686 v. 22/12/94

"E"

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio y retribución a los Señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Miguel Carlos Schachmann
e. 16/12 Nº 14.618 v. 22/12/94

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA
S. A. C. I. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas, a realizarse en Santo Domingo 3300 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Causales de la demora.
3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Presidente - Hugo José Martínez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 16/12 Nº 14.743 v. 22/12/94

ESAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Reunión Extraordinaria para el día 2 de enero de 1995 a las 11 hs. en la sede social Florida 716 1º F Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del monto del capital a la moneda de curso legal y aumento a $ 50.000.
2º) Modificación integral del contrato social.
Socio-Gerente - Angel B. Fernández Calvo
e. 16/12 Nº 14.629 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación y temas previstos en el artículo 234 Inciso primero de la ley 19.550 en relación al ejercicio concluido el día 30 de junio de 1994.
SEGUNDO: Determinación del número de Directores y su elección por un nuevo período.
TERCERO: Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
CUARTO: Designación de Dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
* La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social de la empresa Excellentia S.A.
e. 16/12 Nº 14.722 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 165.000 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos).
SEGUNDO: Determinación de las Clases de Acciones y de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
TERCERO: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
e. 16/12 Nº 14.723 v. 22/12/94

"G"

GUTHMANN JOYEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 26 de diciembre de 1994, a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en Viamonte 597, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Eduardo R. Rienzie.
e. 15/12 Nº 3927 v. 21/12/94

GUTHMANN JOYEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de diciembre de 1994, una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, en Viamonte 597 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos, Aumento del Capital Social.
Presidente - Eduardo R. Rienzi
e. 15/12 Nº 3926 v. 21/12/94

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1995, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 16/12 Nº 14.715 v. 22/12/94

"I"

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1994, a las 14,00 hs., en calle Olleros Nº 74 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la reforma de Estatuto aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1993.
3º) Cambio de domicilio.
Presidente - Francisco José Cudos

NOTA 1: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar su constancia de las cuentas de acciones escriturales en calle Los Ombúes 130, Barrio Gral. Savio, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en el horario de 15,00 a 18,00 hrs., de lunes a viernes, hasta el día 26 de diciembre de 1994.
NOTA 2: En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, a las 15,00 hs., en el mismo día y lugar indicados. El Directorio.
e. 14/12 Nº 14.820 v. 20/12/94

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversora Siderurgia Argentina S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1994, a las 18,00 hs., en calle Olleros Nº 74 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital, conforme la obligación asumida en la Oferta Irrevocable formulada por los señores accionistas fundadores y la posterior aceptación individual realizada por los restantes accionistas.
Presidente - Francisco José Cudos

NOTA 1: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar su constancia de las cuentas de acciones escriturales en calle Los Ombúes 130, Barrio Gral. Savio, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en el horario de 15,00 a 18,00 hs., de lunes a viernes, hasta el día 26 de diciembre de 1994.
NOTA 2: En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, a las 19,00 hrs., en el mismo día y lugar indicados.
e. 14/12 Nº 14.821 v. 20/12/94

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1995 a las 9:30 horas en el local social de la calle Paraguay 610, Piso 25º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la L. S., correspondientes al 31º ejercicio terminado el 30.6.94;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Reforma del Estatuto Social. Cambio de denominación social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 19/12 Nº 15.163 v. 23/12/94

"K"

KYKLOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KYKLOS S.A. para el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Cañada de Gómez 1937, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Designación e integración del nuevo directorio.
4º) Situación económico-financiera de la sociedad. Su análisis. Medidas a adoptar.
5º) Causas del no tratamiento del balance cerrado al 30 de junio de 1994.
Vicepresidente - Julio César Peón
e. 15/12 Nº 5747 v. 21/12/94

"L"

LA PONTIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de enero de 1995, a las 11.00 horas en Tucumán 1621, piso 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1ro., artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992/3.

3º) Motivos por los que su tratamiento se realiza fuera del plazo de Ley.
4º) Ratificación de Resoluciones de Directorio y de Accionistas y de otros actos formales societarios que, aunque cumplidos, carecen de firmas por fallecimiento de los obligados a las mismas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Adecuación de las acciones a la nueva moneda, con constancia al portador, emisión y Canje de láminas.
7º) Determinación del número y designación de Directores.
8º) "Designación de Síndico Titular y Suplente".

Presidente - Samuel Sztycberg

NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 30 de diciembre de 1994, de lunes a viernes de 09 a 13 horas, en Tucumán 1621, piso 1º "B", Capital Federal.

e. 14/12 Nº 5699 v. 20/12/94

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1995, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en México 3610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta.
2º) Aumento de capital a $ 200.000, emisión de acciones.
3º) Delegación en el directorio, de la época y forma de pago de la integración.
4º) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social. Autorización a la señora Presidenta para suscribir los documentos necesarios.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum

e. 15/12 Nº 14.483 v. 21/12/94

LUMIMAR TEXTIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de enero de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1199 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta del inmueble Nicasio Oroño 2444 Capital Fed.
3º) Cambio de la sede social.

Presidente - Carabet Topalian

e. 19/12 Nº 14.949 v. 23/12/94

"M"

MEC-CAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MEC-CAL S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1994, a las 9,00 horas en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo segundo del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Barbera

e. 15/12 Nº 14.706 v. 21/12/94

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 9 de enero de 1995 a las 11,00 horas en primera convocatoria, en la calle Carlos María della Paolera 226, piso 1º, Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de $ 4.000 para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentran en circulación, al momento de disponer la emisión de las acciones y a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
3º) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 5 días, de acuerdo a lo previsto por la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente - Julián Patricio Rooney

NOTA: Se deja constancia: a) El punto 3 será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria y b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar la comunicación de su asistencia y de su tenencia, o presentar los certificados de depósito librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el libro de Asistencia a Asambleas Generales, es el de Carlos María della Paolera 226 piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. c) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 3 de enero de 1995 a las 18 horas.

e. 15/12 Nº 14.501 v. 21/12/94

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de MANSA CLE S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.687 v. 22/12/94

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 827 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Daniel Mirelman

e. 16/12 Nº 14.784 v. 22/12/94

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de enero de 1995, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Gestión de los miembros del Directorio.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la asamblea.

e. 19/12 Nº 14.854 v. 23/12/94

"N"

NAVE S 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S. A. para el día 2 de enero de 1995 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.

Presidente - Jorge A. Besada

e. 16/12 Nº 14.630 v. 22/12/94

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1995, en primera convocatoria, a las 9.00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital por $ 1.150.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1994.

Presidente - Luis F. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A., para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 28 de diciembre de 1994. Horario de 9 a 17 horas.

e. 19/12 Nº 14.940 v. 23/12/94

"P"

PUBLIBINGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a la 11 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1439 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Limitación del derecho de suscripción preferente.
4º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización del acto asambleario.

Presidente - Osvaldo Fuentes

e. 15/12 Nº 14.530 v. 21/12/94

PETROBAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de enero de 1995 a las nueve horas en la sede social de la firma, Reconquista 385, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización del Directorio para el otorgamiento de garantías.

Presidente - Mario A. Quinteros

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 18 hs. del día 4 de enero de 1995.

e. 19/12 Nº 14.884 v. 23/12/94

"R"

RUCALHUE
S. A.
Registro Nº 1582

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de enero de 1995, a las 9 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 306, 4to. piso, de esta capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales retardo de la convocatoria a Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias, de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores con tareas permanentes y análisis de la gestión del Directorio en ambos ejercicios.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.

Director - Rucalhue S. A.

e. 14/12 Nº 14.346 v. 20/12/94

"S"

SEMEG
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SEMEG S. A. a Asamblea General Ordinaria y

a continuación Extraordinaria que se celebrará el día 2 de enero de 1995 a las 10 horas en el local social, Av. Corrientes 1669, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 10,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la demora en el llamado a convocatoria.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Designación del directorio por el término de un año.
5º) Designación del Contador certificante para el ejercicio 1994/1995.
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del art. 4º de los estatutos.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge A. Crespo

NOTA: Para poder asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las Oficinas de la Sociedad, Av. Corrientes 1669, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 14/12 Nº 14.263 v. 20/12/94

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1994 a las 11:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 29, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Programa de aumento de capital para la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: (A) Aumento de $ 20.666.000 a ser emitido en seis series de acciones escriturales Clase C de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una, como consecuencia del ejercicio por parte de los accionistas Clase B del derecho de opción establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales, con pago de la prima de emisión establecida en el artículo 10.7 de los estatutos sociales. Determinación de las condiciones de integración y emisión en seis series. Se deja constancia que conforme lo dispuesto en el artículo 10.3. del estatuto social, los accionistas Clase A han renunciado anticipadamente al derecho de suscripción preferente en favor de los accionistas Clase B para permitir el ejercicio de la opción. (B) Aumento de $ 15.000.000 a ser emitido en acciones escriturales Clase A de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal unitario, a ser colocadas por suscripción pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados extranjeros. Criterio para establecer una prima de emisión con límite mínimo en el valor patrimonial que al tiempo de su determinación, surja del último de los estados contables aprobados con arreglo a las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, excluido el revalúo técnico consignado en los estados contables confeccionados al 30 de junio de 1993 y sus ulteriores reexpresiones contables. Delegación en el Directorio de la facultad de acordar con el Banco suscriptor el monto definitivo de la prima de emisión. (C) Todas las acciones que se emitan gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. (D) Delegación en el Directorio de facultades establecidas en el artículo 188 de la ley 19.550 (Sociedades Comerciales) que no hayan sido ejercidas por la Asamblea, respecto de las emisiones precedentemente dispuestas. (E) Para el caso que las propuestas de aumento de capital resulten aprobadas y la Asamblea no fuera unánime, fijación de cinco (5) días hábiles bursátiles para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el artículo primero de la R. G. C.N.V. Nº 203, artículo 6.10 del estatuto social y 197 de la ley 19.550.
2º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 12º, 20º y 32º del Estatuto Social; eliminación del artículo 10º y adecuación de la numeración del articulado. Sustitución de las 20.666.000 acciones Clase C emitidas conforme lo resuelto en el punto primero del orden del día, por idéntica cantidad de acciones Clase A.
3º) Consideración de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: instrucciones y autorizaciones al Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Director Apoderado - Martín Recondo

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán optar, antes del 23 de diciembre inclusive, por alguno de los siguientes procedimientos: 1) Concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y requerir la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; 2) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama, fax o carta documento, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 14/12 Nº 14.241 v. 20/12/94

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de SAUCE TABLAS S.C.A. a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 9 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.691 v. 22/12/94

SERMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de enero de 1995 a las 08:00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.
Presidente - Jorge Rubén Cababié
e. 16/12 Nº 14.751 v. 22/12/94

"T"

TECNOGOMA
I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOGOMA I. C. F. S. A., a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1995, a las 12 horas en Av. de Mayo 1370, 10 piso, oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la celebración de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados contables de Situación Patrimonial, de Resultados y anexos del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1994;
3º) Elección de directores titulares y suplentes por renuncias;
4º) Remuneración de directores;
5º) Tratamiento del quebranto y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Teresa del Río de Pertot
e. 14/12 Nº 14.248 v. 20/12/94

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto; su tratamiento y eventual aprobación.
Presidente - Guillermo Gil
e. 14/12 Nº 14.345 v. 20/12/94

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de TABLAS ANTONIO S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.688 v. 22/12/94

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de enero de 1995 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Montevideo 765, piso 5º departamento "B" esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y Distribución de Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de 1992, 30 de junio 1993 y 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento del resultado de los tres últimos ejercicios.
5º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
6º) Responsabilidad de los miembros del Directorio.
7º) Designación y remoción de miembros del Directorio.
8º) Designación de un Consejo de Vigilancia y determinación de sus facultades.
9º) Consideración del aumento de capital dispuesto en la asamblea del 15 de julio de 1992, al no haber sido suscriptas las respectivas acciones y la reforma de los estatutos resuelta en el mismo acto.
10º) Tratamiento del estado de los autos "Freyberg, Inés Beatriz c/Talleres Freha S.A. s/ Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal y cualquier otro que hubiere en trámite.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Gisela H. Freyberg

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus aciones, o los certificados respectivos en la sede social calle Montevideo 765 piso 5º departamento "B" de esta ciudad con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto de 15 a 18 horas.
e. 16/12 Nº 14.763 v. 22/12/94

TELIMPER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de la calle Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Dr. Eduardo Ptascinsky.
3º) Determinación de la solución a adoptar respecto de la vacante producida.
4º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y designación de su reemplazante.
5º) Consideración de la situación económica-financiera de la empresa.
Presidente - Oscar Aníbal Canale
e. 19/12 Nº 14.805 v. 23/12/94

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1995 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Sergio Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 16/12 Nº 14.785 v. 22/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan-Mena, Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. avisa que Héctor Raúl Gette, dom. Av. J. B. Alberdi 168 Cap. vende a Marcela Fabiana Rosende, dom. Av. J. B. Alberdi 168 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de elabor., de prod. de panadería, excluidos galletitas y bizcochos; elab., de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 168 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 14.264 v. 20/12/94

El Dr. Guillermo Mario Eisler con oficina en la calle Lavalle 1438 7º piso of. "Z" de Capital Federal avisa: que Roberto Arturo Topsakalian domiciliado en la Av. Rivadavia 6003 de Capital Federal vende, cede y transfiere a Cristaldo Froilan domiciliado en la calle Miranda 5380 de Capital Federal su negocio de rotisería y venta de comidas para llevar que gira en plaza bajo el nombre "El mundo del pollo" que funciona en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1901 de Capital Federal. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.

e. 14/12 Nº 5629 v. 20/12/94

Carlos Adrián Jarret, abogado, con oficinas en Montevideo 581, piso 9º - "E" Capital, avisa que Juan Carlos Pereyra, domiciliado en Elcano 3126, Capital, vende a Polchil S.R.L. (e/f), representada por Estanislao Gruszcyk, con domicilio en Costa Rica 5708, P. 6º "B", Capital, negocio de: Bebidas en general, kiosco, fantasías, artículos de librería, artículos de perfumería, artículos de limpieza, marroquinería, cueros y calzados. Regalos en general, fotocopias, sito en AVENIDA ELCANO 3126, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes m/oficinas.

e. 15/12 Nº 14.437 v. 21/12/94

Isidoro Filgueira, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 3787 de Capital Federal, avisa que vende a Ireneo Noguera y Enrique Martín Durand, ambos domiciliados en Dtor. Pedro Ignacio Rivera Nº 4420 de Capital Federal, el negocio de Café - Bar - Casa de Lunchs - Restaurante - Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nº 3787 Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Deheza Nº 2011 Capital Federal, domicilio de partes.

e. 16/12 Nº 14.625 v. 22/12/94

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Diego Sebastián Fernández Creiner, dom. Ramos Mejía 1034 Cap. vende a Dante Osvaldo Toledo, dom. San Juan 3563 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ oficinas en término legal.

e. 19/12 Nº 14.936 v. 23/12/94

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 12.876 del 1/12 al 7/12/94 referente al fondo de comercio calle: CATAMARCA 85 P.B. Capital Federal E HIPOLITO YRIGOYEN 2901, P.B. Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora: "Espamérica S.R.L.". Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 19/12 Nº 14.928 v. 23/12/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que la señorita María Magdalena Pose Tedin, con domicilio en Ventura de la Vega 3923 Dto. B C.F. vende a Mercemar S.R.L. representada por su socio gerente César Cristian Pérez, con domicilio en Malabia 1906 3º Dto. B, C.F. el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas bombones sandwiches (sin elaboración); comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la calle CUBA Nº 2943 P.B. Capital Federal. Reclamos términos de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 19/12 Nº 14.839 v. 23/12/94

"D"

C. P. Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 comunica que Fernando Daniel Martínez Ibáñez domicilio Alsina 3162 3º "B", Capital, vende a José María Núñez, domicilio Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "Comercio minorista de productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; regalos; perfumería; golosinas envasadas en general, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; servicios: agencia de loterías provinciales" sito en la calle DIAGONAL NORTE 940 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal.

e. 14/12 Nº 14.272 v. 20/12/94

Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela domiciliados en Deán Funes 970 Cap. Fed. comunican que venden a Juan Stranieri y Pietro Suppa domiciliados en Av. Gral. Paz 10.075 Cap. Fed. Panadería mecánica sita en DEAN FUNES 970. Reclamos de ley, Av. Corrientes 1386, 9º piso, Cap. Fed.

e. 16/12 Nº 14.757 v. 22/12/94

"H"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. con domicilio en la calle Herrera Nº 1251 de Capital Federal, cede y transfiere a Siac S.A.C.F.I.S.M. con domicilio en la calle Herrera Nº 1261 de Capital Federal, el Depósito de material poco combustible, ubicado en la calle HERRERA Nº 1251/53/57/61, LAMADRID Nº 1831/39 y OLAVARRIA Nº 1944 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 5766 v. 21/12/94

Zulema María Hadad, abogada, con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 7mo., Of. "60", Capital, avisa que Clarisse María Clotilde Leynaud, domiciliada en Argerich 3127, Capital, transfiere a Jorge Leopoldo Rodríguez, domiciliado en Teodoro García 1955, Piso 11º, Capital, el Fondo de Comercio de garaje y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 P.B. S.S. y Pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/12 Nº 5835 v. 22/12/94

"P"

Se avisa al comercio que Guido Oscar Lorenzino, D.N.I. 4.206.307, domiciliado en O'Higgins 1876, 2do. piso de Capital Federal y Jorge Miguel Muszak, D.N.I. 4.199.620, domiciliado en Asamblea 1418, 8º piso de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Palpa Car S. A. en formación, domiciliada en Palpa 2472/74/76 de Capital Federal, representada en este acto por el señor Norberto Gómez, D.N.I. 13.505.061, en su carácter de presidente, el fondo de comercio del negocio dedicado a "Garage y/o afines" sito en PALPA 2472/74/76 de Capital Federal. Reclamos de ley en Palpa 2472/74/76 de Capital Federal.

e. 14/12 Nº 14.245 v. 20/12/94

"R"

Se avisa que el señor Héctor Manuel Fernández y Roberto Patricio Mancebo, con domicilio calle Rojas 386 Capital Federal, venden al señor Manuel Rodríguez, con domicilio en calle Rosario 402 Capital Federal, su negocio de Hotel sin servicio de comida (700.100), sito en la calle ROJAS 386 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, reclamo de Ley en el mismo.

e. 14/12 Nº 14.295 v. 20/12/94

"S"

Elsa Soledad Romero, DNI 3.085.020, domiciliada en Emesio Trejo 5041, de Capital Federal. Comunica por 5 días, que vende el fondo de comercio del hotel familiar denominado "Charito", sito en la calle SAN NICOLAS número 50 de Capital Federal, a la señora María Sofía Riesgo Fernández de Alonso, CI 5.826.949 con domicilio en la calle Bogotá 2444 de Capital Federal, reclamos de ley calle San Nicolás número 50 de Capital Federal.

e. 14/12 Nº 14.369 v. 20/12/94

La Dra. Graciela Mico de Ferreira, domiciliada en Echeverría 3091 P 12 "C" CF, comunica que Lydia A. Bustelo domiciliada en Galicia 867 Avellaneda Bs. As. vende a Residencia Geriátrica Monserrat SRL (E.F.) el Fondo de Comercio del Geriátrico "Monserrat", sito en SARANDI 681 CF, libre de toda deuda y/o gravamen, sin personal existente. Reclamos de ley Echeverría 3091 P 12 "C" C.F.

e. 14/12 Nº 14.270 v. 20/12/94

"T"

Al comercio se comunica que Hilda Silvia Frassá L.C. 2.664.903, con domicilio comercial en Treinta y Tres Orientales 946, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y deuda, el comercio de venta de artículos alimentarios, sito en TREINTA Y TRES ORIENTALES 946, Capital, a Nélida Susana Cabrera, D.N.I. 10.209.012, con domicilio en Avda. San Juan 4129, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Treinta y Tres Orientales, 946, en término.

e. 15/12 Nº 14.447 v. 21/12/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, comunica que con relación al edicto publicado del 1/11/94 al 7/11/94 Recibo Nº 9063 de la calle TRES SARGENTOS 370 C.F. se modifica el nombre de la parte vendedora siendo el correcto José Rodríguez López, con domicilio en Vuelta de Obligado 4366 C.F.; Jesús Mondragón, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. y Angel José Acero, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. Reclamos término de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 19/12 Nº 14.845 v. 23/12/94

"U"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Uriburu 388 SRL", dom. J. E. Uriburu 388 Cap., vende a "Calle 388 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI Sot; Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 14.925 v. 23/12/94

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto del 17 al 23/8/94, recibo Nº 450 de VALENTIN GOMEZ 3632/34 Capital, agregando a María Teresa García de Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) como compradora. Reclamos ley, nuestras oficinas

e. 16/12 Nº 14.724 v. 22/12/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10º Capital avisa: que "Lanker S.A." representada por Oscar Eduardo Campetella domiciliado en Av. de los Incas 3129, 3º "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alter domiciliado en Paraguay 4859, 2º piso, Capital su negocio de Bar sito en VIAMONTE 1602/4, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 14.692 v. 22/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTAN FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S. C. A.

Nº cor. 269751, Nº ref. 15720, con domicilio en Carlos Calvo 4009, Capital, comunica su Escisión conforme art. 88 Pto. III L.S., por asamblea extraordinaria del 29/9/94. Activo: $ 162.362,86 Pasivo: $ 10.699,78 al 30/6/94. Se constituye con la totalidad del capital y patrimonio social tres sociedades anónimas AIDAFI S.A. (Capital: $ 30.000 Activo: $ 49.757,72 Pasivo: $ 10.699,78), domicilio en Arroyo 850 Piso 4, Adia S.A. ($ 30.000. Activo: $ 35.610,39. Pasivo: no se transfiere), domicilio en Quintana 70 Piso 1 D y Cent S.A. ($ 60.000 Activo: $ 76.994,76. Pasivo: no se transfiere), domicilio en Av. Callao 1970 7º. No existen socios recedentes. Ni escindente, ni escionaria incluidas en art. 299 L.S. - Reclamos de ley en Arroyo 850 Piso 4º.

Abogada - María José García Tejera

e. 16/12 Nº 14.731 v. 20/12/94

"I"

INSTITUTO PROPULSOR Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de cinco días, que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 1994, están a su disposición las acciones que han sido emitidas para canjear las que se hallan en circulación —con el fin de adecuarlas al nuevo valor nominal— y los que son representativas del aumento acordado del Capital Social.

Para los accionistas que tengan derecho a fracción de acción, se procedió a emitir cuatro acciones de valor nominal de un peso, a fin de entregarlas a quien demuestre derecho en virtud de compra de fracciones de acciones o regulación de condominio.

Con tal fin se atiende diariamente, de lunes a viernes, de 15,30 a 17,30 horas, en Moreno 1252, Piso 2, Capital Federal, advirtiéndose que deberá entregarse las acciones en circulación para poder acceder a las que recibirán en su reemplazo.

Administración Judicial - Eduardo R. Céspedes - Abraham Yalovetzky

e. 19/12 Nº 14.897 v. 23/12/94

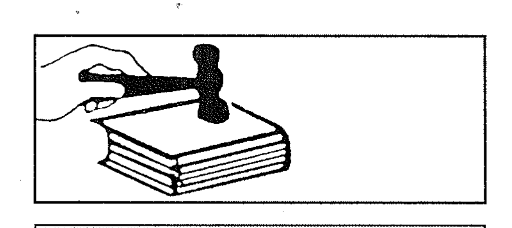
"S"

SERVICIOS SATELITALES S. A. —hoy SER-SAT SA—

Se comunica a los accionistas de SERVICIOS SATELITALES SA —hoy SER-SAT SA— que la Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 25 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 6.000.000.- (Pesos Seis Millones) mediante la emisión de Un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. La suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y la integración deberá efectuarse al contado, fijándose como vencimiento para la misma el del plazo para el ejercicio del derecho de opción establecido por el art. 194 de la ley 19.550. La suscripción e integración se efectuará en la sede de Jujuy 1956 Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

e. 19/12 Nº 14.885 v. 21/12/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta BANCO LINIERS SUDAM. S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 GRD TC motor Peugeot 56L925 chassis Peugeot 52L8738 dominio B 2.077.664 cuyas patentes impagas estarán a exclusivo cargo del comprador, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 5.925,00.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 16/12 Nº 14.977 v. 20/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del BANCO LINIERS SUDAM., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat industria brasileña año 1994 uso privado, tipo break modelo Elba 1.7 Dominio Nº C 1.747.782, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base U$S 6.663,00.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 1994 Patentes impagas a cargo del comprador. Informes 371-3118.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 16/12 Nº 14.978 v. 20/12/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 27 de diciembre a la 13.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., un automotor marca Honda, modelo Civic 1.6 EX, motor Nº D16Z6-2628955, chasis Nº 1HGEJ1152PLO53912, dominio B-2.617.422, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 20.550, Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. Hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14 "A", de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 14.00 hs. a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la Prenda Nº B-2.617.422 c/Ivanoff Mirta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 16/12 Nº 14.626 v. 20/12/94

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" Modelo año 1994 "405 GR TC" sedán cuatro puertas con motor "Peugeot" Nº 10CWJ51008332 Chasis "Peugeot" Nº 8AS4BD2HP5087510 Dominio Nº A-091619. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en día lunes a viernes de 9 a 17 horas en Laprida 1460 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 14.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % Al contado dinero efectivo. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento de que en caso de no hacer efectivo el pago, se tendrá por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público

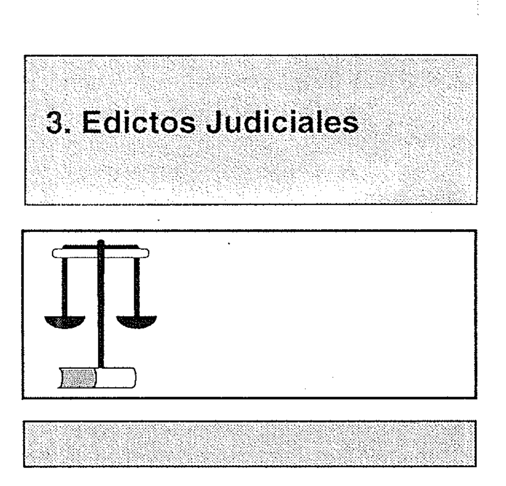
e. 16/12 Nº 14.794 v. 20/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días por cuenta del BANCO LINIERS SUDAM. S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault sedán 5 puertas modelo Renault 11 TXE 1989, dominio C 1.443.862, cuyas patentes impagas e impuestos estarán a cargo del comprador en subasta, remate en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.628,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 días de diciembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 16/12 Nº 14.795 v. 20/12/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO FELIPE SOGGETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/12 Nº 5709 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR SANCHEZ y ANTONIA FERRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/12 Nº 5813 v. 20/12/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital, cita y emplaza por treinta días al Sr. AUGUSTO CESAR SALINAS, en autos "CASASOLA FEDE LUISA c/Sucesión Ab-Intestato", a fin que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/12 Nº 14.634 v. 21/12/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º cita y emplaza por diez días al Sr. CARLOS OMAR REISING, para que comparezca a tomar intervención en los autos TOTAL AUSTRAL SA c/ALDARIZ, ANTONIO y Otros s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. César H. Cozzi Gainza, juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/12 Nº 6036 v. 20/12/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, cita y emplaza al demandado GUSTAVO MANUEL REY en los autos "SOBRINO, FELICITAS DINA c/REY, GUSTAVO MANUEL s/Tenencia de hijos", para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse un Defensor Oficial a efectos que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 19/12 Nº 14.856 v. 20/12/94

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los autos "ADMETLLA VIVIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", a VIVIANA ADMETLLA a fin de que comparezca a tomar la intervención en autos. El presente edicto deberá publicarse durante tres días sucesivos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 19/12 Nº 4059 v. 21/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA MARGARITA JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Mario Alberto Villar, secretario.

e. 19/12 Nº 4113 v. 23/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Atento a la incomparecencia de RICARDO ANIBAL GARAY, y a las constancias obrantes a fs. 185 vta. y 189 vta., cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado ante éste Tribunal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Firmado: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 15/12 Nº 4071 v. 21/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.- ...emplácese a ANA MARIA ZAIHUA para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y ordenarse su captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique dicho emplazamiento por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 19/12 Nº 4060 v. 23/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a mi cargo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza a IDAL ARGENTINO GRIMBERG a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil desde el día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en el trámite de la causa nº 987/94 del Registro pertinente, que se le sigue al nombrado por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura. Buenos Aires, diciembre 5 de 1994. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 16/12 Nº 4049 v. 22/12/94

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, primer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

José Luis Ortega, secretario federal.

e. 16/12 Nº 4050 v. 22/12/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GREGORIO COLLIA, L.E. 8.076.778, a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/12 Nº 4061 v. 23/12/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE IGNACIO FONTANILLAS, DNI 18.254.119, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/12 Nº 4062 v. 23/12/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa., El Sr. Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Hugo Madoz, en causa Nº 799, Caratulados: "BENITEZ, ENRIQUE — Uso doc. púb. adulterado", cita, llama y emplaza por cinco días a la imputada ELSA RAMONA CASTILLO, nacida el día 10 de setiembre de 1958 en Santiago del Estero, Argentina, hija de Obdulia Estela Castillo (Hija natural), instruida, estudios secundarios completos, ama de casa; casada, domiciliada en calle Zepellin Nº 5412, —González Catán— Pcia. Bs. As., DNI Nº 12.582.240, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.

Concepción del Uruguay, 30 de noviembre de 1994.

Alberto Javier Seró, secretario

e. 14/12 Nº 4006 v. 20/12/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO TERCERA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo del Dr. Avelino José Rodil, Secretaría del Dr. Marcelo Luis Costa, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/ Disolución por liquidación forzosa" Expte. nº 1087694, ha dispuesto con fecha 2 de noviembre de 1994: 1) En virtud de lo dispuesto en el art. 51, 3º párr. Ley 20.091 y mod., dispónese la disolución de la accionada PREVISION Y AYUDA MUTUA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en calle Dorrego 1955 de Rosario, debiendo procederse a su liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación que actuará como Síndico. 2) Intímese a dicho organismo a fin de que se haga cargo de la función que le compete dentro del plazo de tres (3) días, bajo expreso apercibimiento civiles y penales. Ofíciese a tales efectos. 3) Procédase a anotar la inhibición general de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos al Registro General de Propiedades. 4) Intímese a la Compañía Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 5) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intercéptese la correspondencia dirigida a la misma y entréguese a la Sindicatura. oficiándose a sus efectos a Encotel. 7) Prohíbese la salida del país de todos los directos de la firma, oficiándose a sus efectos al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional y Policía Federal Argentina. 8) Fíjase hasta el 1-3-95 como fecha para los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura. 9) Fíjase el día 29-3-95 como fecha para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos y el día 15-5-95 para el Informe General del art. 40 de la Ley 19.551. 10) Establécese el plazo de treinta (30) días para interponer Recurso de Revisión del art. 38 LC., plazo que se computará a partir del primer Martes o Viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos. 11) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Nación y de todas las Provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose al liquidador el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 12) Líbrense los despachos que fueren menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 136 LC. 13) Ofíciese al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 14) Intímese a la sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º del art. 95 LC. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que en los autos mencionados han sido designados delegados liquidadores los Doctores Norberto A. Cacace, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Diego A. Zícari y Ricardo L. Crosetto, quienes recepcionarán los pedidos de verificación de créditos en la calle Córdoba 2206 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 18 de noviembre de 1994.

Marcelo Luis Costa, secretario.

e. 16/12 Nº 4054 v. 22/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	23/11/94	GERARDO IRIBE CAMPOS	5	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	23/11/94	JUAN ARES	5	TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	12/12/94	JUAN JOSE ACOSTA	3	Nº 53.965 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	06/12/94	ROBERTO KRUSIC	2	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	14/11/94	MONICA SANCHEZ GUIDO	3	Nº 1343 USURPACION Y ESTELIONATO REITERADO

e. 19/12 Nº 126 v. 21/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal De Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	06/12/94	HECTOR OBEJERO	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	07/12/94	ROBERTO MANUEL FRANCIA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	MARCELA POLISCHER	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	ENRIQUE SILVEIRA	3	LESIONES ART. 90 C.P.
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	HECTOR UMPIERRES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	BORIS GABRIEL CORINFELD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	CARLOS ALBERTO ORZI Y EDUARDO OSCAR LOPEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	SEBASTIAN ANGEL MALDONADO	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO REITERADO
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	EDUARDO SALEM NAZAR	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	02/12/94	GABRIEL OMAR SCARFO	3	DELITO DE AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	05/12/94	MAURICIO PABLO FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	06/12/94	VEGA, LUIS ALBERTO Y BERNAL, SANDRA NOEMI	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/12/94	ROBERTO OSCAR TIRALONGO	3	RETENCION INDEBIDA Y FALSIFICACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/94	JUAN CARLOS RUMBO	3	Nº 64.346
10	130	Pablo García De La Torre	06/12/94	MIRTHA SUSANA LOPEZ	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	31/10/94	RUBEN ALBERTO AMORESANO	5	Nº 31.730
12	137	Susana Beatriz Parada	28/11/94	ERNESTO IOBBI	5	USO DE DOCTO. PUBLICO FALSO
12	137	Susana Beatriz Parada	30/11/94	LUIS CEPEDA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/11/94	EMILIO ORLANDO	2	DELITO DE DEFRAUDACION INTELECTUAL (art. 72 inc. a en función del art. 71 de la ley 11.723)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	24/11/94	CRISTIAN DANIEL GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 164 Y 42 DEL C.P.)
22	148	Julián Descalzo	13/12/94	ELEONORA CRISTINA ADYNOWSKI	3	FALSO TESTIMONIO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/12/94	GUSTAVO MANUEL REY	5	INF. AL INC. 2DO. DEL ART. 174 DEL CODIGO PENAL
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	CARMEN CENTURION	5	DELITO DE ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	JUAN MANUEL GUEIMUNDE	3	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	05/12/94	ANTONIO CHAFIC YAMHOUR D.N.I. 92.903.538	5	DELITO DE INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.
25	145	Carlos E. Parga	12/12/94	MARIO LEHRMAN	5	Nº 36.201 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
25	161	Julio Pablo Quiñones	09/12/94	HECTOR DANIEL TORRES Y GERARDO ADRIAN AGUERO	3	DELITO DE ROBO
27	124	Laura G. Bruniard	05/12/94	GUSTAVO ATILA HECTOR VOLPE	5	ABUSO DE ARMAS EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES GRAVES (ARTS. 104, 54 Y 90 DEL C.P.)
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	JOSE ALBERTO URIBURU	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	OSCAR DOMECQ	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	18/11/94	MIGUEL ANGEL CHAVES Y CARLOS AUGUSTO CHAVES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/11/94	DANIEL WASILUC	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06/12/94	ALICIA CRISTINA LAVADO (cuyo último domicilio es el sito en calle Paraná 1055, Piso 6º "A" de esta Capital)	5	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	12/12/94	JAVIER CASTILLO	3	AMENAZAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
33	170	Gustavo R. Núñez	13/12/94	LEOPOLDO VILLA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	CARLOS FELIPE UGARTE	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	ANA ALICIA MORALES	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	LILIANA ESTHER ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	STELLA MARIS ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	09/12/94	GRACIELA MALDONADO	5	HURTO CALIFICADO
39	135	María Cristina Espeche	16/11/94	ROBIN GUIDO CASARES	3	Nº 32.073 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	02/12/94	ALEJANDRO FERNANDEZ ROA	3	Nº 31.054 ESTAFA

e. 19/12 Nº 127 v. 23/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS PERALTA RAMOS, con LE: 4.189.279 con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 4º de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Alejandro Máximo Paz con domicilio en la calle Paraguay 1591, de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20/3/95, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 10/4/95 y 24/5/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 24 de mayo de 1995 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.740 v. 22/12/94

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de SERGIO MARIO SLUZKER (L.E. 7.866.635), fijándose hasta el día 17 de febrero de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Piedras 153 - 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 7 y el correspondiente al art. 40 el 28, ambos del mes de marzo de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por el fallido, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 18 de abril de 1995 a las 10.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 inc. 2-3-4-5-6 y arts. 93 y 95 l.c. También se lo intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "SLUZKER SERGIO M. s/Quiebra (expte. 59.584)".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/12 Nº 3991 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE DOMINGO ALTAMIRANO. Fíjase como fecha hasta el día 7 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado, ctdora. ELBA BENGOECHEA con domicilio en calle J. E. Uriburu 1010, piso 6º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha designado audiencia para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario

e. 14/12 Nº 5645 v. 20/12/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COLLEMAN AND SEARSON S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia expte. Nº 67.401 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, 1º of. 3 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de abril de 1995 y 26 de abril de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 18 de mayo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 4019 v. 21/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, intima por el término de cinco días en autos "NARLESS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", a los administradores de la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/12 Nº 4020 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes 3150 Piso 18 Depto. "D", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Fíjase el plazo hasta el día 24 de marzo de 1995 para que los acreedores, incluyendo los laborales, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley citada en los plazos de ley, debiendo ajustar los informes presentados en el concurso en caso de corresponder. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C., debiendo presentar el mismo en la oportunidad prevista para la presentación del informe del art. 35 de la ley citada. Asimismo, fíjase como fecha para la iniciación del cómputo de los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 la del día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/12 Nº 4021 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: RUIZ ROBERTO s/Concurso Preventivo por resolución de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha dispuesto prorrogar las fechas oportunamente fijadas, acotándose los plazos, respecto a lo prescripto por el art. 33 de la ley 19.551 hasta el día 29 de diciembre de 1994, y con relación a la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. de acuerdo a las pautas por ellos indicadas. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 de abril de 1995 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/12 Nº 4094 v. 22/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30-11-94 se ha resuelto declarar en concurso civil liquidatorio a MARIA MERCEDES PRETTO, habiendo sido designado síndico en la oportunidad del concurso preventivo el letrado Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4-4-95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27-4-95 y 19-5-95, respectivamente. A los fines del artículo 38 de la ley concursal se fija como fecha de vencimiento el día 12-6-95. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/12 Nº 3995 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "MANARA Y CIA. S.A.C.I.F.I.A", con domicilio real en la calle Salcedo 3674 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 30 de marzo de 1995, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de abril y 16 de mayo de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de junio de 1995 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 14/12 Nº 3996 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Mercantil Liquidato-

rio de "PNEUMATIC CO S.A.", que en caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de abril de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/12 Nº 4064 v. 23/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en la Quiebra de "CODIM S.A.", se ha dispuesto: "... Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4037 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal comunica, por cinco días, que con fecha 28 de julio de 1994 le fue decretada la quiebra a EDUARDO RAUL GASO S.A., habiéndose designado síndico al contador Víctor Hugo Monti, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º piso, Dto. D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 28 de febrero de 1995 y 21 de marzo de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4039 v. 22/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19, de la Infrascripta, Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRUMKIN, ALEJANDRO LEON s/Quiebra" (Exp. Nº 57.248/94), con fecha: 18 de octubre de 1994, se ha declarado en estado de Quiebra al Sr. LEON ALEJANDRO FRUMKIN (L.E. Nº 7.621.514, y C.I.P.F. Nº 677.435). Síndico: Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de marzo de 1994. Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 23 de marzo de 1995 a las 11,00 horas, la que se realizará con los acreedores que estuvieren presentes, cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.), en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de febrero de 1995 y el día 2 de marzo de 1995, respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. art. 93 y 95, inc. 4º L.C.). Intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/12 Nº 4023 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EL ESCORIAL SAI Y C. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29 de junio de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4041 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos FLOTEL S.A. s/Quiebra, con fecha 2 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso, dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1º de agosto de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4042 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos S.L.M. S.A. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de junio de 1995 a las 9,30 horas con la prevención de que se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4043 v. 22/12/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico: Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el 22 de marzo de 1995. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril y 3 de mayo de 1995 respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, a las 10,30 horas el día 23 de mayo de 1995, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio de la fallida.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 3997 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, Piso 4º, comunica por cinco días que con fecha de 24 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de ALBERTO DIEGO MORELLO, argentino, comerciante, LE. 4.006.833, con domicilio en la calle Miñones 2237, 1º Piso, Capital Federal, Síndico designado Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de mayo de 1995, a las 10:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido para que entregue al Síndico los bienes y papeles que tenga en su poder en 24 hs. y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo para que cumpla con los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551...". Fdo: Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 3998 v. 20/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos "TRICOT ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 59.729, que con fecha 11 de noviembre de 1994, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º Dto. 23, hasta el día 15 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de marzo de 1995 y 4 de mayo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de junio de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/12 Nº 5050 v. 22/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "INZECO S.A.", decretada con fecha 12 de octubre de 1994; Síndico designado Nélida Vázquez Bousán con domicilio constituido en Viamonte 1592 1º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de mayo y 5 de junio de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de junio a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/12 Nº 4027 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ALFA LATINA S.A.", decretada con fecha 16/11/94; Síndico designado Bellará Víctor Norberto con domicilio constituido en Quijote 2526 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de abril y 17 de mayo de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de junio a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/12 Nº 4028 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/Quiebra" que con fecha 30.11.94, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B" Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10.4.95, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551, el día 21 de junio de 1995. Intímase a la fallida para que, dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos sus bienes, informando, en su caso, el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efec-

tuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 4065 v. 23/12/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARROJO S.A.C.I.A.F.E.I. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Lidia Fortunato con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 piso 6º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/12 Nº 4029 v. 21/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CADEROSSO, JULIO CESAR—sucesión testamentaria—", dispuesta el 22 de noviembre de 1994. Se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle Nº 1710 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de abril de 1995. Se fija el día 19 de junio de 1995 a las nueve y treinta horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo en la Sala de Audiencias del fuero sita en la Avda. Callao Nº 635, piso primero, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", diario "Ambito Financiero" y "Boletín Oficial" de publicaciones de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 5605 v. 20/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "ACUALITE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 1994 declarar abierto el concurso preventivo de la firma ACUALITE S.A., con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1617, piso 5º Of. "10", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Hugo Dubaldo, con domicilio en la calle Montevideo Nº 708, piso 7º "38", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores, el 12 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, previniéndose que se realizará en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir estos a partir de las 9,00 horas para justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del artículo 22 de la ley 19.551 y 265 de la Ley de Contrato de Trabajo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/12 Nº 5728 v. 21/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha de 2 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la fallida CASA COLANGELO S.R.L., con domicilio social en la calle Lope de Vega 3444, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3590, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 16 de julio de 1985, Síndico designado Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965, 10º Piso "H", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1995. El Síndico presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo de 1995 y 11 de abril de 1995 respectivamente. Fijar como fecha de la Junta de Acreedores a los fines del art. 38 L.C. el día 5 de mayo de 1995. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presentación dentro de los 3 días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 al 5 de la ley 19.551. Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs.; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; orden de interceptar la correspondencia y de entregarla al Síndico (art. 95 incs. 4, 5 y 6 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/12 Nº 4001 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DINSE S.A. s/Quiebra", con fecha 11 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 27 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145-4º piso-Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/4/95 y 18/5/95, respectivamente. Se ha fijado el 9/6/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de los Señores ARCADIO DILON y SANTIAGO PRESMAN. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/12 Nº 4030 v. 21/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha de 18 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la fallida GOLDMAN Y CIA. S.R.L., con domicilio social en la calle Rivadavia 8857-59, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3252, Libro 37, Folio 331, con fecha 4 de noviembre de 1957. Síndico designado Oscar Reinaldo Páez, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1995. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 23 de junio de 1995, a las 10.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que constituyan domicilio en el plazo de 48 hs. (art. 95, inc. 7º LC.)
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/12 Nº 4002 v. 20/12/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de PLASTICOS EIFFEL S.C.A. y de su socio comanditado ARON MITELBERG; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Pedro Angel Cádiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º, departamento "G", hasta el 23 de febrero de 1995; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 16 de marzo de 1995 y el 6 de abril de 1995, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 3 de mayo de 1995 a las 9 horas, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, o al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes, libros o demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/12 Nº 4003 v. 20/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SINODO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/7/85 bajo el Nº 5552, al Tomo "A" y Libro 100, folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29/3/95, presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en Montiel 1127 Cap. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7/6/95, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OSCAR DIAZ (L.E. 5.449.58), RAMON ADEMAR SANTANA OROZ (CI 11.284.969) GRACIELA NOEMI REYNA (CI 6.726.816) y ROBERTO BURSTEIN (LE 4.518.912). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SINODO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 4046 v. 22/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SMIETANKO CLAUDIO s/Quiebra", Expte.: Nº 21.502, siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 3 de abril de 1995, y el que se refiere al art. 40 de la L.C. el día 26 de abril de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de mayo de 1995, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/12 Nº 4004 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "HIDROPLASTICA SAN MARTIN S.R.L. s/Quiebra", Expte: Nº 21.064, siendo el síndico designado en autos el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1367, 8º Piso "39", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 24 de abril de 1995, y el que se refiere al art. 40 L.C. el día 16 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 7 de junio de 1995 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentre en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/12 Nº 4047 v. 22/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LA MIMOSA S.A.C. e I., en la que actúa como síndico el Sr. Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, piso 1º, Dto. "A" Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el artículo 196 de la ley 19.551. Asimismo, se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/12 Nº 4031 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MI-LEN-D. GRYNBERG E HIJOS S.A.C.I. y F., en la que actúa como síndico la contadora Nora I. Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el artículo 196 de la ley 19.551. Asimismo, se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/12 Nº 4032 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, se declaró la liquidación forzosa de UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES SOC. COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Liquidadora: Superintendencia de Seguros de la Nación. Delegados Liquidadores: Dres. Sergio Daniel Albanese y Norma Mucciolo, con domicilio constituido en Tucumán 715, Piso 2º,

a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1995. Se intima a la fallida y a sus administradores, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y administradores, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, el plazo fijado por el art. 38 LC comenzará a correr desde el 6/7/95.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 4048 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MOISES LEVY. El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2565, piso 13, oficinas "7" y "8" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de junio de 1995 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1995, a las 11 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se lo intima para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de diez días cumpla con lo dispuesto por el art. 95 inc. 4 L.C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 19/12 Nº 4067 v. 23/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/94 - Vence: 20/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	28/10/94	JUAN ANIBAL ROSAS	5717
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/11/94	DURRIEU CARLOS ALBERTO	5751
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01/12/94	JOSE ANTONIO CAMBRIA Y VICENTA FELICE	5745
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/11/94	MARIA SANTA ROMERO	5725
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/11/94	DELIA DIB DE LEONE	5743
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/11/94	MOISES SERVULO DANTUR	5808
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/11/94	EMILCE MYRNA PARDAVILA	5759
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/94	ROSARIO ANDO	5794
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/12/94	FERNANDEZ AMABLE	5806
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	02/12/94	PEDRO IBAÑEZ	5742
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/11/94	NELIDA MENDEZ DE PARRA	5738
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	01/12/94	CARLOS HERMINIO FORNO	5730
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/11/94	JOSEFA SANTORUM CORES	5810
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/12/94	AMELIA GOICOCHEA	5721
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/12/94	DELMIRO GOMEZ	5732
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/12/94	JUAN CARLOS PASSARO	5773
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/94	SOSA EMETERIO DAVID	5756
35	65	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	OSVALDO JORGE RUIZ	5782
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	ELIDA SARA VERDAGUER O VERDAGUER DE TARRAB	5793
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	CURCIA LUIS AUGUSTO	14.478
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/10/94	SEVERINO RIVEIRA	5762
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	07/11/94	JORGE BULOG	5821
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	CATALINA MONASTEROLO	5734
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	MALVINA RAQUEL RODRIGUEZ	5704
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/11/94	FELIX OCTAVIO AGUIRRE	5761
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	01/12/94	EUGENIO EDMUNDO SAXE	5718
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/94	MARIA JOSEFA GARCIA	5763
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/12/94	ANTONIO VIGILANTE	5828
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/12/94	AURORA JUANA MARIA VUJOSEVICH	5726
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	MARIA CASTELLANOS	5715
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	ROSA BASS	5811
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/11/94	CACCIAMANI LUIS ARMANDO	5819
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/94	ADELA MARIA BIES	5812
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	VIRGINIA LUISA MASSOLO	5749
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	MARIO OSCAR QUIROGA	5716
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/12/94	ARTURO JOSE MONTAÑEZ y ANASTASIA EUFEMIA SERE	5770
59	UNICA	Fernando Cesari	02/12/94	TITO RAMON ZALAZAR	5705
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	31/08/94	ALBERTO SILVA	5769
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	25/11/94	ANTONIO FRANCISCO DEMARCHI y MARIA JUANA OTTONE	5796
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29/11/94	TERESA VARELA	5809
66	UNICA	Juan José Caprín	05/12/94	AGUSTIN ANGEL GANDOLFO	5784
66	UNICA	Juan José Caprín	05/12/94	MARIA MACERATESI de GANDOLFO	5785
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/11/94	CARLOS PABLO DEGIORGI	5757
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/12/94	ANA CAROLINA MAZZONI y VICENTE ROMULO IRIARTE	5760
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	ESTEVAO ANIBAL	5753
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/11/94	JOSEFINA YOLANDA FICOCELLI	5713
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/11/94	NATIVIDAD MARGARITA MARCELLI	5712
73	UNICA	Dolores Miguens	31/10/94	SOPHUS MAGDALON BUCK KAHRS	14.484
73	UNICA	Dolores Miguens	07/11/94	MANUELA GONZALEZ	5780
73	UNICA	Dolores Miguens	28/11/94	JUANA FAURICIANA MORENO	5714
74	UNICA	Juan A. Casas	18/11/94	MIGUEL CIPRIANO LASCALEA y MARIA CATALINA LASCALEA	14.481
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	ROSSETTI PIERINA	5735
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/12/94	GENEROSA CARMEN ALONSO	5814
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/12/94	MARIA BERTELO	14.574
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/94	MIGUEL RIQUELO	14.425
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/12/94	RAFAEL LOPEZ	14.573
94	UNICA	Eduardo Parody	30/11/94	MARIA GRACIA SANSONE	5755
94	UNICA	Eduardo Parody	02/12/94	GUILLERMO JORGE PURNICK	5701
95	21	Fernando P. Christello	28/10/94	SUAREZ MARIA	5722
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07/12/94	CARLOS FRANCISCO RATTO	14.536
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02/11/94	DELIA ROVITUSO	5752
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/11/94	MIGUEL ANDRES ATTARA	5754
98	UNICA	José Luis González	30/09/94	AURORA PEREIRO	5790
98	UNICA	José Luis González	29/11/94	MARIA DOMINGA PORFILIO	5779
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/94	JOSE GERARDO BRINGAS CANATA	14.534
103	UNICA	Luis José Carballido	11/10/94	ALEJANDRINA CAMO vda. de GODOY	5807
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/11/94	CARLOS AMADEO BERTONI	5791
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/11/94	CELIA LEMUS	5744
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/11/94	MARIO BIANCHI	5731

e. 16/12 Nº 231 v. 20/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

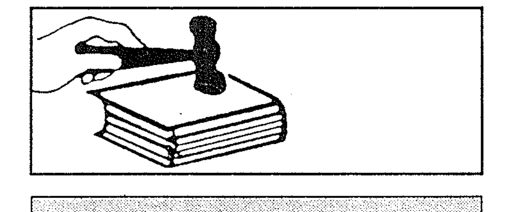
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/94 - Vence: 21/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/10/94	RICARDO PARDIÑO Y MARIA LUISA GATICA	5941
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/11/94	RUBEN FERNANDO BUNADER	5846
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/12/94	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	5851
22	43	Fernando L. Spano	25/11/94	HORACIO NICOLAS SABIN PAZ	5878
22	43	Fernando L. Spano	30/11/94	JUAN QUIARELO	14.685
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/11/94	JUANA AIZENBERG	5942
29	57	Juan Pablo Rodríguez	02/12/94	ENRIQUE LAVALLE	5896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01/12/94	SZEJNDLA BLEJCH	5920
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/11/94	LOWE GUILLERMO ROBERTO	5925
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	DIAS ANTONIO MANUEL	5926
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	MOISES KATZ	5921
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	ROJAS MARIO ALBERTO	5855
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/12/94	MARGARITA MENNAH	5924
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	HAYDE AMPARO NANI DE GARCIA	5959
45		Marisa S. Sorini	07/12/94	LEONA HAYDEE SOSA	14.733
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	PATRICIA AMANDA SAAVEDRA	14.656
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	DE OLIVEIRA CESAR FLORENCIA SILVIA	5905
45	75	Marcela A. Penna	07/12/94	RODOLFO ALFREDO MARRE	5848
45		Marisa S. Sorini	09/12/94	HECTOR RAFAEL URRUZUNO	5863
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	VENTAGLIERI ANTONIO ROBERTO	5834
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30/11/94	SAURIN ALEJANDRO Y CUSULIN LUISA	5927
46		Luis Alvarez Juliá	05/12/94	RAUL AGUSTIN TRAVERSARO	5861
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06/12/94	CATALINA BRAILE	5837
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17/12/94	ALBERTO ANTONIO PEGAZZANO	5876
47		Silvia R. Rey	14/10/94	ENRIQUE FERNANDEZ Y MARIA DEL PILAR ALVAREZ REY	5881
47		Silvia R. Rey	10/11/94	DOLORES MONTES	5883
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/11/94	ALICIA DORA GARCIA	5857
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/12/94	JULIO CESAR LANFRANCONI	5856
52		Silvia N. de Pinto	28/11/94	DOMINGO RAMON MINGHILLI	5880
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/12/94	PABLO MASTANDREA	5864
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/11/94	SALVADOR CAIARO Y ROSA MARIA COSENTINO DE CAIARO	14.768
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	BRIGIDA SUAREZ DE SILVA	5840
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	NILDA DORA SILVA	5839
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/94	MARIA IGNACIA ALTAMIRANO	5910
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	MARIA ENA GARCIA	5871
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	LIA CLELIA CAMAGNI	5838
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/12/94	JOSE ANTONIO LANCELLOTTA	5897
59		Fernando Cesari	19/04/94	JUANA ANTONIA SOTTILE	5932
59		Fernando Cesari	05/12/94	MARIA MAGARIÑOS	5859
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/11/94	ADOLFO FERRARI Y DELMIRA FERNANDEZ	5931
66	UNICA	Juan José Caprín	28/11/94	EMILIO ANTONIO FRAGA	5882
66	UNICA	Juan José Caprín	02/12/94	MIGUEL PEDRO VITTA	5919
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/10/94	ASTARITA JOSEFA	5953
69		Nora C. González de Roselló	06/12/94	DEMETRIO PADUCZAK	5961
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/11/94	CELESTINA VAI	5865
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/94	TOMAS TORRES	5866
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/94	GENOVEVA MIGUEL	5867
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/94	DELLACASA LUCIANO Y FONT OFELIA ILDA	5833
71		Susana A. Nóvile	09/12/94	NORMA IRIS LINARES Y LUIS FRANCISCO MONET	5858
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/10/94	AGHA BOZORGH RAHIM	14.622
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/94	DOROTEO FERNANDEZ	5870
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/94	CARLOS HECTOR PERINI	5913
74	UNICA	Juan A. Casas	18/11/94	AMILCAR LEONE E ISAURA CATALINA DIAS	5954
74	UNICA	Juan A. Casas	25/11/94	BLANCA AZUCENA QUIROZ	14.775
75	UNICA	María Inés Lezama	11/11/94	LEONARDO DE BIASE	5928
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	LIVIO TIBURZI	14.735
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	CONCEPCION CASTIGLIONE	5965
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	EDUARDO FRANCISCO SOFIO	5964
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/11/94	TOMAS PEDRO MOFFATT	5958
89	UNICA	Damián Ignacio Font	02/12/94	CARMEN ROSARIO BASTIANI	5898
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/12/94	SOLEDAD BLANCO	14.633
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/11/94	ADOLFO JASIN	5831
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	NOEMI AMELIA PUGLIESE	5939
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	SCIOLI ENRIQUE ALFONSO	5854
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01/12/94	VILCHES, HILARIO FELIX	5877
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/94	PARISI MARIA OFELIA	5884
94	UNICA	Eduardo Parody	06/12/94	DELIA ORTIZ	5836
95		Fernando P. Christello	06/12/94	JOSE ARMENTANO	14.636
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/12/94	VICTOR ANTONIO ORGAMBIDEZ	5903
107		Eduardo A. Maggiora	28/11/94	NORBERTO NICOLAS CORDONE	5879

e. 19/12 Nº 232 v. 21/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en el autos: "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/CALAMARI, EMILIO ALBINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 53.829/93, que el Martillero, Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 22 de diciembre de 1994, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Casacuberta Nº 1822 entre Basavilbaso y O'Higgins, que mide 7,80 mts de fte. al SO. por 23,71 mts de fondo; matrícula Nº 26.765 (ant. dominial 789/65 del Pdo. de Avellaneda); N. Catastral: C. II, S. P, M. 46, P. 29, que adeuda: Municipalidad: $ 1.815,02 al 9/3/94; y Rentas Pcia. Bs. As. $ 114,27 al 30/3/94. Del informe del Martillero surge que se trata de una propiedad con garaje y un pequeño jardín al frente con cerco de rejas, y en sus fondos, una construcción de dos plantas. La planta baja está compuesta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con algunos faltantes, y en la planta alta, dos ambientes con un balcón, todo a medio terminar, faltándole sus puertas interiores, y detalles para el final de obra. Su estado no es bueno, faltan algunas reparaciones en techos, carpintería, electricidad, y esencialmente terminación y pintura. La propiedad se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base U$S 39.000, Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.. Exhibición: del 16 al 21 de diciembre de 15 a 19 hs. y los días inhábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 16/12 Nº 14.756 v. 20/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco (5), a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL y Otros c/RAVA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 68.609/92, que el Martillero Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el día 29 de diciembre de 1994, a las 12.00 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Unidad Funcional ciento sesenta y dos, del séptimo piso, treinta y siete y complementaria "P", con frente a la calle Nicolás Videla 126, entre las de San Martín y Moreno, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75.098/62/37 (cochera) / complementaria P.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, mza. 54, Parc. 12 d, Subp. 62/37 y compl. P.- La Unidad 62 consta de una superficie total de: 155,33 mts. cdos. y posee las siguientes características: piso con palier privado, amplio living-comedor con baño, tres habitaciones, con amplios placares, una

con baño en suite y vestidor, cocina, dependencias de servicio con baño, entrada de servicio. Con teléfono. Excelente iluminación natural. Perfecto estado de conservación. Al mes de julio de 1993 ocupado por inquilino con contrato cuyo vencimiento operaba el 31/3/94. Con cochera y baulera. Sujeto al régimen de propiedad horizontal. Deudas a marzo de 1993, Expensas: $ 270, Servicios Sanitarios: $ 92, Alumbrado, barrido y limpieza: a dic./92 sin deuda, Territoriales: $ 1.600 aprox. a marzo 1993. 2) Unidad Funcional número ciento nueve, calle Santa Fe 1820 esquina Rivadavia 2378, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 80.360/109-07-01. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza.: 133, parcela: 1, Polígono 07-01. La unidad consta de una superficie de: 75,80 mts. cdos.- Características: amplio Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ubicación: Plena zona céntrica. Estado físico: muy bueno. Estado de ocupación: Ocupantes a julio de 1993. Sujeto a Prop. Hor.- Deudas a marzo 1993: Obras Sanitarias: $ 261,70, Expensas: $ 1420,50, Alumbrado, barrido y limpieza: $ 450,79; Territorial: $ 261,70. Base: U$S 208.505. Condiciones de Venta: Al contado, en block y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro de los tres días de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para el remate en la sede judicial. Los informes respecto al procedimiento a seguir serán requeridos al Martillero, teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal, o en Secretaría. Horarios y Días de Visita: 21, 22 y 23 de diciembre entre las 9 y las 13 hs.-

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/12 Nº 14.864 v. 20/12/94

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, p. 6º de Capital, comunica por tres días en autos "VECTRA S.A. c/SISRO MONICA VIVIANA s/Ejec. Hipotecaria", exp. Nº 31.427/94, que el martillero José María Rubianes rematará el día 27 de diciembre de 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la U.F. Nº Uno de P.B., del inmueble sito en la Capital Federal, calle Yerbal 5679/81/83, entre Ruiz de los Llanos e Irigoyen. Nom. Cat.: Circ. I, sec. 95, manz. 43, parc. 9. La U.F. tiene entrada propia por el Nº 5683, con superficie cubierta de 77,65 m², semicubierta 10,87 m², y descubierta de 29,76 m², total para la unidad de 118,28 m², porcentual 26,40 %. Título a fs. 15/23. Matrícula 1-03010/1, dominio fs. 46. Deudas: Aguas Arg. S.A. $ 50,56 al 13/9/94 (fs. 42), MCBA al 23/9/94 $ 172,88 (fs. 52), O.S.N. al 1º/X/94 $ 628 (fs. 60), no registra deudas por expensas (fs. 56). Según constatación del martillero, suscripta por la propietaria, la U.F. consta de espacio descubierto al frente, hall, 3 habitaciones, cocina, baño, baño auxiliar, pileta lavadero, puerta de acceso al pasillo común, en regular estado de conservación, ocupado, exclusivamente, por la demandada, en carácter de propietaria, como depósito de mercadería. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, al contado, mejor postor, ad corpus. Base U$S 45.068,50, seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo a la firma del boleto, en dólares estadounidenses y/o pesos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, con el apercibimiento contenido en el art. 133 del C. Procs.- El bien se podrá visitar los días 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 14.975 v. 21/12/94

Nº 36

Juzgado Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por tres días en los autos "CORPORACION CEMENTERA ARG. c/LAPOLLA DOMINGO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 163.363 que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 12.30 horas, en Perón 1233, Capital Federal el inmueble con frente a la calle Santiago del Estero 1544, entre las de Medrano y Merlo, edificado en el lote 5 de la Manzana X, de la Localidad de Merlo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al N. por 42m50 de fondo. Superficie 425 m². Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Manzana 85, Parcela 5, Matrícula 19.514. Inmueble de 2 plantas, con amplio local en P.B. con doble acceso y salida al contrafrente. Le faltan detalles de terminación. El fondo es parte de una cancha de fútbol. En la planta alta, existe un buffet, con terraza, baños y vestuarios para ambos sexos. Explotado por el Sr. Julio César Molla y hermanos. Base U$S 30.000. Contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Debe Imp. Municipal al 9/8/94 $ 1.324,14; OSN. al 16/8/94 $ 539,50; Imp. Inmob. (rentas) al 31/X/94 $ 6.581,58. Se visita los últimos cinco días previos a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/12 Nº 14.970 v. 21/12/94

Nº 80

Juzgado en lo Civil Nº 80 a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, comunica por tres días en autos: "LA GROTTERIA, ALDO NATALIO c/VARGAS, ENRIQUE RAMON s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 4188/94 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 26 de diciembre de 1994, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad 8, letra "J", piso 2º, de la calle Guaraní 196/98 esqu. Uspallata, Capital y su unidad complementaria III en p. sótano. Se trata de un departamento compuesto por dos ambientes, cocina, baño y balcón. Sup. total: 33,34 m² y porc. de 7,62 %, la u. compl. mide 1,43 m² y porc. de 0,33 %. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 14.300. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Registra las siguientes deudas: municipales $ 1.175,77 al 30 de agosto ppdo. (fs. 82/83), Aguas Argentinas $ 93,06 (fs. 52/53) y por expensas comunes $ 553,75 a agosto ppdo. (fs. 57). Exhibición: días 21, 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/12 Nº 14.971 v. 21/12/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Avda. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/OLMATIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expte. Nº 7377-93 Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 8,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 100 % del inmueble de propiedad de la demandada sito en la calle Bazurco 2355, entre las de Zamudio y Caracas, de la Capital Federal, formado por parte de los lotes 9 y 10 de la manzana 57, compuesto según su antecedente de 11,546 mide frente al SE por 53,72 m. de fondo, y según plano que cita también su antecedente mide 11,55 m de frente al SE por 53,06 m. de fondo, o sea una superficie de 612,84 m2, ad corpus. El inmueble conforme el informe del martillero de fs. 131/133 tiene dos accesos desde la calle, con un solo número identificatorio, con rejas a todo el frente, correspondiendo uno de los accesos al vehicular, que es muy amplio, y por el otro acceso se ingresa a través de una escalera de mármol, con un jardín al frente. El inmueble consta de sótano, planta baja y cinco pisos superiores, con azotea sobre el último piso, con un ascensor con recorrido entre el sótano y la planta del cuarto piso y escaleras interiores para todas las plantas. La planta baja cuenta con el acceso vehicular con un primer tramo descubierto, con pisos de baldosones, barrera y cabina de control de ingreso, a continuación un tramo semicubierto y luego un amplísimo playón destinado a estacionamiento, con piso de cemento alisado, que abarca todo el ancho del lote, con un sector de cocheras demarcadas, semicubierto. Por el acceso a través de las escaleras precitadas se ingresa a la recepción. En la planta baja y a la altura del espacio semicubierto se halla una cocina amplia instalada con artefactos de acero inoxidable, existiendo en la planta baja una puerta que comunica con la propiedad lindera, ajena a estos autos. Desde la recepción se accede a las restantes dependencias del inmueble. Las plantas del primero al cuarto piso se destinaban a oficinas, las tres primeras para el personal, con baños y el cuarto piso a la presidencia, todas las plantas con los pisos alfombrados, en las tres primeras con divisores formando boxes de distintas dimensiones, y el quinto piso se destinaba a cocina y comedor del personal. El edificio cuenta con aire acondicionado frío-calor central, con instalaciones y equipamiento en el sótano. Tanto el frente como el contrafrente del edificio es vidriado, siendo el quinto piso un poco más pequeño que las restantes plantas, con su construcción algo retirada de la línea de edificación. Se halla en muy buen estado y libre de ocupantes. Deudas: todas las deudas se hallan sujetas a nuevos vencimientos como así también a actualizaciones, recargos, intereses, multas, etc., a calcular a las fechas de sus pagos; Obras Sanitarias de la Nación: al 21/7/93 $ 3.813,65 (fs. 70); Municipales: al 22/6/93 $ 4.485,24 (fs. 63). Los certificados de dominio del inmueble de autos y el de inhibiciones de su titular fueron expedidos por el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 8 de diciembre de 1994. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 623.805,88; Seña: 25 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo en dicho acto quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1994 de 13 a 16 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. De acuerdo a manifestaciones efectuadas en autos, por la deudora hipotecaria el edificio cuenta en su subsuelo con equipos de agua y aire acondicionado central. Mayores informes en autos, lugar de subasta y oficina del martillero (Tel. 642-0493). Se deja constancia que por disposición de S.S. de fecha 14 de diciembre de 1994, el presente deberá ser publicado dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/12 Nº 15.267 v. 20/12/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "NIJAX SA c/DIAZ, ROBERTO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.339/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de diciembre de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como unidad funcional 10 "C" del 2º piso del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, Av. Córdoba 4134/4138, entre Rawson y Pringles, con entrada por el Nº 4138 de Av. Córdoba, con una superficie cubierta de 66,07 m², descubierta de 5,12 m², terraza de 63,85 m², superficie total de 135,04 m², porcentual de 4,80 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 94, Parcela 32; que según informe efectuado por el martillero el mismo se encuentra ocupado por dos personas como propietarios, atento manifiesta haberle comprado al demandado en autos el bien. El inmueble a subastarse es un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y toilette, y amplio patio al contrafrente, encontrándose en regular estado de conservación. Cuenta con una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de diciembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 40.000. Seña 40 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 492,09 al 20/2/94; en OSN (fs. 58) por $ 68,18 al 27/8/94; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 71,39 al 28/8/94; y por Expensas (fs. 66) debe desde marzo de 1993 a agosto de 1994, encontrándose ejecutada la misma en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. CORDOBA 4134/38 c/DIAZ, ROBERTO RAMON y Otra s/Ejecución de Expensas", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/12 Nº 14.793 v. 20/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados LISAPEL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Conf. Art. 203 L.C. Promovido por ATALOR S.A. que los martilleros Bernardo Osiroff, Alfredo V. Ocampo y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 26 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, localidad Bernal, con frente a la calle 812 Nº 1395 (a 600 mt del Km 13,5 del Camino Gral. Belgrano), con construcciones y galpones que tienen una superficie cubierta aproximada de 9.500 mt², en dos edificios principales y cinco auxiliares, patio de maniobras, planta de tratamiento de efluentes. En los edificios principales se encuentran instaladas oficinas varias, sanitarios, dependencias para almacenes u otros usos, siendo bueno su estado de conservación. Se encuentra desocupado, salvo la Sra. María Ester González y su hijo José Brantúa que ocupan sin título ni contrato en carácter de caseros. El inmueble, según títulos y certificados, tiene una superficie de terreno de 14.811 mt². se encuentra inscripto en la matrícula 81.606, nomenclatura catastral Circ. VIII, Sec. I, Frac. IV, parc. 2g, resultado de la unificación de los lotes 6b y 2c y tiene servidumbre de 4,54 x 6,45 mt (zona de electroducto ley 19.552/72, cámara 24.249) Condiciones de venta: Base $ 550.000, seña 20 %, comisión 3 % en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse de las siguientes maneras: a) dentro de los 5 días de aprobada y notificada "ministerio legis" la subasta y b) en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 30 días de la aprobación de la subasta, poniéndose de resalto que cualquier cuestionamiento a la misma formulado con anterioridad a dicha providencia, determinará que el plazo correrá a partir de la formulación de ese cuestionamiento, manteniéndose indisponible el dinero hasta la resolución definitiva del mismo. En caso de optar por esta forma de pago los saldos devengarán un interés del 0,5 % mensual que deberá ser abonado al vencimiento de cada cuota. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de diciembre de 1994, de 10 a 13 horas. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. El comprador deberá abonar I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, TE 374-8732; 40-2702; 812-6647.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/12 Nº 14.973 v. 20/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo. Sede: Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO s/Quiebra" (Expte. 62.333) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 23 de diciembre de 1994 a las 12 horas en Gutenberg 2664, Capital, donde serán exhibidos dos horas antes: Dos escritorios color gris perla de aproximadamente 1,60 x 0,80, cuatro sillas giratorias tapizadas en tela, una mesa ratona con tapa de vidrio de 0,70 x 0,70, un mueble de chapa con dos cajones corredizos color beige, un mueble de 3 cajones corredizos color gris de madera, un monitor de computación marca "Dall" color Display modelo Nº VC B —Nº 430000755 con cables—. Usados y en estado que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/12 Nº 4075 v. 20/12/94

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio, caratulado: "NORTECA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 67.404, que el Martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 22 de diciembre de 1994, a las 12,00 horas en la calle Tacuarí Nº 641/647 de Capital

Federal: 1) Una máquina descatizadora para industria textil Marca G. Sperotto Schio. 2) Una máquina descatizadora termofijadora Marca Monti. 3) Una máquina lavadora per-cloro Marca Bowe. 4) Una caldera Marca Gonella. 5) Equipo ablandadores de agua. 6) Una máquina revisadora de tela Ridolfi. 7) Un compresor con Motor de 2 HP, todos ellos en las condiciones en que se encuentran y exhiben, y que además surgen de las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10 % más el Iva correspondiente sobre dicha comisión. Días de exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Rio Cuarto Nº 1490 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 4068 v. 20/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 22.393", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 26 de diciembre de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los bienes de propiedad de la fallida, que giraba en la plaza bajo la denominación de "MUSIC HALL", dedicada a la elaboración y distribución de discos, cassettes y compacdisc, que se encuentran en el inmueble de la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 40/42 de la Capital Federal, y que consisten en máquinas, instrumentos y equipos de audio de la Sala de Duplicación, Sala de Control de Estudio de Grabación, Sala de Master para Duplicación. Sala de Corte, y algunos bienes muebles, cassettes, discos, compac-disc, etc. que surgen del catálogo que se entregan a los interesados en el lugar de exhibición. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, con la base que surge de los catálogos, Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirarse el bien previo pago total del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. I.V.A.: previa acreditación de su condición a los responsables inscriptos: se les emitirá factura con más el 18 % del IVA discriminado, y a los no inscriptos: además del 18 % se les recargará el 9 % prescripto en la Ley 23.349 y modificaciones, art. II, título V. Saldos de precio: se percibirán en Pte. Perón Nº 1233 el día 27 de diciembre, de 10 a 12 horas. Entrega de bienes: se efectuará del 28 al 30 de diciembre, de 9 a 15 horas. Exhibición: los bienes se exhiben en la calle José E. Uriburu Nº 40/42, del 21 al 23 de diciembre, de 10 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: serán admitidas ofertas bajo las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/12 Nº 4114 v. 20/12/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "KADAN S. R. L. s/ Quiebra" Expte. Nº 53.098, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de diciembre de 1994, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Gral. Juan Gregorio Lemos Nº 327/31 de Capital Federal, conforme título y demás antecedentes dominiales glosados a fs. 48/51 y 52/65, como de los certificados que constan en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 17; Parcela 20. Matrícula 17-6150. Mide s/títulos: 8,66 m de frente al Sud Oeste sobre la calle Gral. Lemos; 33,82 m en el costado Nord Oeste, lindando con el lote 3; 34,03 en el Sud Este por donde linda con el lote 1 y 8,66 m en su contrafrente al Nord Este lindando con José Bardi, el que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 81.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo ser integrado el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición del inmueble se efectuará los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1994 de 16 a 18 horas. Se hace constar que de conformidad con lo normado por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se podrán presentar ofertas bajo sobre, con ajuste a las normas indicadas, hasta dos días antes de la fecha que se fije de subasta en el horario hábil de Tribunales, procediéndose el día anterior a la fecha de subasta a la apertura de los sobres, en audiencia pública que se celebrará a las 12 horas con la presencia del martillero, sindicatura y quienes se encuentren presentes. Catálogos de venta e informes en Talcahuano 479 de Capital Federal y en la propiedad en el horario de su exhibición.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 3994 v. 20/12/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "CARLOS LUCKE S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.927, que el día 28 de Diciembre de 1994, a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., las martilleras públicas Irma I. Michelson y Rosa A. Ciuffarella, rematarán: En block la totalidad de lanas en fardos; Tops de lana; Tops crudo; lana blanca; crin; pelo de conejo en bolsas; lana bluseta; lanas residuos; blusetas pelo; blouse nº 2; lana borra; barrido crudo; barrido de color; hilachas de tejeduría; barrido de peinaduría; borra pelo propiedad de la fallida y que fueran discriminados en el loteo anterior agregado en autos. La exhibición se llevará a cabo en los locales de la fallida, calle Gral. Güemes Nos. 2148/50/56 y 2179 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de Diciembre de 1994 en el horario de 15 a 18 hs. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Base: $ 14.200. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Fuero y art. 266 de la ley 19.551, hasta las 13,30 hs. del día 26 de diciembre de 1994. fijándose audiencia pública a los fines de la apertura de los mismos para el día 27 de diciembre de 1994 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/12 Nº 15.451 v. 20/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "KEUTEX SACIAG s/Quiebra, Expte. Nº 12.762, que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico D. Sorribas y Eduardo Torres, rematarán el día 27 de diciembre a las 12,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la venta en block de los siguientes bienes: a) Planta Fabril de la fallida desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 8, Kilómetro 149, calle 29 de Junio Nº 675, construida sobre las siguientes parcelas de la circunscripción XIII, 1111 a); 1111 d); 1111 e); 1111 f); 1111 k); 1111 h); 1111 g); (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 mts. con destino a camino), y 1111 r) (éstas dos últimas anexadas forman la parcela 1111 s)), las que en su conjunto tienen una superficie de 87.678,99 m^2 aproximadamente, comprende también la planta, una fracción de terreno entre las calles Roque S. Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 ha. 19 a. 49 ca., cuyo título se encontraría en trámite de escrituración, por lo cual respecto de la mencionada fracción, se venden los derechos y acciones. En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 m^2 aproximadamente. Superficie cubierta aproximada 5030 m^2. La edificación se compone del edificio fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación, con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de tres ambientes, baño y cocina. b) Todos los bienes muebles que se encuentran en la planta entre las que se destacan escritorio, caja fuerte, muebles metálicos, mesas de corte; telares "Cromton Knoles", máquinas tejedoras, etc. Condiciones de venta: en block, Ad Corpus y con la base de $ 262.500. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado en el acto el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones dispuestas por el Fuero Comercial las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 48 hs. hábiles antes de la fecha del remate, las que serán abiertas en presencia de los señores martilleros el día del remate a las 10 hs. no se aceptarán compras "en comisión". Visitar los días 18, 19 y 20 de 12 a 16 hs. IVA incluido en el precio de venta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/12 Nº 14.611 v. 21/12/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por 2 días en autos "WATSON JOSE R. c/ MARTINEZ RAUL A. s/ Ej." exped. 9816, que el martillero Don Antonio Estefanell (381-6036) rematará el 26 de diciembre de 1994 a las 13,30 hs. en el salón de Pte. Perón 1233 de esta ciudad lo siguiente: el inmueble sito en Bolivia 560 unidad funcional 3 de la P.B., localidad Villa Martelli, Pdo. Vicente López. N.C.: Circ. IV S.G. M. 14 b Subp. 3 según consta a fs. 98. Ocupada por el demandado, esposa y dos hijos menores según fs. 121. Base: $ 26.250 seña: 30 % comisión: 3 % + Iva. Al contado, mejor postor y ad-corpus. Superficie total de 71,38 m^2. Matríc. 17.394 Vte. López (fs. 91) Porcentual 0,308 (f. 71) Buen estado. Consta de 2 dormitorios, baño completo, cocina, living y lavadero compartido. Sin teléfono. Deudas c/ ex-OSN a fs. 93 $ 84,19; c/ Rentas a f. 94-5 $ 140,14 + 263,06 y c/ Municipalidad a f. 96 $ 175,01, que serán actualizadas. Se exhibe los días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. El Saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin necesidad de requerimiento o intimación, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/12 Nº 6019 v. 20/12/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

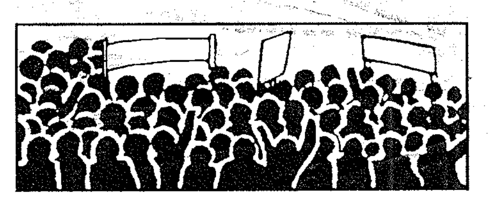
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 66, comunica por dos días en los autos caratulados "GIRARD JUAN CARLOS c/SWITCHING S.A. s/Despido" exp. Nº 1592 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 11 horas en el Salón de Ventas la calle Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Loria Nº 2335 entre las de Av. Caseros y Rondeau de Capital Federal inscripto en la Matrícula del Registro de la Propiedad bajo el Nº 2031/79, siendo su Nomenclatura Catastral Circ. 2 - Sec. 32 Maz. 43 - Parcela 22. Según título 8,65 mts. de frente por 23,26 mts. de fondo y según escritura 7,865 mts. de frente al NE. 23,26 mts. de fondo al costado SE 25,18 mts. NO 7,775 mts. en contra frente al SO. Linda NE calle Loria por SE Lote 11 SO fondo Lote 13. NO. Consta en P. Baja de cuatro ambientes y dos baños. En entre piso existen dos piezas chicas y por escalera que va a la terraza donde se encuentra un ambiente más. Todo en buen estado de conservación. Base $ 48.090. Comisión 3 %. Seña 30 %. Deudas: Municipales a fs. 138/39 al 26/5/94 $ 542,02 - Aguas Argentinas fs. 156 al 2/8/94 $ 19,00. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas al inmueble los días 21 y 22 de diciembre de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 19/12 Nº 4070 v. 20/12/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia Nº 3 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/LUNA, HUGO RENE DEL CARMEN por Ejecución Fiscal" Exp. 724-D-93, el martillero Fernando M. Bossi, matr. 01-184, rematará el 21 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba - Tribunales Federales, 8º piso) un lote de terreno con todas sus mejoras en edificado, ubicado en la ciudad, pedanía y Dto. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, con sup. de 450 m^2. El dominio consta al Folio 46.823 de 1972. Otro lote con la misma ubicación, con sup. de 215 m^2. El dominio consta al Fº 12.252 de 1979. Base $ 33.000 en block, conformando una sola unidad que da frente a calle Eva Perón 162 de Cruz del Eje. Estado de ocupación: por el demandado. Para informes y visitas: al martillero Bossi, TE 222748 o 216844, lun. a viernes de 18 a 20 hs. Condiciones: Seña 20 %, dinero de contado, mejor postor, comisión de ley al martillero y saldo a la aprobación de la subasta.
Córdoba, oficina, 7 de diciembre de 1994.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 19/12 Nº 4095 v. 20/12/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO"

Distrito Salta

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Pablo MARIÑO, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO" adoptó dicho nombre partidario con fecha 15 de agosto de 1994. Fdo. Abel CORNEJO, Juez Federal".
Salta, 7 de diciembre de 1994.
Pablo Mariño, secretario electoral.
e. 19/12 Nº 4069 v. 21/12/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)